



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo, Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024****"2022 Año de Ricardo Flores Magón"**

KARLA DEL ROSARIO UC TUZ, Presidenta Municipal de Tenabo, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º, 115 fracciones I, párrafo primero, II, párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106 y 108, de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 20, 21, 57, 58 fracción I, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 71, 73 fracciones III, IV y XI, 103 fracciones I y XVII, 106 fracción IX y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 2, 3, 4, 6, 8, 31 fracción I, 32, 35, 38, 40 fracción II, 48 fracción I, 49, 50, 51 y 56 del Bando de Gobierno Municipal de Tenabo; 2, 3, 7, 10, 23, 30, 36 fracciones I, XX y XXVII, 97 y 101 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tenabo; 5, 7 y 11, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tenabo y demás normatividad aplicable a los ciudadanos y autoridades del Municipio de Tenabo para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, en la **DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA**, celebrada el día treinta de diciembre de dos mil veintidós, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 69

DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TENABO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ANTECEDENTES:

A) - Que como lo dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche con fecha 1º de octubre del año 2021, por declaratoria solemne de la C. Presidenta Municipal, quedó formal y legítimamente instalado el H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, que fungirá durante el período de gobierno comprendido del día 1º de octubre del año 2021 al 30 de septiembre del año 2024.

B)- Que como lo dispone el artículo 35 del Bando de Gobierno Municipal de Tenabo, corresponde al Presidente Municipal la ejecución de los acuerdos que apruebe el H. Ayuntamiento, así como asumir la representación jurídica del Municipio en los casos previstos por la Ley, en tal virtud contará con todas aquellas facultades que le conceden la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, las leyes federales y estatales, el presente Bando Municipal y demás normatividad aplicable.

C) - Que en atención a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tenabo, el ejercicio de la Administración Pública Municipal corresponde al Presidente Municipal, titular de la representación política del órgano colegiado, a quien le corresponde ejercer las atribuciones conferidas por el presente Reglamento, así como, vigilar el exacto cumplimiento de sus disposiciones, aplicando las medidas necesarias para tal efecto. Además, dicho precepto expresa que el Presidente Municipal podrá conferir sus facultades delegables a los funcionarios que estime pertinentes, sin perder la posibilidad de ejercerlos.

D) - Que en fecha treinta de diciembre del año en curso, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, en su Decimoquinta Sesión Ordinaria de Cabildo, estimaron procedente conocer de dicho asunto.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



E).- Que, en mérito de lo anterior, los integrantes del Cabildo procedieron a evaluar la presente iniciativa de estudio, conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I.- Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, es competente para conocer y dictaminar en el presente asunto conforme a lo preceptuado por los artículos 115, fracción IV, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 Bis, párrafo primero y 107, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado de Campeche, 107, fracción IV, 143 y 144 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

II.- Que en atención a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tenabo, el ejercicio de la Administración Pública Municipal corresponde al Presidente Municipal, titular de la representación política del órgano colegiado, a quien le corresponde ejercer las atribuciones conferidas por ese Reglamento, así como, vigilar el exacto cumplimiento de sus disposiciones, aplicando las medidas necesarias para tal efecto. Además, dicho precepto expresa que el Presidente Municipal podrá conferir sus facultades delegables a los funcionarios que estime pertinentes, sin perder la posibilidad de ejercerlos.

III.- Del texto de la iniciativa planteada, se advierte el propósito del Tesorero Municipal para que el H. Ayuntamiento apruebe el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo para el ejercicio fiscal del año 2023.

IV.- Que, enterado de tal propósito, los integrantes de este Honorable Ayuntamiento consideran que la procedencia de esta solicitud debe determinarse de conformidad a lo establecido en los artículos 54 Bis, párrafo primero y 107, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado de Campeche, 107, fracción IV, 143 y 144 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

V.- Que, en los artículos conducentes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, se establece:

"ARTÍCULO 143.- Corresponde al Cabildo aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos Municipal para el siguiente ejercicio fiscal, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del proyecto que someta a su consideración el Presidente Municipal a más tardar el día 31 de diciembre de cada año, contemplando los ingresos que deban corresponder al Municipio.

Si el Presupuesto de Egresos Municipal no se presenta o no se aprueba dentro del plazo antes señalado, continuará en vigor el presupuesto del ejercicio fiscal que esté en curso.

ARTÍCULO 144. - *El Presupuesto de Egresos del Municipio deberá contener:*

- a) *Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorario y, en su caso, provisiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de Asociaciones Público-Privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros;*
- b) *El listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados; y*



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



- c) *La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.*

En el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionalmente a lo anterior, se deberá incluir cuando menos lo siguiente:

- I.** *Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica.
Las proyecciones se realizarán con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcarán un periodo de tres años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, las que se revisarán y, en su caso, se adecuarán anualmente en los ejercicios subsecuentes;*
- II.** *Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos;*
- III.** *Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los tres últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin;*
- IV.** *Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.
Las proyecciones y resultados a que se refieren las fracciones II y III, respectivamente, comprenderán sólo un año para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Dichos Municipios contarán con el apoyo técnico de la secretaría de finanzas o su equivalente del Estado para cumplir lo previsto en este artículo;*
- V.** *Una sección específica de las erogaciones correspondientes al gasto en servicios personales, el cual comprende:*
 - a)** *Las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las Percepciones ordinarias y extraordinarias e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones, y*
 - b)** *Las provisiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales, la creación de plazas y otras medidas económicas de índole laboral. Dichas provisiones serán incluidas en un capítulo específico del Presupuesto de Egresos;*
- VI.** *Las provisiones de gasto necesarias para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal.
Para el caso de Asociaciones Público Privadas con recursos federales, se observará lo dispuesto en el artículo 4 fracción IV de la Ley de Asociaciones Público Privadas;*
- VII.** *Las reglas a las que deberá sujetarse el Ayuntamiento, las autoridades auxiliares y las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal en el ejercicio del gasto;*
- VIII.** *Los criterios de racionalidad y selectividad a los que deberán apegarse las erogaciones municipales y un apartado de indicadores de gestión y medición del desempeño de los programas;*
- IX.** *Los montos máximos de adjudicación directa y de adjudicación mediante invitación para la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas;*



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**



"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

- X.** Las tarifas de viáticos y pasajes aplicables a la Administración Pública Municipal; y
XI. Los que adicionalmente determine el Cabildo.

La asignación global de recursos para servicios personales aprobada en el Presupuesto de Egresos tendrá como límite, el producto que resulte de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre:

- a) *El 3 por ciento de crecimiento real, y*
b) *El crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que está presupuestando. En caso de que el Producto Interno Bruto presente una variación real negativa para el ejercicio que está presupuestando, se deberá considerar un crecimiento real igual a cero.*

Se exceptúa del cumplimiento de la presente fracción, el monto erogado por laudos laborales emitidas por la autoridad competente.

Los gastos en servicios personales que sean estrictamente indispensables para la implementación de nuevas leyes generales, nacionales, federales y estatales o reformas a las mismas, podrán autorizarse sin sujetarse al límite establecido en la presente fracción, hasta por el monto que específicamente se requiera para dar cumplimiento a la Ley o reforma respectiva.

De igual forma, la iniciativa de Presupuesto de Egresos deberá cumplir los demás requisitos establecidos en la legislación local aplicable, en la Ley General Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Presupuesto de Egresos Municipal deberá ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones y Transferencias federales etiquetadas que se incluyan no deberán exceder a las previstas en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como aquellas transferencias del Estado."

VI.- Que es facultad del Tesorero Municipal, conforme lo dispuesto por la fracción I, del artículo 124, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, presentar oportunamente al Ayuntamiento el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2023, que se deberá elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, y las normas que emita el Consejo de Armonización Contable. Acompañado de los datos e informes que la sustenten.

VII.- Que, en virtud de lo expuesto, fundado y considerado, los integrantes del Cabildo, estiman procedente emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo para el Ejercicio Fiscal 2023, para quedar en los términos del documento que se anexa al presente acuerdo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54 Bis, párrafo primero y 107, párrafo cuarto, de la Constitución

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024****"2022 Año de Ricardo Flores Magón"**

Política del Estado de Campeche, 107, fracción IV, 143 y 144 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Se faculta a la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, a realizar los trámites necesarios para la publicación del presente acuerdo, en el Periódico Oficial del Estado.

TERCERO: Se instruye a la Tesorería Municipal, realizar lo conducente para el seguimiento de lo aprobado en el presente acuerdo.

CUARTO: Cúmplase.

TRANSITORIOS:

Primero: El presente Acuerdo entrará en vigor el 1º de enero de 2023, previo su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo: Remítase a la Unidad de Transparencia del Municipio, para su publicación en el portal de internet del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo.

Tercero: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás normatividad de este H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo.

Cuarto: Se derogan todas las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias en todo en lo que se opongan al presente Acuerdo.

Quinto: Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento expida copia certificada del presente Acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en el "Salón de Cabildos 13 de agosto de 1960" del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, Estado de Campeche, por **MAYORIA DE VOTOS**, siendo el 30 de diciembre de 2022.

C. Karla del Rosario Uc Tuz, Presidenta Municipal; C. Manuel Francisco Uc Pool, Primer Regidor; C. Gladís del Carmen Herrera Muñoz, Segunda Regidora; C. Husai Uc López, Tercer Regidor; C. Mónica Dianely Poot Canul, Cuarta Regidora; C. Francisco Saúl Uc Cahuich, Quinto Regidor; C. Juan Carlos Uc Kantún, Sexto Regidor; C. Ada Inés Magaña Gerónimo, Séptima Regidora; C. Carlos Alfredo Cime Can, Octavo Regidor; C. Clara Petronila Cen Ramírez, Síndica de Hacienda; C. Pedro Manuel Uc Canul, Síndico de Asuntos Jurídicos; ante el C. Erick de la Cruz Euán Caamal, Secretario del Ayuntamiento que certifica (Rúbricas).

Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

**L.E.P. KARLA DEL ROSARIO UC TUZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TENABO**

**LIC. ERICK DE LA CRUZ EUÁN CAAMAL.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



**LICENCIADO ERICK DE LA CRUZ EUÁN CAAMAL, SECRETARIO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO.**

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por los artículos 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 122 Fracción V del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tenabo; 25 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tenabo; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil veintiuno al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, relativo al **PUNTO SEXTO** del Orden del Día de la **DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día 30 del mes de diciembre del año 2022, el cual reproduzco en su parte conducente:

VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, EL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TENABO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

SECRETARIO: Si el tema se encuentra suficientemente discutido, de conformidad a lo establecido en los artículos 86, 87, 88 fracción II y 91, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, se pone a votación de manera económica la propuesta, por lo que solicito a los integrantes del Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha.

SECRETARIO: El resultado de la votación obtenida es el siguiente: se emitieron **08** votos a favor, **0** en contra y **3** abstenciones.

PRESIDENTA: Se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS.**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE TENABO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA TREINTA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

**LIC. ERICK DE LA CRUZ EUÁN CAAMAL,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TENABO.**

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024****"2022 Año de Ricardo Flores Magón"****MARCO LEGAL**

En la Ciudad de Tenabo, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Campeche, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2° apartado B penúltimo párrafo, 115 fracciones II párrafo primero, III y IV párrafos último y penúltimo, 127 segundo párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 bis primer párrafo, 102, 105 fracciones I y III, y 107 párrafos cuarto, quinto, sexto y séptimo, 108, 121 primer párrafo y 121 bis la Constitución Política del Estado de Campeche; 2°, 69 fracción I, 103 fracción I, 107 fracciones I, y IV, 143, 144, 186 y 187 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; y demás normatividad aplicable.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en los artículos 115 párrafos primero, segundo, tercero y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 bis párrafo primero y 107 párrafos primero y segundo de la Constitución Política del Estado de Campeche; 107 fracciones I, II y III, 141 y 142 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y, 1º y 16 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, el Ayuntamiento del municipio presentó ante el Honorable Congreso del Estado de Campeche la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, Campeche, para el ejercicio fiscal 2023.

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fecha de 16 de diciembre de 2016, el Honorable Congreso del Estado de Campeche aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, Campeche, para el ejercicio fiscal 2023.

La Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, Campeche, para el ejercicio fiscal 2023, incluye el presupuesto de ingresos para dicho ejercicio fiscal por un total de **138,716,655.00** (Son: Ciento treinta y ocho millones de pesos seiscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), la cual se muestra a continuación:

Clasificación por Rubro de Ingresos (CRI) 2023

**LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023 (PESOS)**

Municipio de Tenabo	INGRESO ESTIMADO
Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023	
Total	138,716,655.00
Impuestos	2,140,000.00
Impuestos Sobre los Ingresos	6,000.00
Sobre Espectáculos Públicos	5,000.00
Sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales	1,000.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	2,044,000.00
Predial	1,700,000.00
Sobre Adquisición de Inmuebles	280,000.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales	0
Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados que se Realicen entre Particulares	64,000.00
Impuestos Sobre Producción, el Consumo y las Transacciones	0
Impuestos al cobro Exterior	0
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0
Impuestos Ecológicos	0
Accesorios de Impuestos	90,000.00
Recargos	90,000.00
Multas	0
Honorarios de Ejecución	0
Otros Impuestos	0
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0
Cuotas para la Seguridad Social	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0
Otras Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejora	0
Contribución de mejoras por Obras Públicas.	0
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de	0
Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0
Derechos	979,501.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.	15,000.00
Por la Autorización de Uso de la Vía Pública	5,000.00
Por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad	5,000.00
Por la Autorización de roturas de pavimento	5,000.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0
Derechos por Prestación de Servicios	959,501.00
Por Servicios de Tránsito	220,000.00
Por Servicios de uso de Rastro Público	10,000.00
Por Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura	80,000.00
Por Control y Limpieza de Lotes Baldíos	1,000.00
Por Servicios de Alumbrado Público	1
Por Servicios de Agua Potable	320,000.00
Por Servicios en Panteones	50,000.00
Por Servicios en Mercados	10,000.00
Por Licencias de Construcción	25,000.00
Por Licencias de Urbanización	5,000.00
Por Licencias de Uso De Suelo	60,000.00
Por el Permiso de Autorización Demolición de una Edificación	1,500.00
Por Expedición de Cédula Catastral	5,000.00
Por Registro de directores Responsables de Obra	5,000.00
Por la Expedición de Certificados, Certificaciones, Constancias y Duplicados de Documentos	140,000.00
Protección Civil	27,000.00
Otros Derechos	0
Otros Derechos	0
Accesorios de Derechos	5,000.00
Recargos	5,000.00
Sanciones	0
Gastos de Ejecución	0
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Productos	0
Productos	0



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Por Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio	0
Por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio	0
Por Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	0
Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	0
Otros Productos	0
Productos de Capital (Derogado)	0
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Aprovechamientos	50,000.00
Aprovechamientos	50,000.00
Multas	50,000.00
Reintegros	0
Donaciones	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0
Otros Aprovechamientos	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Accesorios de Aprovechamientos	0
Accesorios de Aprovechamientos	0
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos	0
Otros Ingresos	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	126,390,918.00
Participaciones	81,685,983.00
Fondo General de Participaciones	44,964,438.00
Fondo de Fomento Municipal 70%	11,318,062.00
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	332,714.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	16,433,962.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,846,996.00
IEPS de Gasolina y Diésel	558,329.00
Incentivo derivado del art. 126 de la LISR	34,275.00
Impuesto Sobre la Renta	3,414,038.00
Fondo de Colaboración Administrativa del Predial	1,518,687.00
A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	1,722.00
Derechos por placas y Refrendos Vehiculares	1,262,760.00
Aportaciones	40,539,564.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	28,359,018.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	10,229,544.00
Impuesto Sobre Nominas	1,466,928.00
Impuesto adicional para la preservación del Patrimonio Cultural Infraestructura y Deporte	484,074.00
Convenios	3,041,616.00
Convenio Federal	0
Convenio Estatal	3,041,616.00
Apoyo a Juntas, Comisarías y Agencias Municipales	3,041,616.00


**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**
"2022 Año de Ricardo Flores Magón"


Fondo para la Zona Federal Marítimo Terrestre	0
Cultura del Agua	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	553,469.00
Incentivos de Inspección y Vigilancia (Multas Administrativas Federales no Fiscales)	0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	448,596.00
Fondo de Compensación del ISAN	104,873.00
Fondos Distintos de Aportaciones	570,286.00
Fondo para entidades y municipios Productores de Hidrocarburos	570,286.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,156,236.00
Transferencias y Asignaciones	9,156,236.00
Del Gobierno del Estado	9,156,236.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales (Derogado)	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo	0
Ingresos derivados de Financiamientos	0
Endeudamiento Interno	0
Endeudamiento Externo	0
Financiamiento Interno	0

Fuente: Ley de Ingresos Aprobada para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Tenabo, Campeche.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente.

Que en caso de que al finalizar el ejercicio presupuestario 2023, existieren subejercicios, ahorros, o economías presupuestarias, éstos se destinarán preferentemente



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio.

La transparencia presupuestal se debe entender como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

De igual forma, es importante considerar lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Campeche, respecto que para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Municipal de Desarrollo de 2021-2024 que deberá guardar concordancia con los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027; los cuales contribuyen con la consecución de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; la Nueva Agenda para el Desarrollo Post-2015 de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que impulsa la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del Programa de las Naciones Unidas (PNUD).

El Plan Municipal de Desarrollo, como medio para el eficaz desarrollo integral del Estado para la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás leyes en la materia, fue realizado mediante una planeación estratégica atendiendo a las normas y principios básicos, así como las metodologías y lineamientos establecidos por el Comité de Planeación del Estado de Campeche.

A continuación, se muestra el modelo de planificación integral con la alineación y vinculación nacional, estatal y municipal, y los ejes transversales de Perspectiva de Género y Derechos Humanos:

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024		Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027		Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	
2	Política Social	3	Inclusión, Bienestar y Justicia Social	3	Municipio incluyente y con bienestar social
1	Política y Gobierno	2	Paz y Seguridad Ciudadana	2	Paz y Seguridad Ciudadana
2	Política Social	5	Un estado naturalmente sostenible	4	Desarrollo sostenible para el municipio
3	Economía	4	Desarrollo económico con visión al futuro	5	Desarrollo Responsable y Servicios Públicos



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
 ADMINISTRACION 2021-2024**

“2022 Año de Ricardo Flores Magón”



1	Política y Gobierno	1	Gobierno Honesto y Transparente	1	Municipio Honesto y Transparente
----------	----------------------------	----------	--	----------	---

Por lo anterior, y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público y de alinear las acciones de gobierno a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se expide el presente presupuesto de egresos municipal del ejercicio fiscal 2023, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche, la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y demás legislación aplicable.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TENABO, ESTADO
DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

**ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo para
el Ejercicio Fiscal 2023, para quedar como sigue:**

**TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE**

**CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 1.- El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche, la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y demás legislación aplicable a la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 tomando en cuenta los compromisos, objetivos y metas contenidos en los mismos.

La Tesorería conjuntamente con el Órgano de Control Interno podrá interpretar las presentes disposiciones para efectos administrativos; instaurar y recomendar las medidas conducentes para la correcta aplicación del Presupuesto, e implantar acciones para homogeneizar, racionalizar y ejercer un mejor control del gasto público en la municipalidad. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2.- El ejercicio y control del gasto público del Municipio de Tenabo, para el ejercicio fiscal 2023 estará sujeto a las disposiciones previstas en este presupuesto, conforme lo dispone la normatividad legal aplicable.

Artículo 3.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024****"2022 Año de Ricardo Flores Magón"**

- I. Adquisiciones públicas:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que celebren las Dependencias y Entidades para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.
- II. Ahorro presupuestario:** Los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.
- III. Autoridades auxiliares:** A la H. Junta y Comisarías Municipales.
- IV. Ayuntamiento:** Cuerpo colegiado que gobierna el municipio, que se integra por el Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, en términos de los artículos 102, primer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Campeche y 20 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, respectivamente.
- V. Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y, por ende, los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.
- VI. Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- VII. Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- VIII. Clasificación por Fuente de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



- IX. Clasificador por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestaria que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- X. Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en: Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- XI. Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XII. El Órgano de Control Interno.:** El Órgano de Control Interno.
- XIII. Déficit Presupuestario:** El financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal.
- XIV. Dependencias:** A las previstas en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tenabo.
- XV. Deuda Pública:** Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del gobierno municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.
- XVI. Deuda Pública Municipal:** La que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.
- XVII. Disciplina Financiera:** La observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero.

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024****"2022 Año de Ricardo Flores Magón"**

- XVIII. Economías:** Los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XIX. Entidades:** Los Organismos Descentralizados que conforman la Administración Pública Municipal de carácter Paramunicipal.
- XX. Gasto Aprobado:** Es el momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- XXI. Gasto Comprometido:** Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.
- XXII. Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XXIII. Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XXIV. Gasto Devengado:** Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XXV. Gasto Ejercido:** Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- XXVI. Gasto Modificado:** Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
- XXVII. Gasto Pagado:** Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- XXVIII. Ingresos Estimados:** Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

XXIX. Ingresos Excedentes: Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal.

XXX. Ingresos Recaudados: Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

XXXI. Obras Públicas: Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.

XXXII. Oficialía: A la Oficialía Mayor.

XXXIII. Presidencia Municipal: Es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.

XXXIV. Presupuesto: Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

XXXV. Presupuesto basado en Resultados (PbR): Proceso que integra de forma sistemática consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados en la toma de decisiones, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas.

XXXVI. Presupuesto de Egresos Municipal: Será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.

XXXVII. Programas y proyectos de inversión: Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024****"2022 Año de Ricardo Flores Magón"**

asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

XXXVIII. Regidores: Son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.

XXXIX. Remuneración: Conforme al artículo 121 tercer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Campeche, se considera Remuneración a toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

XL. Servicio público: Aquella actividad de la Administración Pública Municipal, – Central, Descentralizada o concesionada a particulares–, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.

XLI. Servicios relacionados con las obras públicas: Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.

XLII. Síndico: Es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.

XLIII. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

XLIV. Subsidios y Subvenciones: Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros;



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

XLV. Subejercicio de Gasto: Las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.

XLVI. Tesorería: La Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Tenabo.

XLVII. Trabajadores de Base: Serán los no incluidos como trabajadores de confianza, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.

XLVIII. Trabajadores de Confianza: Son aquellos que realizan funciones de dirección, inspección, fiscalización o trabajos particulares o exclusivos de los Titulares o Funcionarios de Entidades Públicas. Ningún trabajador de confianza formará parte de Asociación Sindical alguna ni representará a trabajadores en organismos que se integren al tenor de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.

Artículo 4.- En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención del Presidente Municipal, el titular de Tesorería Municipal y de los Síndicos de Asuntos Jurídicos y de Hacienda, tal como lo establecen los artículos 69, 73, 74 y 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estados de Campeche.

Artículo 5.- Aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, el H. Ayuntamiento deberá remitir al H. Congreso del Estado de Campeche para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública la información siguiente:

- I.** Copia del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2023 y acta de Sesión de Cabildo en que se aprobó.
- II.** Se deberá presentar en forma impresa y en formato electrónico.
- III.** El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 6.- La Tesorería Municipal será la responsable de que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024****"2022 Año de Ricardo Flores Magón"**

El presente presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2023 deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Artículo 7.- La Tesorería en los términos previstos por la fracción XIX del artículo 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Presentará al Síndico de Hacienda para su revisión, dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes, un informe de carácter financiero y contable de la Tesorería, debidamente que deberá incluir, como mínimo, los siguientes estados financieros contables: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, y Notas a los Estados Financieros.

**CAPÍTULO II
De las Erogaciones**

Artículo 8.- El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo, Campeche, comprende la cantidad de **138,716,655.00** (Son: Ciento treinta y ocho millones de pesos seiscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) Para el presente ejercicio fiscal se prevé un presupuesto equilibrado entre los ingresos y los egresos.

Artículo 9.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el Ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

Artículo 10.- La Tesorería Municipal podrá realizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos, derivadas de: los incrementos o reducciones de participaciones, aportaciones, otras transferencias y convenios federales y estatales, o de ingresos de gestión o extraordinarios a los establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2023; el dinero en efectivo existente, resultado de ejercicios anteriores en la Hacienda Pública Municipal; para cubrir las erogaciones por transferencias a fondos federales y a la Tesorería de la Federación o al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, por las operaciones de ejercicios anteriores; acuerdos del H. Ayuntamiento; de las acciones que contribuyan al saneamiento financiero del Municipio de Campeche, entre ellas, la cobertura de tasa de interés, pagos anticipados y calificación crediticia. De lo anterior, se procurará mantener en todo momento el equilibrio presupuestal.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	112,732,451.00
2	Gasto de Capital	21,182,633.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	3,198,544.00
4	Pensiones y Jubilaciones	1,603,027.00
5	Participaciones	-
Total, general		138,716,655.00

Artículo 12.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023, de acuerdo con la clasificación económica, se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto aprobado
2 – GASTOS	130,335,520.31
2.1 - GASTOS CORRIENTES	105,569,941.08
2.1.1 - Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales	91,903,612.00
2.1.1.1 – Remuneraciones	63,934,805.56
2.1.1.2 - Compra de bienes y servicios	27,968,806.44
2.1.1.3 - Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00
2.1.1.4 - Depreciación y amortización	0.00
2.1.1.5 - Estimaciones por deterioro de inventarios	0.00
2.1.1.6 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0.00
2.1.2 - Prestaciones de la Seguridad Social	0.00
2.1.3 - Gastos de la Propiedad	0.00
2.1.3.1 – Intereses	0.00
2.1.3.1.1 - Intereses de la deuda interna	0.00
2.1.3.1.2 - Intereses de la deuda externa	0.00
2.1.3.2 - Gastos de la propiedad distintos de intereses	0.00
2.1.3.2.1 - Dividendos y retiros de las cuasi sociedades	0.00
2.1.3.2.2 - Arrendamientos de tierras y terrenos	0.00
2.1.4 - Subsidios y Subvenciones a Empresas	3,430,403.00
2.1.4.1 - A entidades empresariales del sector privado	130,403.00
2.1.4.1.1 - A entidades empresariales no financieras	130,403.00
2.1.4.1.2 - A entidades empresariales financieras	0.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



2.1.4.2 - A entidades empresariales del sector público	3,300,000.00
2.1.4.2.1 - A entidades empresariales no financieras	3,300,000.00
2.1.4.2.2 - A entidades empresariales financieras	0.00
2.1.5 - Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados	10,235,926.08
2.1.5.1 - Al sector privado	0.00
2.1.5.2 - Al sector público	10,235,926.08
2.1.5.2.1 - A la Federación	0.00
2.1.5.2.2 - A las Entidades Federativas	0.00
2.1.5.2.3 - A los Municipios	10,235,926.08
2.1.5.3 - Al sector externo	0.00
2.1.5.3.1 - A gobiernos extranjeros	0.00
2.1.5.3.2 - A organismos internacionales	0.00
2.1.5.3.3 - Al sector privado externo	0.00
2.1.6 - Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas	0.00
2.1.7 - Participaciones	0.00
2.1.8 - Provisiones y Otras Estimaciones	0.00
2.1.8.1 - Provisiones a corto plazo	0.00
2.1.8.2 - Provisiones a largo plazo	0.00
2.1.8.3 - Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	0.00
2.1.8.4 - Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	0.00
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	24,765,579.23
2.2.1 - Construcciones en Proceso	-
2.2.2 - Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	24,765,579.23
2.2.2.1 - Viviendas, Edificios y Estructuras	23,848,398.87
2.2.2.2 - Maquinaria y Equipo	917,180.36
2.2.2.2.1 - Equipo de transporte	350,000.00
2.2.2.2.2 - Equipo de tecnología de la información y comunicaciones	567,180.36
2.2.2.2.3 - Otra maquinaria y equipo	0.00
2.2.2.3 - Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.2.2.4 - Activos Biológicos Cultivados	0.00
2.2.2.4.1 - Ganado para cría, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes	0.00
2.2.2.4.2 - Arboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	0.00
2.2.2.5 - Activos Fijos Intangibles	0.00
2.2.2.5.1 - Investigación y desarrollo	0.00
2.2.2.5.2 - Exploración y evaluación minera	0.00
2.2.2.5.3 - Programas de informática y bases de datos	0.00
2.2.2.5.4 - Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	0.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



2.2.2.5.5 - Otros activos fijos intangibles	0.00
2.2.3 - Incremento de Existencias	0.00
2.2.3.1 - Materiales y suministros	0.00
2.2.3.2 - Materias primas	0.00
2.2.3.3 - Trabajos en curso	0.00
2.2.3.4 - Bienes terminados	0.00
2.2.3.5 - Bienes para venta	0.00
2.2.3.6 - Bienes en tránsito	0.00
2.2.3.7 - Existencias de materiales de seguridad y defensa	0.00
2.2.4 - Objetos de Valor	0.00
2.2.4.1 - Metales y piedras preciosas	0.00
2.2.4.2 - Antigüedades y otros objetos de arte	0.00
2.2.4.3 - Otros objetos de valor	0.00
2.2.5 - Activos no Producidos	0.00
2.2.5.1 - Activos tangibles no producidos de origen natural	0.00
2.2.5.1.1 - Tierras y Terrenos	0.00
2.2.5.1.2 - Recursos minerales y energéticos	0.00
2.2.5.1.3 - Recursos biológicos no cultivados	0.00
2.2.5.1.4 - Recursos hídricos	0.00
2.2.5.1.5 - Otros activos de origen natural	0.00
2.2.5.2 - Activos intangibles no producidos	0.00
2.2.5.2.1 - Derechos patentados	0.00
2.2.5.2.2 - Arrendamientos operativos comerciales	0.00
2.2.5.2.3 - Fondos de comercio adquiridos	0.00
2.2.5.2.4 - Otros activos intangibles no producidos	0.00
2.2.6 - Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados	0.00
2.2.6.1 - Al sector privado	0.00
2.2.6.2 - Al sector público	0.00
2.2.6.2.1 - A la Federación	0.00
2.2.6.2.2 - A Entidades Federativas	0.00
2.2.6.2.3 - A Municipios	0.00
2.2.6.3 - Al sector externo	0.00
2.2.6.3.1 - A gobiernos extranjeros	0.00
2.2.6.3.2 - A organismos internacionales	0.00
2.2.6.3.3 - Al sector privado externo	0.00
2.2.7 - Inversión Financiera con Fines de Política Económica	0.00
2.2.7.1 - Acciones y participaciones de capital	0.00
2.2.7.2 - Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
2.2.7.3 - Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
2.2.7.4 - Concesión de Préstamos	0.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



3 – FINANCIAMIENTO	8,381,134.69
3.1 - FUENTES FINANCIERAS	0.00
3.1.1 - Disminución de Activos Financieros	0.00
3.1.1.1 - Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	0.00
3.1.1.1.1 - Disminución de caja y bancos (efectivos y equivalentes)	0.00
3.1.1.1.2 - Disminución de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo o equivalentes)	0.00
3.1.1.1.3 - Disminución de cuentas por cobrar	0.00
3.1.1.1.4 - Disminución de documentos por cobrar	0.00
3.1.1.1.5 - Recuperación de préstamos otorgados de corto plazo	0.00
3.1.1.1.6 - Disminución de otros activos financieros corrientes	0.00
3.1.1.2 - Disminución de Activos Financieros No Corrientes	0.00
3.1.1.2.1 - Recuperación de inversiones financieras de largo plazo con fines de liquidez	0.00
3.1.1.2.2 - Disminución de otros activos financieros no corrientes	0.00
3.1.2 - Incremento de pasivos	0.00
3.1.2.1 - Incremento de Pasivos Corrientes	0.00
3.1.2.1.1 - Incremento de cuentas por pagar	0.00
3.1.2.1.2 - Incremento de documentos por pagar	0.00
3.1.2.1.3 - Conversión de la deuda pública a largo plazo en porción circulante	0.00
3.1.2.1.4 - Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo	0.00
3.1.2.1.4 - Incremento de otros pasivos de corto plazo	0.00
3.1.2.2 - Incremento de Pasivos No Corrientes	0.00
3.1.2.2.1 - Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	0.00
3.1.2.2.2 - Incremento de documentos por pagar a largo plazo	0.00
3.1.2.2.3 - Colocación de títulos y valores a largo plazo	0.00
3.1.2.2.4 - Obtención de préstamos de la deuda pública a largo plazo	0.00
3.1.2.2.5 - Incremento de otros pasivos de largo plazo	0.00
3.1.3 - Incremento del Patrimonio	0.00
3.2 - APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	8,381,134.69
3.2.1 - Incremento de Activos Financieros	0.00
3.2.1.1 - Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	0.00
3.2.1.1.1 - Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	0.00
3.2.1.1.2 - Incremento de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)	0.00
3.2.1.1.3 - Incremento de cuentas por cobrar	0.00
3.2.1.1.4 - Incremento de documentos por cobrar	0.00
3.2.1.1.5 - Préstamos otorgados de corto plazo	0.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



3.2.1.1.6 - Incremento de otros activos financieros corrientes	0.00
3.2.1.2 - Incremento de Activos Financieros No Corrientes	0.00
3.2.1.2.1 - Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez	0.00
3.2.1.2.2 - Incremento de otros activos financieros no corrientes	0.00
3.2.2 - Disminución de Pasivos	8,381,134.69
3.2.2.1 - Disminución de Pasivos Corrientes	8,381,134.69
3.2.2.1.1 - Disminución de Cuentas por Pagar	3,198,544.00
3.2.2.1.2 - Disminución de Documentos por Pagar	0.00
3.2.2.1.3 - Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo	4,452,595.17
3.2.2.1.4 -Intereses de la deuda interna	729,995.52
3.2.2.2 - Disminución de Pasivos no Corrientes	0.00
3.2.2.2.1 - Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00
3.2.2.2.2 - Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
3.2.2.2.3 - Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante	0.00
3.2.2.2.4 - Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo	0.00
3.2.3 - Disminución de Patrimonio	0.00
Total, general	138,716,655.00

Artículo 13.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (COG)

COG (PARTIDA GENERICA)		PRESUPUESTO APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	63,934,805.56
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	26,370,200.00
1110	Dietas	6,422,000.00
1130	Sueldos base al personal permanente	19,948,200.00
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	9,520,000.00
1220	Sueldos base al personal eventual	9,520,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	21,852,805.56
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	1,319,146.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	6,414,159.88
1340	Compensaciones	14,119,499.68
1400	SEGURIDAD SOCIAL	4,186,000.00
1410	Aportaciones de seguridad social	2,680,000.00
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	930,000.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



1440	Aportaciones para seguros	576,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	-
1520	Indemnizaciones	-
1600	PREVISIONES	-
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	-
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	2,005,800.00
1710	Estímulos	2,005,800.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	5,817,200.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,187,200.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	480,000.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	387,200.00
2160	Material de limpieza	220,000.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	100,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	320,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	320,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,210,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	250,000.00
2480	Materiales complementarios	100,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	860,000.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	440,000.00
2510	Productos químicos básicos	240,000.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	200,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,900,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,900,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	410,000.00
2710	Vestuario y uniformes	100,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	160,000.00
2730	Artículos deportivos	150,000.00
2800	Materiales y suministros para seguridad	-
2820	Materiales de seguridad pública	-
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	350,000.00
2910	Herramientas menores	100,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	150,000.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	100,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	13,371,000.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	6,624,000.00
3110	Energía eléctrica	6,340,000.00
3130	Agua	100,000.00
3140	Telefonía Tradicional	84,000.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



3150	Telefonía celular	100,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	100,000.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	-
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	100,000.00
3290	Otros arrendamientos	-
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	750,000.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	750,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	150,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	150,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	880,000.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	100,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	100,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	180,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	150,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	350,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	180,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	180,000.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	190,000.00
3710	Pasajes aéreos	50,000.00
3750	Viáticos en el país	90,000.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	50,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	2,100,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	2,100,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,397,000.00
3920	Impuestos y derechos	2,277,000.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	20,000.00
3990	Otros servicios generales	100,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,446,935.52
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	9,024,729.70
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	5,724,729.70
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	3,300,000.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	130,403.41
4310	Subsidios a la producción	130,403.41
4400	AYUDAS SOCIALES	11,687,802.41
4410	Ayudas sociales a personas	1,866,487.05



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	9,821,315.36
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	1,604,000.00
4510	Pensiones	1,604,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	917,180.36
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	567,180.36
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	567,180.36
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	350,000.00
5410	Vehículos y Equipo de Transporte	350,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	23,848,398.87
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	23,848,398.87
6120	Edificación no habitacional	22,033,403.54
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	570,286.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1,244,709.33
9000	DEUDA PÚBLICA	8,381,134.69
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	4,452,595.17
9110	Amortización de la Deuda Interna	4,452,595.17
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	729,995.52
9210	Intereses de la deuda con instituciones de crédito	729,995.52
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	3,198,544.00
9910	ADEFAS	3,198,544.00
	TOTAL, GENERAL	138,716,655.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**



"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

A continuación, se presenta la previsión del gasto público mensual por capítulo del gasto para el Ejercicio Fiscal 2023:

Capítulo del Gasto	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1000	5,327,900.46	5,327,900.46	5,327,900.46	5,327,900.46	5,327,900.46	5,327,900.46	5,327,900.46	5,327,900.46	5,327,900.46	5,327,900.46	5,327,900.46	5,327,900.46	63,934,805.56
2000	484,766.67	484,766.67	484,766.67	484,766.67	484,766.67	484,766.67	484,766.67	484,766.67	484,766.67	484,766.67	484,766.67	484,766.67	5,817,200.00
3000	1,114,250.00	1,114,250.00	1,114,250.00	1,114,250.00	1,114,250.00	1,114,250.00	1,114,250.00	1,114,250.00	1,114,250.00	1,114,250.00	1,114,250.00	1,114,250.00	13,371,000.00
4000	1,870,577.96	1,870,577.96	1,870,577.96	1,870,577.96	1,870,577.96	1,870,577.96	1,870,577.96	1,870,577.96	1,870,577.96	1,870,577.96	1,870,577.96	1,870,577.96	22,446,935.52
5000	76,431.70	76,431.70	76,431.70	76,431.70	76,431.70	76,431.70	76,431.70	76,431.70	76,431.70	76,431.70	76,431.70	76,431.70	917,180.36
6000	1,987,366.57	1,987,366.57	1,987,366.57	1,987,366.57	1,987,366.57	1,987,366.57	1,987,366.57	1,987,366.57	1,987,366.57	1,987,366.57	1,987,366.57	1,987,366.57	23,848,398.87
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
8000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
9000	698,427.89	698,427.89	698,427.89	698,427.89	698,427.89	698,427.89	698,427.89	698,427.89	698,427.89	698,427.89	698,427.89	698,427.89	8,381,134.69
Total	11,559,721.25	138,716,655.00											

Donde:

- 1000 - Servicios personales
- 2000 - Materiales y suministro
- 3000 - Servicios generales
- 4000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
- 5000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles
- 6000 - Inversión pública
- 7000 - Inversiones financieras y otras provisiones
- 8000 - Participaciones y aportaciones
- 9000 - Deuda pública


**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**
"2022 Año de Ricardo Flores Magón"


Los gastos por concepto de **Comunicación Social** importan la cantidad de **180,000.00** (Son: ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) y se desglosan en el rubro 3600 Servicios de comunicación social y publicidad.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por **1,603,027.00** (Son: Un millón seiscientos tres mil veintisiete pesos 00/100 M.N.) y se desglosa en las partidas genéricas 4510 Pensiones, 4520 Jubilaciones y 4590 Otras Pensiones y Jubilaciones.

Partidas		Presupuesto aprobado
4510	Pensiones	1,603,027.00
4520	Jubilaciones	0
4590	Otras pensiones y jubilaciones	0
Total, general		1,603,027.00

Artículo 14.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la clasificación administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (CA)

CA	Presupuesto aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	135,416,655
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	135,416,655
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	135,416,655
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	135,416,655
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	135,416,655
01 - Presidencia Municipal	1,747,439
02 - Cabildo	6,655,000
03 - secretaria del H. Ayuntamiento	12,205,582
04 - Tesorería	4,403,544
05 - Órgano de Control Interno	80,000
06 - Administración	62,072,480
07 - Dirección de Obras Públicas	800,000
08 - Dirección de Servicios Públicos	310,000
09 - Dirección de Educación, Cultura, Deporte y Turismo	2,090,000
10 - Dirección de Ecología y Medio Ambiente	40,000
11 - Dirección de Agua Potable	380,000
12 - Dirección de Planeación	34,066,280
13 - Dirección de Desarrollo Rural	170,403
14 - Dirección de Centro de Emergencias y Protección Civil	40,000



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



15 - Dirección de Desarrollo Económico y Social	40,000
16 - Dirección Jurídica	40,000
17 - Unidad de Transparencia	40,000
18 - Juntas, Comisarias y Agencias	10,235,926
Total 3.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	135,416,655
CA 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal	Presupuesto aprobado
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	3,300,000
01 - Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo	3,300,000
Total 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal	3,300,000
CA 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto aprobado
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0
Total 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0
CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto aprobado
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	0
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0
Total 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0

De conformidad con el artículo 13 Fracción XV de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, el Municipio de Tenabo podrá constituir fideicomisos que tengan entre sus fines la contratación de financiamientos, ya sea con personas físicas o morales, instituciones financieras o a través del mercado bursátil, así como la afectación de los ingresos locales y/o cualquier otro ingreso que le corresponda, distinto de las participaciones y aportaciones federales, a efecto de que sirva como fuente exclusiva de pago de los financiamientos que se contraten a través de dicho fideicomiso, en términos de los artículos 46 o 49 de la mencionada ley.

Para efectos de lo anterior, la Tesorería Municipal de Tenabo deberá transferir los ingresos que se recauden de la contribución correspondiente a las cuentas del fideicomiso que para tal efecto se establezcan; asimismo, en aquellos casos en que las contribuciones se recauden a través de instituciones de crédito o comercios a través de los cuales se recaude


**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**
"2022 Año de Ricardo Flores Magón"


la contribución correspondiente, deberá instruir la transferencia directa de los ingresos derivados de dicha contribución a las cuentas de los fideicomisos mediante la celebración de mandatos o convenios.

El departamento que atiende las cuestiones de **Transparencia** en el municipio es La **Unidad De Transparencia**, la cual para dicha actividad tiene aprobado un presupuesto de **40,000.00** (Son: Veinte Mil pesos 00/100 M.N.).

Artículo 15.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la clasificación administrativa y su interrelación con la clasificación por objeto del gasto, se distribuye como a continuación se indica:

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INTERRELACIÓN
CON LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR (CA-COG)**

CA-COG		Presupuesto aprobado
01 - Presidencia Municipal		1,747,438.92
1000	Servicios personales	1,207,438.92
2000	Materiales y suministro	40,000.00
3000	Servicios generales	0.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	500,000.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00
6000	Inversión pública	0.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	0.00
02-Cabildo		6,655,000.00
1000	Servicios personales	6,655,000.00
2000	Materiales y suministro	0.00
3000	Servicios generales	0.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00
6000	Inversión pública	0.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	0.00
03 - Secretaría del H. Ayuntamiento		12,205,582.00
1000	Servicios personales	5,418,566.64
2000	Materiales y suministro	1,247,200.00
3000	Servicios generales	80,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,109,815.36
5000	Bienes muebles e inmuebles	350,000.00
6000	Inversión pública	0.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	0.00
04 – Tesorería Municipal		4,403,544.00
1000	Servicios personales	0.00
2000	Materiales y suministro	40,000.00
3000	Servicios generales	1,165,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00
6000	Inversión pública	0.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	3,198,544.00
05 – Órgano de Control Interno		80,000.00
1000	Servicios personales	0.00
2000	Materiales y suministro	60,000.00
3000	Servicios generales	20,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00
6000	Inversión pública	0.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	0.00
06 - Dirección de Administración		62,072,480.36
1000	Servicios personales	50,653,800.00
2000	Materiales y suministro	1,720,000.00
3000	Servicios generales	2,816,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,315,500.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	567,180.36
6000	Inversión pública	0.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	0.00
07 - Dirección de Obras Públicas		800,000.00
1000	Servicios personales	0.00
2000	Materiales y suministro	650,000.00
3000	Servicios generales	150,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00
6000	Inversión pública	0.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00


**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**
"2022 Año de Ricardo Flores Magón"


9000	Deuda pública	0.00
08 - Dirección de Servicios Públicos		310,000.00
1000	Servicios personales	0.00
2000	Materiales y suministro	310,000.00
3000	Servicios generales	0.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00
6000	Inversión pública	0.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	0.00
09 - Dirección de Educación, Cultura, Deporte y Turismo		2,090,000.00
1000	Servicios personales	0.00
2000	Materiales y suministro	90,000.00
3000	Servicios generales	2,000,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00
6000	Inversión pública	0.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	0.00
10 - Dirección de Ecología y Medio Ambiente		40,000.00
1000	Servicios personales	0.00
2000	Materiales y suministro	40,000.00
3000	Servicios generales	0.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00
6000	Inversión pública	0.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	0.00
11 - Dirección de Agua Potable		380,000.00
1000	Servicios personales	0.00
2000	Materiales y suministro	380,000.00
3000	Servicios generales	0.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00
6000	Inversión pública	0.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	0.00
12 - Dirección de Planeación		34,066,280.23



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



1000	Servicios personales	0.00
2000	Materiales y suministro	40,000.00
3000	Servicios generales	6,240,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00
6000	Inversión pública	22,603,689.54
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	5,182,590.69
13 - Dirección de Desarrollo Rural		170,403.41
1000	Servicios personales	0.00
2000	Materiales y suministro	40,000.00
3000	Servicios generales	0.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	130,403.41
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00
6000	Inversión pública	0.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	0.00
14 - Dirección de Centro de Emergencias y Protección Civil		40,000.00
1000	Servicios personales	0.00
2000	Materiales y suministro	40,000.00
3000	Servicios generales	0.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00
6000	Inversión pública	0.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	0.00
15 - Dirección de Desarrollo Económico y Social		40,000.00
1000	Servicios personales	0.00
2000	Materiales y suministro	40,000.00
3000	Servicios generales	0.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00
6000	Inversión pública	0.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	0.00
16 - Dirección Jurídica		40,000.00
1000	Servicios personales	0.00
2000	Materiales y suministro	40,000.00


**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**
"2022 Año de Ricardo Flores Magón"


3000	Servicios generales	0.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00
6000	Inversión pública	0.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	0.00
17 - Unidad De Transparencia		40,000.00
1000	Servicios personales	0.00
2000	Materiales y suministro	40,000.00
3000	Servicios generales	0.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00
6000	Inversión pública	0.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	0.00
18 - Juntas, comisarías y agencias		10,235,926.08
1000	Servicios personales	0.00
2000	Materiales y suministro	1,000,000.00
3000	Servicios generales	900,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,091,216.75
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00
6000	Inversión pública	1,244,709.33
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	0.00
19 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		3,300,000.00
1000	Servicios personales	0.00
2000	Materiales y suministro	0.00
3000	Servicios generales	0.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,300,000.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00
6000	Inversión pública	0.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	0.00
Total, general		138,716,655.00

Artículo 16.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la clasificación por fuentes de financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (CFF)

CFF	Presupuesto Aprobado
1. Recursos Fiscales	3,169,501.00
2. Financiamientos internos	0.00
3. Financiamientos externos	0.00
4. Ingresos propios	0.00
5. Recursos Federales	120,133,818.00
6. Recursos Estatales	15,413,336.00
7. Otros recursos	0.00
Total, General	138,716,655.00

Artículo 17.- La clasificación funcional del gasto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo, Campeche para el ejercicio fiscal 2023 se compone de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (CFG)

CFG	Presupuesto aprobado
1 - GOBIERNO	92,072,391.74
1.1. – LEGISLACIÓN	6,655,000.00
1.1.1 – Legislación	6,655,000.00
1.1.2 – Fiscalización	0
1.2. – JUSTICIA	0
1.2.1 - Impartición de Justicia	0
1.2.2 - Procuración de Justicia	0
1.2.3 - Reclusión y Readaptación Social	0
1.2.4 - Derechos Humanos	0
1.3. - COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1,747,438.92
1.3.1 - Presidencia / Gubernatura	1,747,438.92
1.3.2 - Política Interior	0
1.3.3 - Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0
1.3.4 - Función Pública	0
1.3.5 - Asuntos Jurídicos	0
1.3.6 - Organización de Procesos Electorales	0
1.3.7 – Población	0
1.3.8 – Territorio	0
1.3.9 – Otros	0
1.4. - RELACIONES EXTERIORES	0
1.4.1 - Relaciones Exteriores	0
1.5. - ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	4,403,544.00
1.5.1 - Asuntos Financieros	0



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



1.5.2 - Asuntos Hacendarios	4,403,544.00
1.6. - SEGURIDAD NACIONAL	0
1.6.1 – Defensa	0
1.6.2 – Marina	0
1.6.3 - Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0
1.7. - ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	40,000.00
1.7.1 – Policía	0.00
1.7.2 - Protección Civil	40,000.00
1.7.3 - Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0
1.7.4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	0
1.8. - OTROS SERVICIOS GENERALES	79,226,408.82
1.8.1 - Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0
1.8.2 - Servicios Estadísticos	0
1.8.3 - Servicios de Comunicación y Medios	0
1.8.4 - Acceso a la Información Pública Gubernamental	0
1.8.5 – Otros	79,226,408.82
2 - DESARROLLO SOCIAL	25,938,398.87
2.1. - PROTECCIÓN AMBIENTAL	0
2.1.1 - Ordenación de Desechos	0
2.1.2 - Administración del Agua	0
2.1.3 - Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0
2.1.4 - Reducción de la Contaminación	0
2.1.5 - Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0
2.1.6 - Otros de Protección Ambiental	0
2.2. - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	23,848,398.87
2.2.1 – Urbanización	0.00
2.2.2 - Desarrollo Comunitario	0
2.2.3 - Abastecimiento de Agua	0
2.2.4 - Alumbrado Público	0
2.2.5 – Vivienda	23,848,398.87
2.2.6 - Servicios Comunes	0
2.2.7 - Desarrollo Regional	0
2.3. – SALUD	0
2.3.1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0
2.3.2 - Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0
2.3.3 - Generación de Recursos para la Salud	0
2.3.4 - Rectoría del Sistema de Salud	0
2.3.5 - Protección Social en Salud	0
2.4. - RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2,090,000.00
2.4.1 - Deporte y Recreación	0
2.4.2 – Cultura	2,090,000.00
2.4.3 - Radio, Televisión y Editoriales	0



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



2.4.4 - Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0
2.5. – EDUCACIÓN	0
2.5.1 - Educación Básica	0
2.5.2 - Educación Media Superior	0
2.5.3 - Educación Superior	0
2.5.4 – Posgrado	0
2.5.5 - Educación para Adultos	0
2.5.6 - Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0
2.6. - PROTECCIÓN SOCIAL	0.00
2.6.1 - Enfermedad e Incapacidad	0
2.6.2 - Edad Avanzada	0
2.6.3 - Familia e Hijos	0
2.6.4 – Desempleo	0
2.6.5 - Alimentación y Nutrición	0
2.6.6 - Apoyo Social para la Vivienda	0
2.6.7 – Indígenas	0
2.6.8 - Otros Grupos Vulnerables	0
2.6.9 - Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.00
2.7. - OTROS ASUNTOS SOCIALES	0
2.7.1 - Otros Asuntos Sociales	0
3 - DESARROLLO ECONÓMICO	0.00
3.1. - ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0
3.1.1 - Asuntos Económicos y Comerciales en General	0
3.1.2 - Asuntos Laborales Generales	0
3.2. - AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00
3.2.1 – Agropecuaria	0.00
3.2.2 – Silvicultura	0
3.2.3 - Acuicultura, Pesca y Caza	0
3.2.4 – Agroindustrial	0
3.2.5 – Hidroagrícola	0
3.2.6 - Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0
3.3. - COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0
3.3.1 - Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0
3.3.2 - Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0
3.3.3 - Combustibles Nucleares	0
3.3.4 - Otros Combustibles	0
3.3.5 – Electricidad	0
3.3.6 - Energía no Eléctrica	0
3.4. - MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0
3.4.1 - Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0
3.4.2 – Manufacturas	0



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



3.4.3 – Construcción	0
3.5. – TRANSPORTE	0
3.5.1 - Transporte por Carretera	0
3.5.2 - Transporte por Agua y Puertos	0
3.5.3 - Transporte por Ferrocarril	0
3.5.4 - Transporte Aéreo	0
3.5.5 - Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0
3.5.6 - Otros Relacionados con Transporte	0
3.6. – COMUNICACIONES	0
3.6.1 – Comunicaciones	0
3.7. – TURISMO	0
3.7.1 – Turismo	0
3.7.2 - Hoteles y Restaurantes	0
3.8. - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0
3.8.1 - Investigación Científica	0
3.8.2 - Desarrollo Tecnológico	0
3.8.3 - Servicios Científicos y Tecnológicos	0
3.8.4 – Innovación	0
3.9. - OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0
3.9.1 - Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0
3.9.2 - Otras Industrias	0
3.9.3 - Otros Asuntos Económicos	0
4 - OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	20,705,864.39
4.1. - TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	8,381,134.69
4.1.1 - Deuda Pública Interna	8,381,134.69
4.1.2 - Deuda Pública Externa	0
4.2. - TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES de GOBIERNO	12,324,729.70
4.2.1 - Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	3,300,000.00
4.2.2 - Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	9,024,729.70
4.2.3 - Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
4.3. - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0
4.3.1 - Saneamiento del Sistema Financiero	0
4.3.2 - Apoyos IPAB	0
4.3.3 - Banca de Desarrollo	0
4.3.4 - Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0
4.4. - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0
4.4.1 - Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0
Total, general	138,716,655.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Artículo 18.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación Programática, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (CP)

Programas y Proyectos		Presupuesto aprobado
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		42,458,848.00
Sujetos a Reglas de Operación	S	39,158,848.00
Bienestar social e igualdad de oportunidades		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal		28,359,018.00
Aportación para el Fortalecimiento Municipal		10,229,544.00
Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos		570,286.00
Otros Subsidios	U	3,300,000.00
Municipio en paz y gobernable		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo		3,300,000.00
Empleo y Estabilidad Económica		
Desempeño de las Funciones		310,000.00
Prestación de Servicios Públicos	E	310,000.00
Municipio en Paz y Gobernable		
Prestación de Servicios públicos (basura, Mercado, Alumbrado, agua potable, y mantenimiento de calles y vías de acceso)		310,000.00
Administrativos y de Apoyo		85,962,672.31
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	85,882,672.31
Administración Municipal Eficiente		85,882,672.31
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	80,000.00
06 – Órgano de Control Interno		80,000.00
Obligaciones		1,604,000.00
Pensiones y jubilaciones	J	1,604,000.00
Personal Pensionado del Ayuntamiento		1,604,000.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		8,381,134.69
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	8,381,134.69
Amortización de la deuda pública		4,452,595.17
Intereses de la deuda pública		729,995.52
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		3,198,544.00
Total, general		138,716,655.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 113 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Artículo 19.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2023 se distribuye en los siguientes programas y proyectos:

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Programas y Proyectos		Presupuesto aprobado
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		42,458,848.00
Sujetos a Reglas de Operación	S	39,158,848.00
Bienestar social e igualdad de oportunidades		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal		28,359,018.00
Aportación para el Fortalecimiento Municipal		10,229,544.00
Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos		570,286.00
Otros Subsidios	U	3,300,000.00
Municipio en paz y gobernable		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo		3,300,000.00
Empleo y Estabilidad Económica		
Desempeño de las Funciones		310,000.00
Prestación de Servicios Públicos	E	310,000.00
Municipio en Paz y Gobernable		
Prestación de Servicios públicos (basura, Mercado, Alumbrado, agua potable, y mantenimiento de calles y vías de acceso)		310,000.00
Administrativos y de Apoyo		85,962,672.31
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	85,882,672.31
Administración Municipal Eficiente		85,882,672.31
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	80,000.00
06 – Órgano de Control Interno		80,000.00
Obligaciones		1,604,000.00
Pensiones y jubilaciones	J	1,604,000.00
Personal Pensionado del Ayuntamiento		1,604,000.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		8,381,134.69
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	8,381,134.69
Amortización de la deuda pública		4,452,595.17



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Intereses de la deuda pública	729,995.52
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	3,198,544.00
Total, general	138,716,655.00

Artículo 20.- A continuación, y con fines informativos se presentan las erogaciones previstas para las entidades de la administración pública del Municipio de Tenabo, cuyos programas están incluidos en este presupuesto y se distribuyen con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo de la siguiente manera:

ENTIDADES		Presupuesto Aprobado
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo, Campeche		
1000	Servicios personales	1,974,500.00
2000	Materiales y suministro	337,750.00
3000	Servicios generales	343,819.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	600,572.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	43,359.00
6000	Inversión pública	0.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	0.00
Total, general		3,300,000.00

Artículo 21.- Las erogaciones previstas para las Autoridades Auxiliares, en términos de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Coordinación Hacendaría del Estado de Campeche y en lo dispuesto en la ley del presupuesto de egresos del estado de Campeche importan la cantidad de **10,235,926.08** (Son: Diez Millones doscientos treinta y cinco mil novecientos veintiséis pesos 08/100 M.N.), el cual se compone con una Aportación Estatal que importa la cantidad de **3,041,616.00** (Son: Tres millones cuarenta y un mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) y por la Aportación Municipal que importa la cantidad de **7,194,310.08** (Son: Siete millones ciento noventa y cuatro mil trescientos diez Pesos 08/100 M.N.) siendo el 16% del Fondo General Municipal de Participaciones, mismos que podrán ser sujetos a revisión y en su caso tener ajustes por parte de la Tesorería Municipal dependiendo de los montos que reciba el municipio por concepto del fondo general municipal de manera mensual.; desglosándose como sigue:



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



**DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN MUNICIPAL
(RECURSOS DEL FONDO GENERAL)
AUTORIDADES AUXILIARES**

Autoridad auxiliar	Municipal (importe pesos)	%
	97.13%	
H. Juntas Municipales		
H. Junta Municipal de Tinún	4,258,695	59.20%
Total, de Juntas Municipales	4,258,695	59.20%
Agencias Municipales		
Agencia Municipal de Emiliano Zapata	1,053,519	14.64%
Agencia Municipal de Santa Rosa	472,013	6.56%
Agencia Municipal de Kanki	706,176	9.82%
Agencia Municipal de Xkuncheil	324,798	4.51%
Agencia Municipal de Nache-Ha	166,597	2.32%
Agencia Municipal de San Pedro Corralché	120,526	1.68%
Agencia Municipal de Santa Rita Corralché	91,986	1.28%
Total, de Agencias Municipales	2,935,615	40.80%
Total, general	7,194,310	100%

**DISTRIBUCIÓN DEL APOYO A JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS MUNICIPALES
(RECURSO ESTATAL)
AUTORIDADES AUXILIARES**

Autoridad auxiliar	Estatil (importe pesos)	%
	2.87%	
H. Juntas Municipales		
H. Junta Municipal de Tinún	1,466,035	48.20%
Total, de Juntas Municipales	1,466,035	48.20%



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



	Agencias Municipales	
Agencia Municipal de Emiliano Zapata	634,290	20.85%
Agencia Municipal de Santa Rosa	390,852	12.85%
Agencia Municipal de Kanki	362,451	11.92%
Agencia Municipal de Xcuncheil	142,005	4.67%
Agencia Municipal de Nache-Ha	13,524	0.44%
Agencia Municipal de San Pedro Corralché	20,286	0.67%
Agencia Municipal de Santa Rita Corralché	12,172	0.40%
Total, de Agencias Municipales	1,575,581	51.80%
Total, general	3,041,616	100%

Dichos montos serán ministrados, en los términos establecidos por la Ley de Coordinación Hacendaría del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables, y se ejercerán conforme lo establece la normatividad legal que corresponda. Se podrán otorgar apoyos extraordinarios provenientes de recursos de gasto corriente del municipio que puede ser en especie o de manera económica a la H. Junta Municipal, Comisarias, Agencias y al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia. El importe o cantidad se determinará en base a la disponibilidad de recursos económicos con lo que se cuente durante el ejercicio fiscal presente.

Artículo 21bis.- La metodología para la distribución de los recursos correspondientes al apoyo financiero estatal a juntas, comisarias y agencias municipales.

Se determina conforme al factor de porcentaje poblacional que corresponde al porcentaje de cada lugar en base al número de habitantes de acuerdo al censo del inegi 2020. Para efectos de asignar la cantidad de recursos económicos se multiplica el factor de cada junta, comisaria y agencia municipal de manera individual por el monto total a distribuir del apoyo financiero estatal como sigue:

Factor de Porcentaje Poblacional

Posición	Localidad	Población	Porcentaje
1	TINUN	1084	48.20%
2	EMILIANO ZAPATA	469	20.85%
3	SANTA ROSA	289	12.85%
4	KANKI	268	11.92%
5	XKUNCHEIL	105	4.67%



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



6	NACHE-HA	10	0.44%
7	SAN PEDRO CORRALCHE	15	0.67%
8	SANTA RITA CORRALCHE	9	0.40%
	TOTAL	2249	100%

Y la distribución de los recursos queda de la siguiente manera:

COMISARIA	MONTO A DISTRIBUIR (Factor x Monto total)	FACTOR (% POBLACION)
TINUN	1,466,034.57	48.20%
EMILIANO ZAPATA	634,289.86	20.85%
SANTA ROSA	390,852.39	12.85%
KANKI	362,451.35	11.92%
XKUNCHEIL	142,005.19	4.67%
NACHE-HA	13,524.30	0.44%
SAN PEDRO CORRALCHE	20,286.46	0.67%
SANTA RITA CORRALCHE	12,171.87	0.40%
MONTO TOTAL	3,041,616.00	100.00%

Artículo 22.- A continuación, y con fines informativos se presenta el desagregado de las transferencias realizadas a la H. Junta Municipal de Tinún, Tenabo, del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2023, con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

H. Junta Municipal de Tinún, Tenabo		Presupuesto Aprobado
1000	Servicios personales	1,566,905.39
2000	Materiales y suministro	854,049.00
3000	Servicios generales	1,113,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,032,608.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00
6000	Inversión pública	1,158,167.31
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	0.00
Total, general		5,724,729.70



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Artículo 23.- En el presente presupuesto no se desglosa el presupuesto asignado para la impartición de la justicia municipal, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

Justicia Municipal	Presupuesto aprobado
No se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a la impartición de la justicia municipal para el ejercicio fiscal 2023.	0
Total, general	0

Artículo 24.- Invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. A continuación, se presenta el Anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes (UNICEF) del municipio de Tenabo, Campeche, de conformidad con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes:

ANEXO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (UNICEF)

Clave Presupuestaria	Dependencia	Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado
02-1-03-2000-1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tenabo.	Atención a niños, niñas y adolescentes A.N.N.A.	12,500
02-1-03-3000-1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tenabo.	Atención a niños, niñas y adolescentes A.N.N.A.	5,000
Total, general			17,500

Fuente: Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo, Campeche.

Artículo 25.- A continuación, se presentan las prioridades de gasto para el Ejercicio Fiscal 2023:


**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**
"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

PRIORIDADES DE GASTO

Prioridades del Gasto	Programas y presupuesto aprobado	Importe
	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	23,848,398.87
	Sujetos a Reglas de Operación	23,848,398.87
	Bienestar social e igualdad de oportunidades	
1	Edificación no habitacional	22,033,403.54
2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	570,286.00
3	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1,244,709.33
	Otros Subsidios	4,904,000.00
	Municipio en paz y gobernable	
4	Transferencias al sistema dif municipal	3,300,000.00
5	Empleo y Estabilidad Económica	
	Subsidios a la producción Fertilizante	1,604,000.00
	Desempeño de las Funciones	310,000.00
	Prestación de Servicios Públicos	310,000.00
	Municipio en Paz y Gobernable	
6	Prestación de Servicios públicos (basura, Mercado, Alumbrado, agua potable, y mantenimiento de calles y vías de acceso)	310,000.00
	Administrativos y de Apoyo	104,573,121.44
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	104,493,121.44
7	Administración Municipal Eficiente	104,493,121.44
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	80,000.00
8	Órgano de Control Interno	80,000.00
	Obligaciones	1,604,000.00
	Pensiones y jubilaciones	1,604,000.00
9	Personal Pensionado del Ayuntamiento	1,604,000.00
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	8,381,134.69
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	8,381,134.69
10	Amortización de la deuda pública, intereses de la deuda y ADEFAS	8,381,134.69



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Nota: La información corresponde a los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2023.

Artículo 26.- Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a **39,158,848.00** (Son: Treinta y nueve Millones ciento cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente forma:

PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

Nombre del Programa	Importe Total del Programa	Ingresos Municipales	Transferencia Estatal	OTROS	Transferencia Federal
Infraestructura social municipal	28,359,018.00	0.00	0.00	0.00	28,359,018.00
Fortalecimiento Municipal	10,229,544.00	0.00	0.00	0.00	10,229,544.00
Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	570,286.00	0.00	0.00	0.00	570,286.00
Totales	39,158,848.00	0.00	0.00	0.00	39,158,848.00

Artículo 27.- No se contemplan en el presente presupuesto de egresos recursos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2023.

TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Presupuesto aprobado
No se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2023.	0.00
Total, general	0

Artículo 28.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

4300 subsidios y Subvenciones

Subsidio	Beneficiario	Tipo	Presupuesto aprobado
4310 - Subsidios a la producción	Habitantes del Municipio de Tenabo	4310 - Subsidios a la producción	130,403.41
Total, general			130,403.41


**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**
"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

AYUDAS SOCIALES

4400 ayudas Sociales			
Ayuda Social	Beneficiario	Tipo	Presupuesto aprobado
4410 - Ayudas sociales a personas	Personas físicas del Municipio de Tenabo, Campeche.	4411 - Ayudas diversas	1,866,487.05
4450 - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Instituciones sin fines de lucro del Municipio de Tenabo, Campeche.	4450 - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	9,821,315.36
Total, general			11,687,802.41

Artículo 29.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de **4,723,050.00** (Son: cuatro millones setecientos veintitrés mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) y se distribuye de la siguiente manera:

PRESTACIONES SINDICALES

Concepto de la Prestación	Condiciones	Partida Especifica (COG)	Monto de la Prestación	Presupuesto Aprobado
Bono de fin de año	Pagadero en el periodo extraordinario de diciembre por aguinaldos.	1347	1,900	222,300
Canasta navideña	Vales pagaderos en el periodo extraordinario de diciembre por aguinaldos.	1347	1,100	128,700
Despensa navideña	Pagaderos en el periodo extraordinario de diciembre por aguinaldos.	1347	1,100	128,700
Despensa día del trabajador	Pagadero sólo el 25 de abril de cada año, conmemorando el día del trabajador sindicalizado.	1347	1,350.00	157,950.00
Despensa mensual	Pagadero en la primera quincena de cada mes.	1347	900	1,402,200
Apoyo por útiles escolares	Pagadero en la primera quincena de agosto cuando el trabajador tenga hijos estudiando.	1347	950	49,050
Becas	Pagadero en la primera quincena de cada mes cuando el trabajador lo solicite.	1347	200	94,600
Apoyo día de la madre y padre	Pagadero en la segunda quincena de junio.	1347	600	73,800
Bono día de reyes	Pagadero en la primera quincena de enero.	1347	1,250	146,250
Gratificación hasta 40 años de servicio	Hasta 40 años cumplidos de trabajador sindicalizado.	1347	30,000	3,510,000
Vale de pavo	Pagadero junto con los aguinaldos	1347	850	98,400
Día de la secretaria	Pagadero en la primera quincena del mes de	1347	8,000	8,000



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Total, general	4,723,050.00
-----------------------	---------------------

Artículo 30.- El gasto contemplado en el presente presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2023 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales para proyectos de inversión en infraestructura.

EROGACIONES PLURIANUALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

Partida	Presupuesto aprobado
No se contemplan asignaciones presupuestarias relacionadas con erogaciones plurianuales para proyectos de inversión en infraestructura.	0.00
Total, general	0.00

Artículo 31.- En el presente presupuesto el municipio contempla las cantidades que se deben pagar durante el año 2023, al amparo de contratos administrativos celebrados entre el municipio y un contratista colaborador, mediante el cual éste último se obliga a prestar, por un plazo acorde con la amortización de los activos y/o esquema de financiamiento previsto, que en ningún caso podrá exceder de treinta años, servicios de cualquier naturaleza requeridos por el Municipio contratante para dar cumplimiento a sus funciones o prestar servicios públicos a su cargo, a cambio de un precio que podrá determinarse, entre otros factores, en función de la disponibilidad y calidad de los servicios.

CONTRATOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA

Contratos de Colaboración Público Privada					
Contrato		Proyecto para Prestación de Servicios	Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2023	Contraprestación Total Convenida en el Contrato
Número	Fecha				
Total, general				0.00	0.00

Los montos a pagar por concepto de gastos financieros en caso de incumplimiento en los pagos del Municipio al contratista colaborador, así como de indemnización en todos los casos de rescisión o de terminación anticipada del contrato se determinarán de conformidad a lo establecido en los artículos 29 y 94 de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche.

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

**TÍTULO SEGUNDO
DE LA EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO DEL GASTO PÚBLICO****CAPÍTULO I
De la Ejecución del Gasto**

Artículo 32.- El ejercicio del gasto público de la municipalidad se sujetará a lo previsto en el presente presupuesto. En caso de existir circunstancias que motiven la realización de erogaciones adicionales al techo financiero de la partida que corresponda, la Tesorería podrá devengar o pagar los gastos que se originen, siendo que dichos movimientos, su registro y las ampliaciones presupuestales que originen se tendrán por autorizadas al aprobarse los informes a que se refiere el artículo 7 de este Presupuesto, previa exposición de las razones correspondientes; lo anterior a efecto de no limitar el adecuado funcionamiento de la municipalidad.

no se registrarán compromisos de gasto ni se efectuarán pagos que no dispongan de suficiencia presupuestal autorizada por la Tesorería Municipal.

Para ello, las unidades administrativas del Ayuntamiento antes de efectuar compromisos de gastos deberán solicitar a la Tesorería Municipal la autorización de suficiencia presupuestal, y la Tesorería Municipal antes de autorizarlas deberá verificar que exista presupuesto disponible en las partidas de gasto respectivas y determinar la fuente de financiamiento con que se efectuará el pago

Asimismo, las erogaciones con motivo del proceso de entrega recepción se realizarán con cargo al capítulo 3000 de servicios generales y en la partida que para tal efecto se designe por la Tesorería.

Artículo 33.- Se autoriza a la Tesorería a realizar las modificaciones o registros que permitan la adecuada ejecución y seguimiento del presente presupuesto.

Artículo 34.- En caso de que durante el ejercicio disminuyan los ingresos a que se refiere el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio Libre de Tenabo para el Ejercicio Fiscal 2023, se procederá a Comunicar por escrito en forma oportuna al Presidente Municipal y al Síndico de Hacienda, a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del Balance presupuestario y del Balance presupuestario de recursos disponibles.

En el comunicado a que se refiere el párrafo anterior, el Tesorero Municipal propondrá los ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gastos en el orden establecido en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; las medidas que se estimen convenientes, a efecto procurar el mantenimiento del equilibrio presupuestal en el ejercicio.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Asimismo, a efecto de evitar contingencias de carácter financiero, la Tesorería deberá crear las provisiones necesarias que permitan cumplir fundamentalmente con las prestaciones por la conclusión de la gestión municipal y de fin de año; para tal fin se deberá determinar el monto que corresponda apartar mensualmente. La Junta Municipal y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo están obligados a crear sus provisiones laborales de fin de año, apartándose un porcentaje del monto de las participaciones que mensualmente se les otorgan.

Queda facultada la Tesorería para crear otras provisiones que permitan cumplir con otras obligaciones financieras que estén a cargo de la municipalidad en el presente ejercicio.

CAPÍTULO II

Disposiciones de Racionalidad y Austeridad

Artículo 35.- Los Titulares de las Dependencias y Entidades, serán los responsables de coordinar la reducción selectiva y eficientemente de los gastos de Administración de las áreas a su cargo, sin detrimento de la realización oportuna y eficiente de los programas que lleven a cabo y de la adecuada prestación de los servicios de su competencia; así como de la estricta observancia de las disposiciones de racionalidad y austeridad y disciplina presupuestales, contenidas en el presente Capítulo. Su inobservancia o incumplimiento motivará que se apliquen las sanciones a que haya lugar conforme a la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Para tal fin, deberán establecer medidas que fomenten el ahorro por concepto de energía eléctrica, combustibles, teléfonos, agua potable, materiales de oficina, impresión y fotocopiado, inventarios, ocupación de espacios físicos, así como otros renglones de gasto corriente.

Artículo 36.- Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del presupuesto municipal, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 105 fracción III inciso e) de la Constitución Política del Estado de Campeche, y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el presupuesto de egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Concejos Municipales.

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024****"2022 Año de Ricardo Flores Magón"**

- II.** Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III.** El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV.** La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.
- V.** Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.
- VI.** El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII.** Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el presupuesto de egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.
- VIII.** La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al presupuesto de egresos del municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
- IX.** Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- X.** No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este presupuesto.
- XI.** Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio 2023, siempre y cuando no tengan que reintegrarse o destinarse para un fin en específico.
- XII.** Los déficits presupuestarios por ningún motivo afectarán los programas municipales prioritarios, y en todo caso se subsanarán con otra fuente de ingresos previa aprobación correspondiente o con la disminución del gasto corriente.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



XIII. La Tesorería Municipal implementará el Presupuesto basado en Resultados (PbR) de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

XIV. La Dirección de Planeación, Innovación y Mejora Regulatoria implementará el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Artículo 37.- Las erogaciones por los conceptos que a continuación se indican, se sujetarán a los siguientes criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria:

- I.** Recursos humanos. No podrá haber crecimiento en las estructuras organizacionales, ni creación de nuevas plazas, salvo en los casos de programas nuevos o prioritarios; se limitará la contratación de personal eventual para suplir licencias o incapacidades médicas, y los pagos originados por este concepto no se suplirán. Solo se pagará el tiempo extraordinario, previa autorización de la Oficialía, siendo responsabilidad del Titular de cada dependencia y entidad llevar un control estricto del mismo, así como justificar su solicitud.
- II.** Alimentación. La alimentación del personal al servicio del Municipio derivado del desempeño de funciones, deberá reducirse al mínimo.
- III.** Arrendamientos de bienes inmuebles. Se deberá optimizar la utilización de los espacios físicos disponibles, a fin de evitar la contratación de nuevos inmuebles.
- IV.** Asesorías, estudios e investigaciones. Las erogaciones por concepto de asesorías, estudios e investigaciones, incluidas las de consultorías deberán promover el fortalecimiento de las funciones y procesos a cargo de las dependencias y entidades de la institución municipal, y sujetarse a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, asimismo deberán estar sujetas a disposición presupuestaria y para su contratación deberá establecerse en los contratos los siguientes conceptos: Objeto del contrato, duración y beneficio que traerá a la Municipalidad.
- V.** Servicio de mensajería. Se limitará a correspondencia de uso oficial.
- VI.** Servicio telefónico. El servicio telefónico se destinará exclusivamente para satisfacer las necesidades de carácter oficial. Se deberá restringir el servicio telefónico de larga distancia y a teléfonos celulares a todo el personal, salvo por cuestiones oficiales. Queda prohibido a los servidores públicos la recepción de llamadas por cobrar y utilizar los servicios de líneas de entretenimiento, siendo que, en su caso, se aplicarán las sanciones que correspondan. A excepción de los directores y componentes del H. Cabildo quienes podrán hacer uso de dicho servicio siempre y cuando así lo ameriten sus funciones y cargos.

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024****"2022 Año de Ricardo Flores Magón"**

- VII.** Energía eléctrica. Los responsables de cada área de trabajo deberán promover el óptimo aprovechamiento de la luz solar, motivando a su personal a racionalizar el uso de la energía eléctrica. De igual forma, se deberá verificar que la iluminación esté apagada dentro de los 15 minutos posteriores a la hora de salida del personal, conservando únicamente la iluminación requerida para quien o quienes permanezcan laborando.
- VIII.** Viáticos y pasajes. Solo se autorizarán viáticos y pasajes que sean estrictamente indispensables para el desarrollo de las funciones recomendadas, debiéndose reducir al mínimo la duración de las comisiones y cuidar que sólo concurren a ellas los servidores públicos realmente necesarios, con excepción de los servidores públicos que por su función y actividad requieran acudir a ciudades fuera del territorio de la Municipalidad. Su otorgamiento se sustentará en criterios de austeridad y racionalidad presupuestaria y su ejercicio se realizará en función de las necesidades del servicio oficial y en cumplimiento de los programas, metas y objetivos, que se tengan encomendados. Asimismo, se autoriza al C. Presidente Municipal, Director de Administración y Tesorero contar con un fondo revolvente, el cual servirá para sufragar gastos menores y de representación, respetando en todo caso, los principios de racionalidad mencionados.
- IX.** Fotocopiadora. El uso de este servicio debe restringirse únicamente para asuntos de carácter oficial. La Oficialía deberá prever el funcionamiento de un área de fotocopiado, llevando un control estricto por este servicio, evitando la asignación personal o específica de los equipos y el fotocopiado de publicaciones completas como libros o periódicos oficiales. Cuando se emitan escritos, solamente se marcará fotocopia a terceras personas cuya participación o conocimiento en el asunto sea estrictamente indispensable.
- X.** Del combustible y mantenimiento de la plantilla vehicular. Las dependencias y entidades deberán llevar control mediante bitácoras, del uso de su plantilla vehicular y de las dotaciones de combustibles asignadas y evidencia fotográfica en lo posible de las reparaciones realizadas a los vehículos.
- XI.** Bienes muebles. Todas las adquisiciones de bienes muebles e informáticos estarán condicionadas a la necesidad de operación, reposición de aquellos bienes que por su uso ameriten renovación y que se cuente con los recursos presupuestales necesarios para adquirirlos. En la adquisición y suministro de bienes que se requieran deberán buscarse los mejores precios del mercado.
- XII.** Materiales. Las dependencias y entidades deberán establecer medidas administrativas para abatir el gasto corriente, procurando el uso racional de los materiales y suministros



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



que se les proporcionen. Los equipos y materiales del Municipio, única y exclusivamente serán para el uso oficial.

- XIII.** Publicaciones: Las erogaciones que se realicen por concepto de publicaciones, inserciones, anuncios y demás de naturaleza similar, deberán contar invariablemente, con la autorización previa de la Dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Tenabo.
- XIV.** Diarios y revistas. Las suscripciones a diarios y revistas se deberán reducir al mínimo indispensable.

Artículo 38.- Las Autoridades Auxiliares deberán observar las siguientes medidas:

- I.** Respetar los respectivos tabuladores de plazas y sueldos que contiene el presente Presupuesto;
- II.** Aplicar los recursos que se les asignen conforme a la normatividad vigente, destino y porcentaje establecidos;
- III.** No podrá existir incremento de puestos o plazas;
- IV.** Reducir los gastos de cuenta corriente dando prioridad a las erogaciones que permitan la adecuada prestación de los servicios públicos y construcción de obra con recursos propios;
- V.** Revisar su estructura orgánica interna a efecto de redistribuir funciones y dar uso óptimo, real y eficiente al personal vigente; y eliminar las tareas con carácter ocioso, que impliquen dualidad de tareas, o que no justifiquen su existencia.
- VI.** Provisionar mensualmente los montos que correspondan para el pago del servicio de energía eléctrica y prestaciones laborales de fin de año;
- VII.** Comprobar mensualmente los recursos que se les otorguen ante la Contraloría, siendo que en caso contrario la Tesorería estará facultada para retener las participaciones que correspondan; y
- VIII.** Adoptar las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria que se describen en el artículo anterior y que le sean aplicables.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



**CAPÍTULO III
De los Servicios Personales**

Artículo 39.- En el ejercicio fiscal 2023, la Administración Pública Municipal Centralizada contará con **468** plazas, mismas que podrán ser sujetos a incrementos o disminución, así como cambio entre las mismas áreas que integran la administración pública de acuerdo a las necesidades administrativas que así se requiera para el buen funcionamiento y prestación de servicios.

DEPARTAMENTO	PLAZA/PUESTO	Nº DE PLAZAS	CONFIANZA	EVENTUAL	SINDICALIZADO	POLICIA	PENSIONADOS
01 CABILDO	REGIDOR	8	8				
	SINDICO DE HACIENDA	1	1				
	SINDICO JURIDICO	1	1				
	SUBTOTAL	10	10	0	0	0	0
01 PRESIDENCIA	AFANADORA	1		1			
	AUXILIAR	1		1			
	CHOFER	3		3			
	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1				
	SECRETARIA	1		1			
	SUBTOTAL	7	1	6	0	0	0
02 SECRETARIA PARTICULAR	ASISTENTE	1	1				
	ASISTENTE EJECUTIVO	1			1		
	AUXILIAR	1		1			
	JEFE DE AREA	1	1				
	SUBTOTAL	4	2	1	1	0	0
0201 GESTION SOCIAL	AFANADORA	1		1			
	AUXILIAR	3		3			
	JEFE DE AREA	1	1				
	RESPONSABLE DE PROGRAMA	3		3			
	SUBTOTAL	8	1	7	0	0	0
	AUXILIAR	2		2			



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



0202 COMUNICACION SOCIAL	AYUDANTE GENERAL	1			1		
	ENCARGADO DE PROGRAMA	1		1			
	JEFE DE AREA	1	1				
	SUBTOTAL	5	1	3	1	0	0
03 TESORERIA	AUXILIAR	1	1				
	AUXILIAR CONTABLE	1	1				
	CONTADOR GENERAL	1	1				
	RESPONSABLE DE PROGRAMA	1	1				
	SECRETARIA	1		1			
	SECRETARIA EJECUTIVA	1			1		
	TESORERO	1	1				
SUBTOTAL	7	5	1	1	0	0	
04 SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO	AUXILIAR	3		3			
	SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO	1	1				
	SUBTOTAL	4	1	3	0		0
0401 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	AFANADOR	1		1			
	AUXILIAR	2		2			
	DIRECTOR	1	1				
	ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	40				40	
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1				
	SUBDIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	46	3	3	0	40	0
0402 GOBERNACION MUNICIPAL	AUXILIAR	2		2			
	DIRECTOR	1	1				
	SUBDIRECTOR	1	1				



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



	SUBTOTAL	4	2	2	0	0	0
0403 PROFECO	AUXILIAR	2		2			
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1				
	SUBTOTAL	3	1	2	0	0	0
0404 ARCHIVO MUNICIPAL	AUXILIAR	2		2			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2			2		
	JEFE DE AREA	1	1				
	SUBDIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	6	2	2	2	0	0
0405 JUNTA DE RECLUTAMIENTO	AUXILIAR	2		2			
	JEFE DE AREA	1	1				
	SECRETARIA TECNICA	1			1		
	SUBTOTAL	4	1	2	1	0	0
05 ORGANO DE CONTROL INTERNO	AUXILIAR	2		2			
	CONTRALOR INTERNO	1	1				
	JEFE DE AREA	1		1			
	RESPONSABLE DE PROGRAMA	1		1			
	SECRETARIA AUXILIAR	1			1		
	SUBDIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	7	2	4	1	0	0
06 CENTRO DE EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL	AUXILIAR	8		8			
	AYUDANTE GENERAL	2			2		
	CHOFER	2		2			
	DIRECTOR	1	1				
	SUBDIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	14	2	10	2	0	0
07 DIRECCION	AFANADORA	15		13	2		
	AUXILIAR	9		8	1		



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



DE ADMINISTRACION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		1			
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1			1		
	AYUDANTE GENERAL	1		1			
	BODEGUERO	1		1			
	CHOFER	3		3			
	DIRECTOR	1	1				
	ENCARGADO DE PROGRAMA	1		1			
	SUBDIRECTOR	1	1				
	VELADOR	1		1			
	VERIFICADOR DE SANITARIO	1		1			
	SUBTOTAL	36	2	30	4	0	0
0701 RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1			1		
	RESPONSABLE DE PROGRAMA	4	2	2			
	SECRETARIA EJECUTIVA	1			1		
	SUBDIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	7	3	2	2	0	0
0702 RECURSOS MATERIALES	AUXILIAR	4		4			
	SECRETARIA TECNICA	1			1		
	SUBDIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	6	1	4	1	0	0
0703 SERVICIOS COORDINADOS	AYUDANTE GENERAL	6			6		
	AFANADORA	7			7		
	CONSERJE	4			4		
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3			3		



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

“2022 Año de Ricardo Flores Magón”



	FOTOGRAFO	1			1		
	SECRETARIA TECNICA	4			4		
	SECRETARIA EJECUTIVA	1			1		
	BRIGADISTA	1			1		
	AUXILIAR EN CENTRO DE SALUD	1			1		
	AUXILIAR EN ENFERMERIA	4			4		
	TERAPEUTA	1			1		
	ASISTENTE EDUCATIVO	1			1		
	SECRETARIA AUXILIAR	2			2		
	SUBTOTAL	36	0	0	36	0	0
08 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	AFANADORA	1		1			
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2			2		
	ASISTENTE EJECUTIVO	1			1		
	AUXILIAR	13		13			
	AUXILIAR EN OBRAS PUBLICAS	4			4		
	ALBAÑIL	2		2			
	BODEGUERO	1		1			
	CHOFER	3		2	1		
	DIRECTOR	1	1				
	JEFE DE AREA	1		1			
	JEFE SUPERVISOR DE OBRA	2		2			
	RESPONSABLE DE PROGRAMA	3		2	1		
	SECRETARIA EJECUTIVA	1			1		
	VELADOR	1		1			



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



	SUBTOTAL	36	1	25	10	0	0
0801 DESARROLLO URBANO Y CATASTRO	AUXILIAR	1		1			
	ENCARGADO DE PROGRAMA	1	1				
	SECRETARIA	1		1			
	SUBDIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	4	2	2	0	0	0
09 DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2			2		
	ASISTENTE EJECUTIVO	2			2		
	AUXILIAR	27		27			
	AUXILIAR EN SERVICIOS PUBLICOS	4			4		
	AYUDANTE GENERAL	4		2	2		
	CHOFER	3		3			
	DIRECTOR	1	1				
	ELECTRICISTA	4		2	2		
	ENCARGADO DE PROGRAMA	2	1	1			
	JEFE DE AREA	1	1				
	SECRETARIA	1		1			
	SECRETARIA TECNICA	1			1		
	VELADOR	1		1			
	SUBTOTAL	53	3	37	13	0	0
0901 MERCADO Y RASTRO	AFANADORA	4		2	2		
	ASISTENTE EJECUTIVO	1			1		
	CONSERJE	1			1		
	AUXILIAR	3		3			
	AYUDANTE GENERAL	2		1	1		
	SECRETARIA AUXILIAR	1			1		
	SECRETARIA TECNICA	1			1		



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



	SUBDIRECTOR	2	2				
	VELADOR	2		2			
	SUBTOTAL	17	2	8	7	0	0
10 ASUNTOS JURIDICOS	AUXILIAR	2		2			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			1		
	DIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	4	1	2	1	0	0
11 DIRECCION EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	AFANADORA	5		4	1		
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1			1		
	AUXILIAR	15		15			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			1		
	CRONISTA	1		1			
	DIRECTOR	1	1				
	JEFE DE AREA	1	1				
	MAESTRO DE CULTURA	5		5			
	SECRETARIA	1		1			
	VELADOR	1		1			
	SUBTOTAL	32	2	27	3	0	0
1101 COMITÉ DEPORTIVO	AUXILIAR EN COMITE DEPORTIVO	5			5		
	PROMOTOR DEPORTIVO	1		1			
	AUXILIAR	3		3			
	AYUDANTE GENERAL	2			2		
	ENCARGADO DE PROGRAMA	2			2		
	JEFE DE AREA	1	1				
	SECRETARIA	1		1			
	SECRETARIA TECNICA	1			1		



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



	VELADOR	2		2			
	SUBTOTAL	18	1	7	10	0	0
1102 ACCION CIVICA	AUXILIAR	5		5			
	CHOFER	1		1			
	JEFE DE AREA	1	1				
	SUBTOTAL	7	1	6	0	0	0
1103 TURISMO	AFANADORA	1		1			
	AUXILIAR	3		3			
	JEFE DE AREA	1	1				
	SECRETARIA EJECUTIVA	1			1		
	SUBTOTAL	6	1	4	1	0	0
1104 BIBLIOTECA MUNICIPAL	AFANADORA	1		1			
	AUXILIAR	3		3			
	ASISTENTE EJECUTIVO	1			1		
	BIBLIOTECARIA	2			2		
	RESPONSABLE DE PROGRAMA	1		1			
	JEFE DE AREA	1			1		
	VELADOR	4		3	1		
SUBTOTAL	13	0	8	5	0	0	
12 ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	AUXILIAR	1		1			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			1		
	DIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	3	1	1	1	0	0
13 DIRECCION SIST MPAL DE AGUA POTABLE	AUXILIAR	5		5			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			1		
	AUXILIAR EN AGUA POTABLE	3			3		
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1			1		
	CHOFER	1			1		


**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**
"2022 Año de Ricardo Flores Magón"


	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	1			1		
	SECRETARIA EJECUTIVA	1			1		
	AYUDANTE GENERAL	2		1	1		
	DIRECTOR	1	1				
	SUBDIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	17	2	6	9	0	0
14 DIRECCION DE PLANEACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2			2		
	ASISTENTE EJECUTIVO	1			1		
	AUXILIAR	2		2			
	DIRECTOR	1	1				
	RESPONSABLE DE PROGRAMA	4		3	1		
	SUBTOTAL	10	1	5	4	0	0
15 DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	AYUDANTE GENERAL	2		2			
	AUXILIAR	1		1			
	DIRECTOR	1	1				
	RESPONSABLE DE PROGRAMA	3	1	2			
	SECRETARIA EJECUTIVA	1			1		
	SUBTOTAL	8	2	5	1	0	0
16 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	AUXILIAR	2		2			
	DIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	3	1	2	0	0	0
17 COMISION DE TRANSPARENCIA	AUXILIAR	2		2			
	DIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	3	1	2	0	0	0
PENSIONADOS	PENSIONADOS	20	0	0		0	20
	SUBTOTAL	20	0	0	0	0	20



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



TOTAL GENERAL	468	62	229	117	40	20
--------------------------	------------	-----------	------------	------------	-----------	-----------

Artículo 40.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en los tabuladores de sueldos siguientes, los cuales se integran en el presente presupuesto de egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política del Estado de Campeche; y 144 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche:



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2023

TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS, H. AYUNTAMIENTO DE TENABO

Plaza tabular	Remuneraciones base												Total Remuneraciones	
	Sueldo base		Previsión social Múltiple		Aguinaldo Sueldo base		Prima vacacional							
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Presidente municipal	50,000.00	75,000.00	0	10,000.00	75,000.00	112,500.00	0	7,401.32	125,000.00	204,901.32				
Síndico	30,000.00	50,000.00	0	5,500.00	45,000.00	75,000.00	0	4,934.21	75,000.00	135,434.21				
Regidor	30,000.00	50,000.00	0	5,500.00	45,000.00	75,000.00	0	4,934.21	75,000.00	135,434.21				
Tesorero	20,000.00	35,000.00	0	3,900.00	30,000.00	52,500.00	0	3,453.95	50,000.00	94,953.95				
Secretario del h. Ayuntamiento	12,000.00	35,000.00	0	2,500.00	18,000.00	52,500.00	0	3,453.95	30,000.00	93,453.95				
Contralor interno municipal	12,000.00	35,000.00	0	2,000.00	18,000.00	52,500.00	0	3,453.95	30,000.00	92,953.95				
Directores (A, B, C)	10,000.00	30,000.00	0	5,500.00	15,000.00	45,000.00	0	2,960.53	25,000.00	83,460.53				
Contador General	10,000.00	19,500.00	0	2,500.00	15,000.00	29,250.00	0	1,924.34	25,000.00	53,174.34				
Contador De Org. Descentralizado	10,000.00	19,500.00	0	2,500.00	15,000.00	29,250.00	0	1,924.34	25,000.00	53,174.34				
Subdirector	8,000.00	15,000.00	0	6,000.00	12,000.00	22,500.00	0	1,480.26	20,000.00	44,980.26				
Jefe de Área	7,000.00	13,000.00	0	5,000.00	10,500.00	19,500.00	0	1,282.89	17,500.00	38,782.89				
Asesor	7,000.00	13,000.00	0	5,000.00	10,500.00	19,500.00	0	1,282.89	17,500.00	38,782.89				
Cronista	7,000.00	13,000.00	0	5,000.00	10,500.00	19,500.00	0	1,282.89	17,500.00	38,782.89				



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Encargado de Compras	6,000.00	13,000.00	0	5,000.00	9,000.00	19,500.00	0	1,282.89	15,000.00	38,782.89
Responsable de programa (A, B, C.)	6,000.00	13,000.00	0	5,000.00	9,000.00	19,500.00	0	1,282.89	15,000.00	38,782.89
coordinadores (A, B, C.)	6,306.18	17,000.00	0	5,000.00	9,459.26	25,500.00	0	1,677.63	15,765.44	49,177.63
Asistentes	6,306.18	16,000.00	0	5,000.00	9,459.26	24,000.00	0	1,578.95	15,765.44	46,578.95
Secretaria	6,306.18	14,000.00	0	5,000.00	9,459.26	21,000.00	0	1,381.58	15,765.44	41,381.58
Jefe de departamento (A, B, C.)	6,306.18	14,000.00	0	5,000.00	9,459.26	21,000.00	0	1,381.58	15,765.44	41,381.58
Enfermera	6,306.18	12,000.00	0	5,000.00	9,459.26	18,000.00	0	1,184.21	15,765.44	36,184.21
Verificador de sanitario	6,306.18	12,000.00	0	5,000.00	9,459.26	18,000.00	0	1,184.21	15,765.44	36,184.21
Chofer (A, B, C.)	6,306.18	10,000.00	0	5,000.00	9,459.26	15,000.00	0	986.84	15,765.44	30,986.84
Jefe de supervisor de obras	6,306.18	10,000.00	0	5,000.00	9,459.26	15,000.00	0	986.84	15,765.44	30,986.84
Pensionado	6,306.18	10,000.00	0	5,000.00	9,459.26	15,000.00	0	986.84	15,765.44	30,986.84
Albañil	6,306.18	10,000.00	0	3,000.00	9,459.26	15,000.00	0	986.84	15,765.44	28,986.84
Auxiliares (A, B, C.)	6,306.18	10,000.00	0	3,000.00	9,459.26	15,000.00	0	986.84	15,765.44	28,986.84
Bodeguero y/o almacenista	6,306.18	10,000.00	0	3,000.00	9,459.26	15,000.00	0	986.84	15,765.44	28,986.84



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Bomberos	6,306.18	10,000.00	0	3,000.00	9,459.26	15,000.00	0	986.84	15,765.44	28,986.84
Fontaneros (A, B)	6,306.18	10,000.00	0	3,000.00	9,459.26	15,000.00	0	986.84	15,765.44	28,986.84
Ayudantes	6,306.18	10,000.00	0	3,000.00	9,459.26	15,000.00	0	986.84	15,765.44	28,986.84
Brigadista	6,306.18	10,000.00	0	3,000.00	9,459.26	15,000.00	0	986.84	15,765.44	28,986.84
Diligenciero	6,306.18	10,000.00	0	3,000.00	9,459.26	15,000.00	0	986.84	15,765.44	28,986.84
Electricista	6,306.18	10,000.00	0	3,000.00	9,459.26	15,000.00	0	986.84	15,765.44	28,986.84
Maestros de cultura	6,306.18	10,000.00	0	3,000.00	9,459.26	15,000.00	0	986.84	15,765.44	28,986.84
Promotor deportivo	6,306.18	10,000.00	0	3,000.00	9,459.26	15,000.00	0	986.84	15,765.44	28,986.84
Promotores de salud	6,306.18	10,000.00	0	3,000.00	9,459.26	15,000.00	0	986.84	15,765.44	28,986.84
Soldador	6,306.18	10,000.00	0	3,000.00	9,459.26	15,000.00	0	986.84	15,765.44	28,986.84
Velador	6,306.18	10,000.00	0	3,000.00	9,459.26	15,000.00	0	986.84	15,765.44	28,986.84
Atanadora	6,306.18	10,000.00	0	3,000.00	9,459.26	15,000.00	0	986.84	15,765.44	28,986.84

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas de trabajadores sindicalizados en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

**TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2023
TRABAJADORES SINDICALIZADOS, H. AYUNTAMIENTO DE TENABO**

Plaza tabular	Remuneraciones base												Remuneraciones adicionales		Total, remuneraciones	
	Sueldo base		Previsión Social		Compensación		Aguinaldo		Prima vacacional		Prestaciones sindicales		De	Hasta	De	Hasta
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta				
Auxiliar Contable	12,500.00	19,800.00	630.62	5,400.00	630.62	1,800.00	19,695.93	37,800.00	1,511.75	8,703.95	950.00	82,976.00	35,918.91	156,479.95		
Encargado de Programa	11,000.00	19,800.00	630.62	5,400.00	630.62	1,800.00	17,445.93	37,800.00	1,339.05	8,703.95	950.00	82,976.00	31,996.21	156,479.95		



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



TENABO
AYUNTAMIENTO 2021-2024
UNIDOS POR EL PROGRESO

Encargado de Mantenimiento	10,000.00	19,800.00	630.62	5,400.00	630.62	1,800.00	15,945.93	37,800.00	1,223.92	8,703.95	950.00	82,976.00	29,381.08	156,479.95
Asistente Ejecutivo	8,300.00	15,400.00	630.62	5,400.00	630.62	1,400.00	13,395.93	31,200.00	1,028.20	7,184.21	950.00	82,976.00	24,935.36	143,560.21
Maestro de Danza	8,000.00	10,450.00	630.62	5,400.00	630.62	950.00	12,945.93	23,775.00	983.66	5,474.51	950.00	82,976.00	24,150.82	129,025.51
Brigadista	7,300.00	13,200.00	630.62	5,400.00	630.62	1,200.00	11,895.93	27,900.00	913.06	6,424.34	950.00	82,976.00	22,320.23	137,100.34
Secretaria Ejecutiva	7,000.00	12,100.00	630.62	5,400.00	630.62	1,100.00	11,445.93	26,250.00	878.53	6,044.41	950.00	82,976.00	21,535.69	133,870.41
Secretaria Técnica	6,900.00	12,100.00	630.62	5,400.00	630.62	1,100.00	11,295.93	26,250.00	867.01	6,044.41	950.00	82,976.00	21,274.17	133,870.41
Electricista	6,600.00	11,000.00	630.62	5,400.00	630.62	1,000.00	10,845.93	24,600.00	832.47	5,664.47	950.00	82,976.00	20,489.63	130,640.47
Chofer	6,500.00	11,000.00	630.62	5,400.00	630.62	1,000.00	10,695.93	24,600.00	820.96	5,664.47	950.00	82,976.00	20,228.12	130,640.47
Auxiliar en Centro de salud	6,306.18	9,350.00	630.62	5,400.00	630.62	850.00	10,405.19	22,125.00	798.64	5,094.57	950.00	82,976.00	19,721.25	125,795.57
Asistente Administrativo	6,306.18	12,100.00	630.62	5,400.00	630.62	1,100.00	10,405.19	26,250.00	798.64	6,044.41	950.00	82,976.00	19,721.25	133,870.41
Auxiliar de Enfermería	6,306.18	13,200.00	630.62	5,400.00	630.62	1,200.00	10,405.19	27,900.00	798.64	6,424.34	950.00	82,976.00	19,721.25	137,100.34
Auxiliar en comité deportivo	6,306.18	9,350.00	630.62	5,400.00	630.62	850.00	10,405.19	22,125.00	798.64	5,094.57	950.00	82,976.00	19,721.25	125,795.57
Auxiliar en Agua Potable	6,306.18	13,200.00	630.62	5,400.00	630.62	1,200.00	10,405.19	27,900.00	798.64	6,424.34	950.00	82,976.00	19,721.25	137,100.34
Alanadora	6,306.18	10,450.00	630.62	5,400.00	630.62	950.00	10,405.19	23,775.00	798.64	5,474.51	950.00	82,976.00	19,721.25	129,025.51



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Auxiliar en Servicios Públicos	6,306.18	10,450.00	630.62	5,400.00	630.62	950.00	10,405.19	23,775.00	798.64	5,474.51	950.00	82,976.00	19,721.25	129,025.51
Auxiliares Administrativos	6,306.18	8,800.00	630.62	5,400.00	630.62	800.00	10,405.19	21,300.00	798.64	4,904.61	950.00	82,976.00	19,721.25	124,180.61
Auxiliar en Obras públicas	6,306.18	8,800.00	630.62	5,400.00	630.62	800.00	10,405.19	21,300.00	798.64	4,904.61	950.00	82,976.00	19,721.25	124,180.61
Consejero	6,306.18	8,800.00	630.62	5,400.00	630.62	800.00	10,405.19	21,300.00	798.64	4,904.61	950.00	82,976.00	19,721.25	124,180.61
Secretaria Auxiliar	6,306.18	8,800.00	630.62	5,400.00	630.62	800.00	10,405.19	21,300.00	798.64	4,904.61	950.00	82,976.00	19,721.25	124,180.61
Fotógrafo	6,306.18	8,250.00	630.62	5,400.00	630.62	750.00	10,405.19	20,475.00	798.64	4,714.64	950.00	82,976.00	19,721.25	122,565.64
Velador	6,306.18	8,250.00	630.62	5,400.00	630.62	750.00	10,405.19	20,475.00	798.64	4,714.64	950.00	82,976.00	19,721.25	122,565.64
Biblioteca	6,306.18	8,250.00	630.62	5,400.00	630.62	750.00	10,405.19	20,475.00	798.64	4,714.64	950.00	82,976.00	19,721.25	122,565.64
Asistente Educativo	6,306.18	8,250.00	630.62	5,400.00	630.62	750.00	10,405.19	20,475.00	798.64	4,714.64	950.00	82,976.00	19,721.25	122,565.64
Ayudante General	6,306.18	8,250.00	630.62	5,400.00	630.62	750.00	10,405.19	20,475.00	798.64	4,714.64	950.00	82,976.00	19,721.25	122,565.64
Terapeuta	6,306.18	8,250.00	630.62	5,400.00	630.62	750.00	10,405.19	20,475.00	798.64	4,714.64	950.00	82,976.00	19,721.25	122,565.64
Instructor deportivo	6,306.18	8,250.00	630.62	5,400.00	630.62	750.00	10,405.19	20,475.00	798.64	4,714.64	950.00	82,976.00	19,721.25	122,565.64
Encargado de Área	6,306.18	15,400.00	630.62	5,400.00	630.62	1,400.00	10,405.19	31,200.00	798.64	7,184.21	950.00	82,976.00	19,721.25	143,560.21

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas de trabajadores no sindicalizados en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

**TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2023
AUTORIDADES AUXILIARES, H. AYUNTAMIENTO DE TENABO**



Plaza tabular	Remuneraciones base														Total, remuneraciones		
	Sueldo base		Previsión social		Aguinaldo		Prima vacacional										
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	
Presidente municipal	12,000.00	31,000.00	0.00	9,300.00	18,000.00	60,450.00	60,450.00	1,333.33	4,133.33	1,333.33	4,133.33	31,333.33	104,883.33	31,333.33	104,883.33		
Regidor junta municipal	6,306.18	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	19,500.00	574.36	1,333.33	574.36	1,333.33	13,971.79	33,833.33	13,971.79	33,833.33		
Tesorero junta municipal	6,306.18	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	19,500.00	574.36	1,333.33	574.36	1,333.33	13,971.79	33,833.33	13,971.79	33,833.33		
Secretario junta municipal	6,306.18	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	19,500.00	574.36	1,333.33	574.36	1,333.33	13,971.79	33,833.33	13,971.79	33,833.33		
Directores (A, B)	6,306.18	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	19,500.00	574.36	979.2	574.36	979.2	13,971.79	33,479.20	13,971.79	33,479.20		
Auxiliares	6,306.18	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	19,500.00	574.36	979.2	574.36	979.2	13,971.79	33,479.20	13,971.79	33,479.20		
Personal operativo	6,306.18	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	19,500.00	574.36	979.2	574.36	979.2	13,971.79	33,479.20	13,971.79	33,479.20		
Personal responsable	6,306.18	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	19,500.00	574.36	979.2	574.36	979.2	13,971.79	33,479.20	13,971.79	33,479.20		
Asesores	6,306.18	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	19,500.00	574.36	979.2	574.36	979.2	13,971.79	33,479.20	13,971.79	33,479.20		
Comisarios y agentes municipales	6,306.18	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	19,500.00	574.36	979.2	574.36	979.2	13,971.79	33,479.20	13,971.79	33,479.20		
Comisarios ejidales	6,306.18	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	19,500.00	574.36	979.2	574.36	979.2	13,971.79	33,479.20	13,971.79	33,479.20		

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal correspondientes a las autoridades auxiliares, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



**TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2023
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TENABO**

Plaza tabular	Remuneraciones base												Total, remuneraciones	
	Sueldo base		Previsión social		Aguinaldo		Prima vacacional		Total, remuneraciones		Total, remuneraciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
Director (A) General	6,306.18	26,000.00	1,800.00	5,200.00	6,079.63	46,800.00	1,200.00	3,466.67	15,385.81	81,466.67				
Encargado (A) De Finanzas	6,306.18	16,000.00	1,800.00	3,200.00	6,079.63	28,800.00	1,200.00	2,133.33	15,385.81	50,133.33				
Encargado (A) De Nomina	6,306.18	11,000.00	1,400.00	2,200.00	5,779.63	19,800.00	933.33	1,466.67	14,419.14	34,466.67				
Encargado (A) De Danza	6,306.18	11,000.00	1,400.00	2,200.00	5,779.63	19,800.00	933.33	1,466.67	14,419.14	34,466.67				
Responsable De Bodega	6,306.18	9,000.00	1,071.79	1,800.00	5,533.47	16,200.00	666.67	1,200.00	13,578.11	28,200.00				
Chofer De Presidencia	6,306.18	9,000.00	1,071.79	1,800.00	5,533.47	16,200.00	666.67	1,200.00	13,578.11	28,200.00				
Coordinador (A) De Pro dffdna	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	933.33	13,485.80	21,933.33				



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Coordinador (A) De Discapacidad	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	933.33	13,485.80	21,933.33
Coordinador (A) De Asistencia Alimentaria	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	933.33	13,485.80	21,933.33
Coordinador (A) De Participación Ciudadana	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	933.33	13,485.80	21,933.33
Coordinador (A) De Desarrollo Comunitario	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	933.33	13,485.80	21,933.33
Coordinador (A) De Procuraduría Auxiliar De Protección Niñas, Niños Y Adolescentes	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	933.33	13,485.80	21,933.33
Psicóloga	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	933.33	13,485.80	21,933.33



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Coordinador (A) De Asistencia Medica	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	933.33	13,485.80	21,933.33
Coordinador (A) De Adulto Mayor	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	933.33	13,485.80	21,933.33
Coordinador (A) De Cedecas	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	933.33	13,485.80	21,933.33
Secretaria De Presidencia	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	666.67	13,485.80	21,666.67
Secretaria De Direccion	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	666.67	13,485.80	21,666.67
Auxiliar De Proffidmna	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	666.67	13,485.80	21,666.67
Auxiliar De Discapacidad	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	666.67	13,485.80	21,666.67
Auxiliar De Asistencia Alimentaria	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	666.67	13,485.80	21,666.67
Auxiliar De Ubr	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	666.67	13,485.80	21,666.67



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Auxiliar De Participación Ciudadana	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	666.67	13,485.80	21,666.67
Auxiliar De Desarrollo Comunitario	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	666.67	13,485.80	21,666.67
Auxiliar De Procuraduría	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	666.67	13,485.80	21,666.67
Auxiliar De Asistencia Medica	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	666.67	13,485.80	21,666.67
Auxiliar De Adulto Mayor	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	666.67	13,485.80	21,666.67
Auxiliar De Cedecac (Punto De Cruz)	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	666.67	13,485.80	21,666.67
Auxiliar De Cedecac (Corte)	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	666.67	13,485.80	21,666.67
Ayudante De Auxiliar De Punto De Cruz	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	600	13,485.80	21,600.00
Ayudante De Auxiliar De Corte	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	600	13,485.80	21,600.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Ayudante En Recepción	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	600	13,485.80	21,600.00
Responsable De Llaves	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	600	13,485.80	21,600.00
Afanadora	6,306.18	7,000.00	1,071.79	1,400.00	5,533.47	12,600.00	574.36	600	13,485.80	21,600.00

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal correspondientes al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo.

El tabulador de sueldos del personal de Seguridad Pública Municipal, se integra como a continuación se indica, con base en lo establecido en los artículos 15 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política del Estado de Campeche; y 144 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

**TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2023
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DE TENABO**

Plaza tabular	Remuneraciones base						Remuneraciones adicionales						Total, remuneraciones	
	Sueldo base		Previsión Social		Aguinaldo		Prima vacacional		Prestaciones sindicales		Otras prestaciones		De	Hasta
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
Oficial primero	13,696.10	16,572.28	0.00	3,314.46	20,544.15	12,429.21	1,826.15	2,289.59	0.00	1,000.00	0.00	82,976.00	36,066.40	118,581.54
Oficial	10,346.20	12,518.90	0.00	2,503.78	15,519.30	9,389.18	1,379.49	1,729.59	0.00	1,000.00	0.00	82,976.00	27,244.99	110,117.44
Suboficial	7,148.30	8,649.44	0.00	1,729.89	10,722.45	6,487.08	953.11	1,194.99	0.00	1,000.00	0.00	82,976.00	18,823.86	102,037.40
Agente	7,044.56	8,523.92	0.00	1,704.78	10,566.84	6,392.94	939.27	1,177.65	0.00	1,000.00	0.00	82,976.00	18,550.67	101,775.30



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



PAGO DE NÓMINA POLICIAL

Todos los policías que integran la plantilla de seguridad pública son municipales y están incluidos en la unidad administrativa de la secretaria del Ayuntamiento; no se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento.

De los **40** policías que integran la plantilla de seguridad pública, el 100% son municipales, los cuales se encuentran adscritos al Departamento de Seguridad Pública y Tránsito.

Artículo 41.- A las remuneraciones de los servidores públicos municipales se les deberá retener y enterar el respectivo impuesto en términos de lo dispuesto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y demás disposiciones aplicables. Para la fijación de los sueldos, remuneraciones o percepciones ordinarias mensuales, se consideran los siguientes elementos:

- a) Las funciones, el grado de responsabilidad y la productividad que corresponde al cargo, empleo o comisión del servidor público;
- b) La existencia de una lógica y racional proporción entre su monto y los ingresos directos del erario cuyo cargo se solventen; y
- c) Que ningún servidor público podrá percibir sueldo o remuneración mayor a la de su superior jerárquico inmediato.

Asimismo, se atenderá a lo dispuesto en el Título IX denominado "Escala" de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.

Artículo 42.- Los servidores públicos de la municipalidad, en relación directa con el sueldo y cuando legalmente proceda, gozarán de las prestaciones o beneficios adicionales siguientes: Aguinaldo o gratificación de fin de año equivalente a 45 días de salario que se integrara por el sueldo diario más la previsión social múltiple, dos periodos de vacaciones de 12 días cada uno, el primer periodo corresponderá de los meses de enero a junio y el segundo periodo corresponderá del mes de julio al mes de diciembre; en el caso de los empleados sindicalizados por cada 5 años de antigüedad gozaran de 2 días hábiles adicionales de vacaciones así sucesivamente, se pagara una prima vacacional del 40% sobre los días de vacaciones que le correspondan al trabajador y se tomara como base el sueldo diario más la previsión social múltiple diaria, prima dominical, y las que deriven de las Condiciones Generales de Trabajo cuando las circunstancias económicas así lo permitan, el ajuste de días será de manera mensual y se pagara durante el mes de diciembre del año en curso. Del mismo modo para el personal de confianza y Eventual tendrán derecho a una compensación económica para aquellos que dentro de sus percepciones económicas de manera quincenal reciban una cantidad por concepto de subsidio al empleo. Por lo cual la compensación será equivalente al subsidio al empleo de



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

“2022 Año de Ricardo Flores Magón”



3 quincenas de trabajo realizado y será pagadero conjuntamente con el aguinaldo en el mes de diciembre.

El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en las Dependencias y Entidades se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

CAPÍTULO IV

De los Montos Máximos y Mínimos para las Adjudicaciones

Artículo 43.- de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación a cuando menos tres contratistas y por licitación pública durante el ejercicio fiscal de 2023, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

Obras Públicas		
Modalidad	Importe (pesos)	
	De	Hasta
Licitación Pública	3,000,001	En adelante
Invitación a cuando menos tres contratistas	1,000,001	3,000,000
Adjudicación Directa	1	1,000,000

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 44.- En forma similar a las Obras Públicas, el municipio administrará sus Adquisiciones Públicas. Las adquisiciones que realicen las Dependencias y Entidades, deberán sujetarse a las disposiciones legales que regulan la materia en el Estado.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación a cuando menos tres proveedores y por licitación pública durante el ejercicio fiscal de 2023, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios		
Modalidad	Importe (pesos)	
	De	Hasta
Licitación Pública	2,750,001	En adelante



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Invitación a cuando menos tres proveedores	950,001	2,750,000
Adjudicación Directa	1	950,000

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 45.- Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Artículo 46.- Los contratos de colaboración público privadas se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, atendiendo lo establecido en el Capítulo Primero de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada del Estado de Campeche, tomando en cuenta las excepciones establecidas en el Capítulo Tercero de la citada Ley.

CAPÍTULO V

De los Subsidios y Transferencias

Artículo 47.- Para los efectos de este Presupuesto, los subsidios y las transferencias consisten en los recursos y ministraciones que se asignan para apoyar acciones de interés y cooperación social; y para el desempeño de las atribuciones que realizan las autoridades auxiliares y entidades de la administración pública municipal, respectivamente.

Así mismo las Autoridades Auxiliares deberán observar las siguientes medidas:

- I.** Respetar el respectivo Tabulador de Puestos y Sueldos que contiene el presente Presupuesto;
- II.** Aplicar los recursos que se les asignen conforme a la normatividad vigente, destino y porcentaje establecidos;
- III.** No podrá existir incremento de puestos o plazas;
- IV.** Reducir los gastos de cuenta corriente dando prioridad a las erogaciones que permitan la adecuada prestación de los servicios públicos y construcción de obra pública con recursos propios;



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

“2022 Año de Ricardo Flores Magón”



- V. Revisar su estructura orgánica interna a efecto de redistribuir funciones y dar uso óptimo, real y eficiente al personal vigente; y eliminar las tareas con carácter ocioso, que impliquen dualidad de tareas, o que no justifiquen su existencia.
- VI. Provisionar mensualmente los montos que correspondan para el pago del servicio de energía eléctrica y prestaciones laborales de fin de año;
- VII. Comprobar mensualmente los recursos que se les otorguen ante el Órgano de Control Interno, siendo que, en caso contrario, la Tesorería estará facultada para retener las participaciones que correspondan; y
- VIII. Adoptar las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria que se describen en el Capítulo II de este presupuesto y que le sean aplicables.

Artículo 48.- Las autoridades auxiliares y entidades municipales deberán presentar, comprobar y justificar el uso de los recursos que reciban. Para lo anterior, el Órgano de Control Interno establecerá el mecanismo que corresponda. La no observancia de lo anterior motivará la suspensión parcial o total de las ministraciones de recursos y la instrucción de las acciones conducentes.

**CAPÍTULO VI
De la Deuda Pública y Otros Pasivos**

Artículo 49.- El saldo de la Deuda Pública y Otros Pasivos del Ayuntamiento, al 31 de diciembre de 2022, asciende a la cantidad de **21,814,008.24** (Son: veintiún millones ochocientos catorce mil ocho pesos 24/100 M.N.) y se desglosa a continuación:

Deuda Pública y Otros Pasivos				
Concepto	Deuda Pública	Otros Pasivos Circulantes	Otros Pasivos No Circulantes	Saldo de la Deuda Pública y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2023.
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación				
Institución Bancaria	BANOBRAS			
No. de Crédito				
Tipo de Instrumento				
Tasa de interés	11.99%			
Fecha de Suscripción	24/11/2023			
Fecha de Vencimiento	02/09/2024			
Plazo de Vencimiento	634 días			
Tipo de Garantía				



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Nombre de la cuenta bancaria de la Garantía				
Nombre de la cuenta bancaria del Crédito				
Monto original contratado	9,282,998.41			
Amortización de la deuda				
Pago de intereses normales				
Pago de intereses moratorios	0.00			
Saldo al 31 diciembre 2023	9,282,998.41	12,531,009.83	0	21,814,008.24

El tope de endeudamiento autorizado para el ejercicio fiscal 2023, es el establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, Campeche para el ejercicio fiscal 2023 aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Campeche; asimismo, el Municipio podrá contratar deuda directa en adición a los montos de endeudamiento aprobados en las leyes de ingresos o decretos correspondientes, de conformidad con el artículo 34 Fracción I de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.

Artículo 50.- Con base en lo establecido en el artículo 13 fracción V de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, a continuación, se desglosa la asignación presupuestaria por la cantidad de **8,381,134.69** (Son: setecientos trece mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), prevista para la amortización de la deuda e intereses de la deuda interna con instituciones de crédito, así como el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

9000 deuda Pública		Presupuesto aprobado
9100	Amortización de la deuda pública	4,452,595.17
9200	Intereses de la deuda pública	729,995.52
9300	Comisiones de la deuda pública	0.00
9400	Gastos de la deuda pública	0.00
9500	Costo por coberturas	0.00
9600	Apoyos financieros	0.00
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	3,198,544.00
Total, general		8,381,134.69

Artículo 51.- El Presidente Municipal, a través de la Tesorería podrá realizar amortizaciones de deuda pública con los excedentes de los ingresos ordinarios presupuestados o con los recursos que se obtengan por la enajenación de otros bienes muebles e inmuebles que en su caso se realicen. Dichos movimientos deberán ser registrados en los estados financieros contables del mes en que se realice la amortización.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

“2022 Año de Ricardo Flores Magón”



**TÍTULO TERCERO
DE LOS RECURSOS FEDERALES**

CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 52.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo, Campeche contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 53.- Las participaciones que la Federación presupuestó otorgar al municipio de Tenabo, Campeche para el ejercicio fiscal 2023 se desglosan a continuación:

Participaciones Federales	Presupuesto aprobado
Participaciones Federales	
Fondo General de Participaciones	44,964,438.00
Fondo de Fomento Municipal 70%	11,318,062.00
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	332,714.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	16,433,962.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,846,996.00
IEPS de Gasolina y Diésel	558,329.00
Incentivo derivado del art. 126 de la LISR	34,275.00
Impuesto Sobre la Renta	3,414,038.00
Fondo de Colaboración Administrativa del Predial	1,518,687.00
Total, de Participaciones Federales	80,421,501.00

Artículo 54.- Los fondos de aportaciones federales que la Federación a presupuestó otorgar al municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, se desglosan a continuación:

Fondos de Aportaciones Federales	Presupuesto aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	28,359,018.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.	10,229,544.00
Total, de Fondos de Aportaciones Federales	38,588,562.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones federales se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal		Presupuesto aprobado
1000	Servicios personales	0.00
2000	Materiales y suministro	0.00
3000	Servicios generales	850,770.54
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	567,180.36
6000	Inversión pública	21,182,633.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	5,758,434.10
Total		28,359,018.00

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.		Presupuesto aprobado
1000	Servicios personales	700,000.00
2000	Materiales y suministro	660,000.00
3000	Servicios generales	6,320,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	684,920.00
6000	Inversión pública	0.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	213,348.00
Total		8,578,268.00
Total, de Fondos de Aportaciones Federales		36,937,286.00

Artículo 55.- En términos de lo dispuesto en los artículos 33 y 46 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se ejercerán de acuerdo al Programa Operativo Anual 2023, de la siguiente manera:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Presupuesto aprobado
INDIRECTOS	850,770.54
2% DESARROLLO	567,180.36



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



BANOBRAS	5,758,434.10
OBRA PUBLICA	21,182,633.00
Total, general	28,359,018.00

Asimismo, se establece que dependiendo de las necesidades de la Municipalidad y tomando en consideración las necesidades prioritarias de las Comunidades que integran el Municipio, la anterior designación presupuestal podrá sufrir modificaciones, previa aprobación y análisis del Programa Operativo Anual por parte de las instancias respectivas.

Artículo 56.- En términos de lo dispuesto en los artículos 37 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F., asignados, se ejercerán de la siguiente manera:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.	Presupuesto aprobado
MANT PATRULLAS	68,000.00
ALIMENTACION	90,000.00
COMBUSTIBLE	1,080,000.00
ESTIMULOS	450,000.00
VALES	192,000.00
SEGURO DE VIDA	336,000.00
CFE	6,240,000.00
CONAGUA	225,000.00
ADQ EQUIPO	350,000.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



ADEFAS	1,198,544.00
Total, general	10,229,544.00

A continuación, se presenta el calendario mensual de ministraciones de los fondos de aportaciones federales a recibir durante el ejercicio fiscal 2023:

RELACIÓN DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES A RECIBIR MENSUALMENTE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023

Fondos de Aportaciones Federales	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
FISM-DF	2,835,901.80	2,835,901.80	2,835,901.80	2,835,901.80	2,835,901.80	2,835,901.80	2,835,901.80	2,835,901.80	2,835,901.80	2,835,901.80			28,359,018.00
FORTAMUN-DF	852,462.00	852,462.00	852,462.00	852,462.00	852,462.00	852,462.00	852,462.00	852,462.00	852,462.00	852,462.00	852,462.00	852,462.00	10,229,544.00
Total	3,688,363.80	3,688,363.80	3,688,363.80	3,688,363.80	3,688,363.80	3,688,363.80	3,688,363.80	3,688,363.80	3,688,363.80	3,688,363.80	852,462.00	852,462.00	38,588,562.00

Donde:

FISM-DF: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

FORTAMUN-DF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.

Artículo 57.- Los convenios de programas federales para el ejercicio fiscal 2023 se desglosan a continuación:

Convenios de Programas Federales	Presupuesto aprobado
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	570,286.00
Total, de Convenios de Programas Federales	570,286.00

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024****"2022 Año de Ricardo Flores Magón"**

Artículo 58.- El ejercicio y aplicación de los recursos previstos en este capítulo se sujetará a lo siguiente:

- a) Que el Municipio sea considerado dentro de la cobertura y alcance respectivo programa;
- b) Que con oportunidad sean descentralizados o convenidos con la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal respectiva, en términos de la legislación aplicable y vigente;
- c) Que exista la disponibilidad financiera para el caso de los programas federales donde se requiera una aportación de parte de Municipio o de alguna otra fuente de recursos;
- d) Considerando la naturaleza federal de los recursos y las probables condiciones de cada programa, su administración, ejercicio y aplicación definitivos, dependerá de los términos a que este sujeto su entrega al Municipio, y en su caso, será optativo en todo momento para la municipalidad la suscripción del convenio respectivo.
- e) Que exista el respectivo oficio de autorización de recursos y la oportuna radicación de los mismos; y
- f) En su aplicación se observará lo dispuesto por la legislación aplicable y en las Reglas de Operación de cada programa en lo particular, beneficiándose a la población que se encuentre dentro de los objetivos de cada obra y/o acción a ejecutar, o en su caso satisfaga los requisitos previstos en dichas disposiciones.

**TÍTULO CUARTO
DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL****CAPÍTULO ÚNICO
Disposiciones generales**

Artículo 59.- La Tesorería realizará periódicamente la evaluación financiera del ejercicio presupuestario; y los cortes de caja e informes financieros contables serán revisados por El Órgano de Control Interno conforme a su Programa Operativo Anual.

Asimismo, la Dirección de Administración deberá llevar un adecuado registro y control de los resultados que se obtengan con las acciones de racionalidad y austeridad previstas en este Presupuesto.

Artículo 60.- El Órgano de Control Interno es la dependencia facultada para vigilar permanentemente la aplicación del presupuesto, así como también para realizar las revisiones que resulten necesarias, y en su caso aplicar lo dispuesto en la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Artículo 61.- Los indicadores a utilizar como instrumentos de medición del desempeño para el ejercicio fiscal 2023 se muestran mediante los anexos 1, 2, 3.

**Anexo 1
Desempeño en Servicios Públicos y Obra Pública**

ÁREA	INDICADOR	CONDICIÓN	PARÁMETRO ACEPTABLE
SERVICIOS PÚBLICOS	Depósito de Basura	NOM-083-ECOL-1996	Cumple con la norma oficial
	Rastro Público	NOM-008-ZOO-1994 Ley de Salud del Estado de Campeche	Cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche y con la norma oficial
OBRA PÚBLICA	Capacidad de Ejecución	Número de obras terminadas/Núm. de obras programadas	100%
	Capacidad de Aprobación	Núm. de obras terminadas y en proceso aprobadas/núm. de obras terminadas y en proceso	100%
	Cumplimiento en Tiempo	Núm. de obras sin variación en el tiempo programado o contratado/núm. de obras terminadas	100%
	Cumplimiento en Presupuesto	Núm. de obras sin variación en el presupuesto programado o contratado/total de obras terminadas	100%



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

“2022 Año de Ricardo Flores Magón”



**Anexo 2
Desempeño Financiero**

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	PARÁMETRO ACEPTABLE
EFECTIVO	Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	Entre 1.00 y 1.50 Veces
	Margen de Seguridad	Activo Circulante-Pasivo Circulante / Pasivo Circulante	Entre 0.00 y 1.00 Veces
	Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Hasta 50%
TRIBUTARIA	Recaudación de Impuesto Predial	Ingreso por Impuesto Predial / Cartera Predial Por Cobrar	Mayor a 70%
	Recaudación de Derechos de Agua Potable	Ingreso por Agua Potable / Cartera Agua Potable por Cobrar	Mayor a 70%
PRESUPUESTARIA	Realización de Inversiones y Servicios	Gasto Sustentable / Ingreso Real Disponible	Mayor a 50%
	Autonomía Financiera	Ingreso Propio / Gasto Corriente	Mayor a 30%
	Gestión de Nómina	Gasto de Nómina / Gasto de Nómina Presupuestado	Mayor a 0.95 hasta 1.05 veces
	Percepción de Salarios	Percepción Media de Cabildo y Dirección	Hasta 5 veces



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**



"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

	Superior / Percepción Media de la Nómina	
Resultado Operacional Financiero	Ingresos Totales más Saldo Inicial / Egresos Totales	De 1.00 a 1.10 veces

Anexo 3

Desempeño Administrativo

ÁREA	INDICADOR	PARÁMETRO ACEPTABLE
ADMINISTRACIÓN	Marco de Control Interno y Auditoría Externa	Estructura de Control Interno Aceptable o Auditoría Financiera Externa
	Perfiles de Puesto	5 puesto con Licenciatura 1 año de experiencia
		30 horas de capacitación al año
	Inventario General	Inventario Físico y Resguardos Actualizados y Conciliados con Contabilidad Inventario Físico Anual
Sistema Contable	Estados Financieros Comparativos y sus notas	

CAPÍTULO II

De la Rendición de Cuentas

Artículo 62.- La Tesorería y las Autoridades Auxiliares por conducto de su titular, deberán difundir en lugar visible y de fácil acceso al público Los estados Financieros Contables, Programáticos, Presupuestales y de Disciplina Financiera de Forma Trimestral que permita conocer el estado que guardan los ingresos y egresos a su cargo.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

“2022 Año de Ricardo Flores Magón”



Asimismo, a más tardar el 01 de marzo del año siguiente al ejercicio fiscal, el H. Ayuntamiento remitirá la Cuenta Pública al H. Congreso del Estado de Campeche para su aprobación definitiva, conforme a lo establecido en el artículo 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

**TITULO V
CAPITULO UNICO
DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA**

Artículo 63. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 primer párrafo y fracciones I a IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 20 de la de la Ley Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, en anexos de la presente Ley, se detalla la siguiente información:

- Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos
- Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023, datos obtenidos para efecto de la estimación de las finanzas públicas del producto interno bruto (PIB) 3 % e inflación del 3% para el 2023. y considerando formatos CONAC
- Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de Un año y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin.
- Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

Anexo 1

Objetivos anuales, estrategias y metas:

Objetivos: Administrar los recursos financieros con transparencia apegados al marco de la legalidad, promoviendo la mejora de la hacienda municipal.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**



"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

Que el presente Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023, guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 54 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Estrategias:

Apegarse a las leyes vigentes del Gasto Público, Disciplina Financiera, Responsabilidad Presupuestaria, así como las demás que correspondan dejando en claro los objetivos y metas de cada sector.

Se implementarán acciones que reduzcan el gasto mediante una política de austeridad que garantice contar con liquidez.

Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas y propuestas de acción para enfrentarlos.

De manera general, la disminución de los de ingresos públicos respecto a los considerados en esta Iniciativa podría derivarse de factores exógenos; sin embargo, esta situación requiere fortalecer los mecanismos de control interno.

Riesgos Relevantes para las Finanzas públicas y Montos de deuda Contingente
<ol style="list-style-type: none">1. La caída de la captación de recursos federales como consecuencia de un menor dinamismo en términos económicos a nivel nacional, lo que impactaría principalmente la obtención de ingresos por participaciones.2. Derivado de la concentración económica en el municipio, principalmente en el sector Agrícola, comercial y de servicios, cualquier choque negativo que experimenten estos sectores económicos, impactará la recaudación de los ingresos propios y las Participaciones federales que recibe el Municipio.3. Ajustes Negativos aplicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Estado y este a su vez en la misma proporción afectando las Participaciones del Municipio4. Actualmente el ayuntamiento enfrenta un total de 52 Casos de Demanda por Causas de despido laboral injustificado originados desde el año 2012 y que se tiene un monto estimado de 38,030,995.47 (son: Treinta y ocho millones treinta mil novecientos noventa y cinco pesos 47/100) para pagar en indemnizaciones.
Propuestas de Acción para Enfrentar los Riesgos
<ol style="list-style-type: none">1. Mantener la solidez en las prácticas de administración y gobierno interno, mediante sistemas y procesos de planeación fiscal eficientes, que faciliten al estado a cumplir con las metas financieras.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



2. Establecer mecanismos de detección oportuna de riesgos en materia de ingresos, que permitan llevar a cabo acciones inmediatas y que eviten la caída de la recaudación.
3. Fortalecer la recaudación de los ingresos locales en particular el Impuesto Predial y el cobro por servicio de Agua Potable, mediante la promoción del cumplimiento voluntario, la puesta de marcha de campañas de descuentos en los primeros meses del año y la vigilancia de obligaciones.
4. El ayuntamiento llevara a cabo acciones de negociación con los ex empleados para efectos de llegar a un acuerdo de ambas partes buscando en la medida de lo posible que tenga el menor efecto en las finanzas públicas municipales.

Anexo 2

Los Resultados de las Finanzas públicas 2021 -2022

En términos de lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se presentan los importes de los ingresos presupuestarios correspondientes a los dos años anteriores, al momento contable devengado, según la información presentada en la Cuenta pública del municipio de Tenabo, para cada ejercicio, de acuerdo con la clasificación del formato emitido por el CONAC

Municipio de Tenabo (a)						
Resultados de Ingresos – LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2017 (c)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (c)	2022 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	0	0	0	0	88,378,062	70,293,469
A. Impuestos	0	0	0	0	1,462,418	1,974,583
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**



"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

D. Derechos	0	0	0	0	805,955	1,004,891
E. Productos	0	0	0	0	21,170	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	84,774	387,068
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	52,943	44,618
H. Participaciones	0	0	0	0	76,374,686	62,077,322
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	386,221	354,827
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	9,189,895	4,450,160
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0	25,763,240	26,723,122
A. Aportaciones	0	0	0	0	25,189,981	25,249,215
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	485,759	473,907
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0		0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	87,500	1,000,000
						0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	5,012,999	0


**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	5,012,999	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	0	0	0	0	119,154,301	97,016,591
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	5,012,999	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	5,012,999	0

Municipio de Tenabo (a) Resultados de Egresos - LDF (PESOS)					
Concepto (b)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (c)	2022 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	87,202,936	73,040,542
A. Servicios Personales				55,886,175	44,311,098
B. Materiales y Suministros				6,506,001	4,520,897
C. Servicios Generales				8,685,171	8,496,857
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				15,625,483	14,217,095
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				417,106	394,887
F. Inversión Pública					
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones					
H. Participaciones y Aportaciones					
I. Deuda Pública				83,000	1,099,708
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	25,378,238	16,190,024



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**



"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

A. Servicios Personales				356,757	16,000
B. Materiales y Suministros				1,855,933	870,750
C. Servicios Generales				5,378,395	3,249,438
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				172,174	0
F. Inversión Pública				13,842,867	11,434,981
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones					
H. Participaciones y Aportaciones					
I. Deuda Pública				3,772,112	618,855
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	0	0	0	112,581,174	89,230,566

Anexo 3

Proyecciones de finanzas públicas para los ejercicios fiscales de 2023 a 2028

Las proyecciones de los ingresos del H. Ayuntamiento de Tenabo para el periodo señalado se presentan de acuerdo con la desagregación de Ingresos de Libre Disposición, Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos, así como los conceptos que corresponden a cada una de estas categorías según su naturaleza. Estos pronósticos toman como base las potestades tributarias y tasas vigentes en el Estado; así como los esquemas de transferencias de recursos federales vigentes durante el ejercicio fiscal 2023 y tomando como referencia para el año 2023 el crecimiento real en el PIB nacional del 4.1% del año 2023.

Municipio de Tenabo (a) Proyecciones de Ingresos – LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2023 (de iniciativa de Ley) (c)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	138,716,655	145,652,488	152,935,112	160,581,868	168,610,961	177,041,509
A. Impuestos	2,140,000	2,247,000	2,359,350	2,477,318	2,601,183	2,731,243


**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**
"2022 Año de Ricardo Flores Magón"


B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	979,501	1,028,476	1,079,900	1,133,895	1,190,590	1,250,119
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	50,000	52,500	55,125	57,881	60,775	63,814
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	126,390,918	132,710,464	139,345,987	146,313,286	153,628,951	161,310,398
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	9,156,236	9,614,048	10,094,750	10,599,488	11,129,462	11,685,935
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0	0	0
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	138,716,655	145,652,488	152,935,112	160,581,868	168,610,961	177,041,509
Datos Informativos						



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**



"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

Municipio de Tenabo (a) Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2023 (de proyecto de presupuesto) (c)	2024(d)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	114,868,256	116,591,280	118,340,149	120,115,251	121,916,980	123,745,735
A. Servicios Personales	63,934,806	64,893,828	65,867,235	66,855,244	67,858,072	68,875,943
B. Materiales y Suministros	5,817,200	5,904,458	5,993,025	6,082,920	6,174,164	6,266,777
C. Servicios Generales	13,371,000	13,571,565	13,775,138	13,981,766	14,191,492	14,404,364
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,446,936	22,783,640	23,125,394	23,472,275	23,824,359	24,181,725
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	917,180	930,938	944,902	959,076	973,462	988,064
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	8,381,135	8,506,852	8,634,454	8,763,971	8,895,431	9,028,862
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	23,848,399	24,206,125	24,569,217	24,937,755	25,311,821	25,691,499
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0


**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	23,848,399	24,206,125	24,569,217	24,937,755	25,311,821	25,691,499
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	138,716,655	140,797,405	142,909,366	145,053,006	147,228,801	149,437,234

Anexo 4
Estudio Actuarial de Pensiones

Municipio de Tenabo (a) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral				
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido				
Población afiliada					
Activos	116.00				
Edad máxima	75.00				
Edad mínima	25.00				
Edad promedio	48.47				
Pensionados y Jubilados	30.00				
Edad máxima	98.00				
Edad mínima	44.00				
Edad promedio	73.16				
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	18.88				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	NA1/				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	NA1/				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	3.2% en promedio los				



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**



"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

	siguientes 5 años			
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.00			
Edad de Jubilación o Pensión	60 años de edad			
Esperanza de vida	16.70			
Ingresos del Fondo				
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	NA1/			
Nómina anual				
Activos	7,992,567.00			
Pensionados y Jubilados	7,099,259.00			
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados				
Monto mensual por pensión				
Máximo	24,345.00			
Mínimo	1,579.00			
Promedio	5,857.00			
Monto de la reserva				
	0.00			
Valor presente de las obligaciones				
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	87,507,360.00			
Generación actual	95,528,656.00			
Generaciones futuras	50,712,181.00			
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%				
Generación actual	NA1/			
Generaciones futuras	NA1/			
Valor presente de aportaciones futuras				
Generación actual	NA1/			
Generaciones futuras	NA1/			
Otros Ingresos	233,748,167.00			
Déficit/superávit actuarial				
Generación actual	NA1/			
Generaciones futuras	NA1/			
Periodo de suficiencia				
Año de descapitalización	2,018			
Tasa de rendimiento	7%			
Estudio actuarial				
Año de elaboración del estudio actuarial	2,017			



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte				
--	-----------------------------------	--	--	--	--



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**



"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

Resumen Ejecutivo del estudio actuariales de Pensiones realizado por la Empresa Valuaciones Actuariales del Norte para efectos de dar cumplimiento a lo que señala el artículo 20 de la de la Ley Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios

a) Población Afiliada

Concepto	Activos	Pensionados
Número de Afiliados	433	17
Nómina promedio	7,242.07	4,361.15
Nómina anual	37,629,796.56	889,674.72
Personal con derecho adquirido a pensión	23	-
Proporción de la nómina promedio de pensionados		60.22%
Proporción de la nómina anual de pensionados		2.36%

b) Monto de la Reserva: 0.00

c) Valor Presente de las Obligaciones

Concepto	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Pensiones en curso de pago	10,490,383.94	9,745,305.32
Generación Actual		
Servicios Pasados	217,554,684.16	182,341,787.19
Servicios Futuros	80,211,182.40	62,954,865.82
Servicios Totales	297,765,866.56	245,296,653.01



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

“2022 Año de Ricardo Flores Magón”



Nuevas Generaciones	337,687,023.93	174,304,507.31
Total	645,943,274.44	429,346,465.64

d) Valor Presente de Sueldos Futuros

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Generación Actual	380,602,473.53	349,801,183.29
Nuevas Generaciones	1,751,990,841.96	1,168,058,143.52
Total	2,132,593,315.49	1,517,859,326.80

d) Valor Presente de Aportaciones Futuras

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
i) Generación Actual	0	0
ii) Nuevas Generaciones	0	0
Pensionados		
i) En curso de pago	0	0
ii) De la generación actual	0	0
iii) De las nuevas generaciones	0	0
Total	0	0

f) Déficit / Superávit Actuarial



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Generación Actual	308,256,250.50	255,041,958.33
Nuevas Generaciones	337,687,023.93	174,304,507.31
Total	645,943,274.44	429,346,465.64

g) Situación Financiera - Activos vs Pasivos

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Generación Actual	-	-
Nuevas Generaciones	-	-

h) Período de Suficiencia

Escenario	Año de Descapitalización
Escenario 3.00%	2018
Escenario 4.00%	2018

i) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Prima Media General



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

“2022 Año de Ricardo Flores Magón”



Características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable

Las prestaciones del municipio de Tenabo son adicionales al IMSS
Salario Integrado

Base y sindicalizado: Sueldo más quinquenio y previsión social
Eventual y Confianza: Sueldo base y Previsión Social

Quinquenio: Un salario mínimo Mensual General Vigente por cada 5 años cumplidos
Aguinaldo: 45 días de salario diario más la previsión social

Prestaciones adicionales (personal sindicalizado)

- **Prima vacacional:** 40% sobre el sueldo que les corresponde, pagadero en la segunda quincena de junio
- Bono de fin de año (cultura y deporte) 1,800.00 pagadero en el periodo extraordinario de diciembre por aguinaldos
- **Ajuste de Calendario:** 1 día de salario por los meses que trae 31, son 7 días de salario
- **Canasta navideña:** 900.00 Pagaderos en el periodo extraordinario de diciembre por aguinaldos
- **Despensa navideña:** 900.00 pagaderos en el periodo extraordinario de diciembre por aguinaldos
- **Despensa día del trabajador Sindicalizado:** 1,100.00 pagadero solo el 25 de abril de cada año, conmemorando el día del trabajador sindicalizado.
- **Despensa mensual:** 850.00 se paga en la primera quincena de cada mes
- **Apoyo para lentes:** 800.00 cuando el trabajador lo solicite una vez por año
- **Apoyos útiles escolares:** 700.00 cuando el trabajador tenga hiso estudiando pagaderos en la primera quincena de agosto
- **Becas:** 200.00 cada mes, pagadero en las primeras quincenas, cuando el trabajador lo solicite
- **Día de la madre y padre:** 500.00 pagadero en la segunda quincena de junio
- **Bono de día de reyes:** 1,250.00 pagadero en la primera quincena de enero.

Este estudio fue realizado por
Actuario Francisco Miguel Aguirre Villarreal
Cedula Prof. 5508498
Actuario certificado en pasivos contingentes No 091
CNSAR/VJ/DGNC/RA/095/2014



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



**Las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos
De cualquier naturaleza.**

Obligación de Garantía o Pago de la deuda directa		
Obligación de Garantía o Pago causante de la deuda publica	la garantía o pago causante de deuda pública será las aportaciones federales que reciba el municipio por concepto del Fondo Municipal de Infraestructura Social (FISM) de los ejercicios 2023 y 2024 hasta por el 25% del monto anual que se reciba por este concepto.	
Composición de dicha obligación	Deudor Directo	Municipio de Tenabo,
	Acreedor	Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS)
	Monto del Crédito	9,282,998.41
	Amortización del ejercicio 2023	4,452,595.17
	Plazo del Crédito	18 meses
El destino del recurso Obtenido	El crédito será destinado precisa y exclusivamente para financiar la ejecución de diversos proyectos en los rubros de Agua Potable, Urbanización, Electrificación y Vivienda en diversas comunidades y la Cabecera del Municipio	



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**



"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

Evaluar las Acciones conforme a los objetivos y metas propuestas de cada administración, es un asunto prioritario de transparencia y de eficiencia en el logro de las metas programadas y alcanzadas.

Es por ello que se incluye como parte fundamental en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) y sus fichas técnicas, derivados de un arduo análisis de las necesidades prioritarias de la ciudadanía, para elevar la eficiencia y eficacia de los servicios públicos prestados a la misma en el bien común y desarrollo sustentable del municipio.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es una metodología que permite mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas. El PbR se basa en la orientación de las acciones del gobierno hacia los resultados que la ciudadanía del municipio de Tenabo espera obtener y no en los insumos o actividades que los servidores públicos realizan cotidianamente para cumplir con sus obligaciones. Esta es una diferencia significativa con los métodos tradicionales de presupuestar, ya que el enfoque se centra en la generación del "valor público" y en la atención a las demandas de los individuos de este municipio. Con este método (PbR) se incrementa la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reduce el gasto administrativo y de operación gubernamental, promueve las condiciones para el desarrollo económico y social, y, sobre todo, genera un mayor impacto de la acción del gobierno en el bienestar de la población que conforma el municipio de Tenabo y sus comunidades.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS Y FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES:

- TESORERIA
- SERVICIOS PÚBLICOS
- AGUA POTABLE
- PLANEACIÓN
- OBRAS PÚBLICAS
- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
- ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EFICIENCIA EN LA RECAUDACION
DEPENDENCIA MUNICIPAL	TESORERIA
ODS/AGENDA 2030	16. Paz y Justicia e Instituciones Solidas
EJE ESTRATÉGICO	TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y RENDICION DE CUENTAS
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INSTITUCIONAL

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA		
FIN	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	EFICIENCIA FINANCIERA EN LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	$\frac{\text{INGRESOS TOTALES}}{\text{GASTOS TOTALES}} * 100$	100%	PORCENTAJE	ESTATREGICO	EFICIENCIA	MENSUAL	INFORMES TRIMESTRALES, INFORMES MENSUALES AL CABILDO, ACTAS DE CABILDO	FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONTROLES DE ACCESO A LAS AREAS DE RECEPCION Y MANEJO DE RECURSOS, BAJA RECAUDACION



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



PROPOSITO	DAR SEGUIMIENTO A LA CORRECTA ADMINISTRACION DE LOS BIENES Y APLICACION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS QUE EJERCE EL MUNICIPIO	PORCENTA JE DEL GASTO EFICIENTE	EGRESOS EJECUTADOS / EGRESOS PRESUPUESTADOS *100	100%	PORCENTA JE	ESTATREGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	INFORMES TRIMESTRALES, INFORMES MENSUALES AL CABILDO, ACTAS DE CABILDO	USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DESTINADOS PARA LOS PAGOS DE OBLIGACIONES ADQUIRIDAS, EL NIVEL DE INGRESO TOTAL EJECUTADO MENOR AL GASTOS TOTAL EJECUTADO
PROYECTO / COMPONETE	PROMOVER EL DESARROLLO E INSTRUMENTACION DE SISTEMAS APOYADOS EN TECNOLOGIAS AVANZADAS, QUE PERMITAN LLEVAR EL CONTROL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DEL MUNICIPIO	PORCENTA JE DE INFORMACION REVISADA Y VALORADA	TOTAL DE INFORMES EMITIDOS Y APROBADOS / NUMERO DE INFORMES A GENERAR *100	100%	PORCENTA JE	ESTATREGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	INFORMES TRIMESTRALES, INFORMES MENSUALES AL CABILDO	INFORMACION CONTABLE, FINANCIERA, PROGRAMATICA Y PRESUPUESTAL PRESENTADA EXTEMPORANEAMENTE
ACTIVIDADES	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS DENTRO DE LOS PLAZOS Y TERMINOS ESTABLECIDOS	PORCENTA JE DE PAGOS REALIZADOS	NÚMERO DE PAGOS EFECTUADOS EN TIEMPO Y FORMA/DEUDA S VENCIDA POR PAGAR POR 100	100%	PAGOS REALIZADOS	ESTATREGICO	EFICIENCIA	MENSUAL	INFORMES TRIMESTRALES, INFORMES MENSUALES AL CABILDO, ACTAS DE CABILDO	NO SE CUENTA CON CRONOGRAMA DE PAGOS PARA ADMINISTRAR LA DEUDA PUBLICA Y LOS GASTOS DE LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
Ficha del Indicador

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Ramo	TESORERIA
Administrativo:	TESORERIA
Unidad	TESORERIA
Responsable del	TESORERIA
PP:	EFICIENCIA EN LA RECAUDACION
Denominación de	EFICIENCIA EN LA RECAUDACION
PP:	EFICIENCIA EN LA RECAUDACION
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	5 administración Municipal Eficiente
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y RENDICION DE CUENTAS
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	FORTALECER LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y LA OPORTUNA RENDICION DE CUENTAS A LAS CIUDADANIA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
Resumen Narrativo:	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
INDICADOR	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador:	EFICIENCIA FINANCIERA EN LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL
Tipo del Indicador:	ESTRATEGICO
Tipo de valor de la Meta:	MEDIR EL GRADO DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS Y LA EJECUCIÓN DEL EGRESO
Orden en la MIR:	FIN
Dimensión del Indicador:	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
Definición del Indicador:	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Desagregación Geográfica:	MUNICIPAL	Unidad de Medida:	PORCENTAJE
		Frecuencia de Medición:	MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL
CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR			
CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	
Claridad	10	SE DEFINE DE MANERA CLARA, LA APLICACIÓN DE DICHO INDICADOR.	
Relevancia	25	ESTE INDICADOR ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA MEDIR LA ESTABILIDAD DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE TENABO.	
Economía	10	GENERA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO DEL AYUNTAMIENTO.	
Monitoreable	25	ESTE INDICADOR ES MONITOREABLE DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PLANTeadas A SEGUIR POR LA DIRECCIÓN.	
Adecuado	10	ES APLICABLE EN LA PRÁCTICA DIARIA DEL AREA, RESPECTO A LA COMPETENCIA DE LA MISMA.	
Aporte Marginal	20	APORTA AL INDICADOR GENERAL DE EFICIENCIA, EN EL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL.	
SERIE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE			
CONTACTO DEL INDICADOR			
Nombre:	JOSE MANUEL	Apellido Paterno:	CANCHE
Área:	TESORERIA	Apellido Materno:	MONROY
Teléfono:		Correo Electrónico:	
		Extensión:	
DETERMINACIÓN DE METAS			
Meta Acumulable:	100%	Comportamiento del Indicador:	RELEVANTE
Justificación de la Facilidad	MEDIR EL GRADO DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS Y LA EJECUCIÓN DEL EGRESO		
LINEA BASE			
Valor		Facilidad de la Meta:	
Año	Indicador (relativo)	Denominador (Absoluto)	Periodo al que corresponde el valor
		(universo de cobertura)	



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



2023	EQUILIBRIO FINANCIERO EFICIENTADO	INGRESOS TOTALES	GASTOS TOTALES	TRIMESTRAL /ENERO A DICIEMBRE)
JUSTIFICACION LINEA BASE				
PARÁMETROS DE SEVAFORIZACIÓN				
Tipo de Valor:	Umbral Verde: 100-90	Umbral Amarillo: 80-60	Umbral Rojo: 50-0	
META DEL TRIENIO				
Año	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
2023	EFICIENCIA FINANCIERA EN LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INGRESOS TOTALES	GASTOS TOTALES	TRIMESTRAL /ENERO A DICIEMBRE)
METAS CICLO PRESUPUESTARIO				
Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
Periodo 1				ENERO A MARZO
Periodo 2				ABRIL A JUNIO
Periodo 3	EFICIENCIA FINANCIERA EN LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INGRESOS TOTALES	GASTOS TOTALES	JULIO A SEPTIEMBRE
Periodo 4				OCTUBRE A DICIEMBRE
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES				
Número de variables:	2			
Nombre	Descripción de la Variable			
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS DENTRO DE LOS PLAZOS Y TERMINOS ESTABLECIDOS				
Medios de Verificación	NÚMERO DE PAGOS EFECTUADOS EN TIEMPO Y FORMA/DEUDAS VENCIDAS POR PAGAR POR 100			
SUPERVISION	Unidad de Medida			
Desagregación Geográfica	Absoluto			
OFICINAS DE TESORERIA	Frecuencia			
Método de Recopilación de Datos	Trimestral			
	Fecha de disponibilidad de la Información			



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Base de Información generada por la dirección de Ingresos

trimestral

Nombre	Descripción de la Variable
PORCENTAJE DE INFORMACION REVISADA Y VALORADA	
Medios de Verificación	Unidad de Medida
INFORMES TRIMESTRALES, INFORMES MENSUALES AL CABILDO, ACTAS DE CABILDO	NA
Desagregación Geográfica	Frecuencia
OFICINAS DE TESORERIA	TRIMESTRAL
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información
PAGINA WEB O SITIO OFICIAL ELECTRÓNICO, PUBLICACIONES EN PERIODICOS	MES POSTERIOR AL TRIMESTRE
REFERENCIAS ADICIONALES	
Referencia Nacional y/o Internacional:	PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENABO, PUBLICACIONES DE LOS INFORMES MENSUALES DE TESORERIA DEL MUNICIPIO DE TENABO
Comentario Técnico:	



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Tenabo Limpio y Seguro.
DEPENDENCIA MUNICIPAL	Servicios Públicos.
ODS/AGENDA 2030	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.
EJE ESTRATÉGICO	3. Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Operativo.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
		INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Servicios de calidad para dar una mejor imagen a los habitantes de la ciudad y visitantes	Porcentaje de servicios relacionados con el fortalecimiento de la imagen urbana	(Número de servicios proporcionados/Número de servicios programados a realizar) x100	100	MENSUAL	OPERATIVO	Servicios registrados, bitácoras de mantenimiento, opinión pública	Disponibilidad de recursos materiales y humanos
PROPOSITO	Fortalecer los servicios públicos municipales	Porcentaje de personas beneficiadas por este servicio	(Número de personas beneficiadas por el servicio/Número de la población programada a beneficiar) x100	100	MENSUAL	OPERATIVO	Registros de solicitudes atendidas	Disponibilidad de recursos materiales y humanos
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades Generales	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades generales de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades generales/Total de presupuesto ejercido del programa) x100	2.75	MENSUAL	OPERATIVO	Reportes	Disponibilidad de recursos materiales y humanos



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



ACTIVIDADES	Gestionar un programa de fortalecimiento de imagen urbana del municipio	Porcentaje de personas beneficiadas con el programa fortalecimiento de imagen urbana del municipio	(Personas beneficiadas con el programa /Personas beneficiadas programada) x100	100	MENSUAL	OPERATIVO	Registros de solicitudes atendidas	Disponibilidad de recursos
	Pintado de quamiciones, chapeo y barido de calles y avenidas.	porcentaje de metros lineales trabajados en calles y avenidas	(Número de metros lineales avanzados/número de metros lineales programados) x100	100	MENSUAL	OPERATIVO	Reportes de avance	Nula mejora en la imagen turística del municipio



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



**AYUNTAMIENTO DE TENABO
Ficha del Indicador**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)

Ramo Administrativo: Servicios Públicos.
Unidad Responsable del PP: Dirección de Servicios Públicos.
Denominación de PP: Tenabo Limpio y Seguro.

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024: 3 servicios Públicos y Desarrollo Sostenible.
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024: 3.1 Servicios de Calidad.
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024: 3.1.1 Fortalecer los Servicios Públicos Municipales.
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024: 3.1.1.1.4 Gestionar un Programa de Fortalecimiento de la Imagen Urbana del municipio.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo: Servicios de calidad para dar una mejor imagen a los habitantes de la ciudad y visitantes

INDICADOR

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Orden en la MIR:	Fin	Nombre del Indicador:	porcentaje de metros lineales trabajados en calles y avenidas
Dimensión del Indicador:	Estratégico	Tipo del Indicador:	Gestión
Definición del Indicador:	(Número de metros lineales avanzados/número de metros lineales programados) x100	Tipo de valor de la Meta:	100
Formula:	Cantidad realizado/ programado x 100	Unidad de Medida:	Porcentual
Desagregación Geográfica:	Dirección de Servicios Públicos	Frecuencia de Medición:	Semestral

CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Claridad	10	Se expresa de manera clara la aplicación del indicador
Relevancia	25	Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social
Economía	10	Genera reducción practica en las labores diarias del Ayuntamiento
Monitoreable	25	Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades
Adecuado	10	Es aplicable en la práctica diaria
Aporte Marginal	20	Aporta al Indicador general de eficiencia en el servicio público municipal

CONTACTO DEL INDICADOR

Nombre:	JOSE EDUARDO	Apellido Paterno:	GREGORIO	Apellido Materno:	GUTIERREZ
Area:	Servicios Públicos	Puesto:	Director	Correo Electrónico:	
Teléfono:		Lada:		Extensión:	

DETERMINACIÓN DE METAS

Meta Acumulable:	100	Comportamiento del Indicador:	100	Factibilidad de la Meta:	100
Justificación de la Factibilidad	El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de mañana obligatoria para fortalecer los servicios públicos municipales				

LINEA BASE

Año	Indicador (relativo)	Valor	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
2023	12000 m lineales	12000 m lineales	12000 m lineales	cabecera municipal	Enero-diciembre 2023

JUSTIFICACION LINEA BASE

PARAMETROS DE SEMAFORIZACION

Tipo de Valor:	100-90	Umbral Verde:	80-60	Umbral Rojo:	50-0
META DEL TRIENIO					
Valor					Periodo al que corresponde



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Año	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	el valor
2021-2024	48000 m lineales	48000 m lineales	cabecera municipal	15 ENERO 2022 - 15 SEPTIEMBRE 2024
METAS CICLO PRESUPUESTARIO				
Valor				
Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
Periodo 1	0	0	cabecera municipal	enero-marzo
Periodo 2	8000 m lineales	8000 m lineales	cabecera municipal	abril - junio
Periodo 3	0	0	cabecera municipal	julio-septiembre
Periodo 4	4000 m lineales	4000 m lineales	cabecera municipal	octubre-diciembre



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Tenabo limpio y seguro
DEPENDENCIA MUNICIPAL	Servicios públicos
ODS/AGENDA 2030	11. Ciudades y comunidades sostenibles
EJE ESTRATÉGICO	3. Servicios públicos y desarrollo sustentable
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Operativo.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES	FORMULA	META	FRECUENCIA		TIPO DE INDICADOR	ATRIBUTOS DEL INDICADOR	
					Annual	Annual		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	3.1 Servicios de calidad	Porcentaje de servicios orientados a la limpieza de panteones	$(\text{Número de servicios proporcionados} / \text{Número de servicios programados a realizar}) \times 100$	100	Annual	Annual	Estratégico	Reportes y bitácoras	Falta de recursos para Fortalecer la imagen de los panteones
PROPOSITO	3.1.1 Fortalecer los servicios públicos municipales	Porcentaje de la comunidad beneficiada con el chapeo de panteon	$(\text{Número de servicios proporcionados} / \text{Número de servicios programados a realizar}) \times 100$	100	Annual	Annual	Estratégico	Reportes y bitácoras	Malos Servicios de panteones a la comunidad
PROYECTO / COMPONENTE	Actividades Generales	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades generales de este programa presupuestario	$(\text{Total de presupuesto ejercido de las actividades generales} / \text{Total de presupuesto ejercido del programa}) \times 100$	2.75	Trimestral	Trimestral	Gestión	Informes trimestrales	Recursos insuficientes



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



	3.1.1.3 Impulsar un programa de limpieza de panteones en el municipio	Porcentaje de la comunidad beneficiada con el chapeo de panteón	(Número de servicios de chapeo realizado/ número de servicios programados) x100	100	Trimestral	Trimestral	Gestión	POA, Sesiones de Comité	*Programas aprobados y sin recursos financieros
ACTIVIDADES	Chapeo y limpieza de panteón	Porcentaje de servicios realizados de chapeo	(Número de servicios de chapeo realizado/ número de servicios programados) x100	100	Trimestral	Trimestral	Gestión	Reportes y bitácoras	Malos Servicios de panteones a la comunidad
ACTIVIDADES	Pintado de panteón	Porcentaje de veces que se pintó el panteón	numero de servicios de pintado realizados/numero de servicios programados	100	Trimestral	Trimestral	Gestión	Reportes y bitácoras	Malos Servicios de panteones a la comunidad



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



AYUNTAMIENTO DE TENABO

Ficha del Indicador

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)

Ramo	3 servicios Públicos.
Administrativo:	Dirección de Servicios Públicos.
Unidad Responsable del PP:	Tenabo limpio y seguro
Denominación de PP:	
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	3 servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	3.1 Servicios de Calidad
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	3.1.1 Fortalecer los Servicios Públicos Municipales
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	3.1.1.3 impulsar un programa de limpieza de panteones en el municipio.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo:	Implementación de programa de limpieza y chapeo del panteón.
INDICADOR	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador:	0225 programa de chapeo y limpieza del panteón
Tipo del Indicador:	Gestión
Tipo de valor de la Medida:	12
Unidad de Medida:	Absoluto
Frecuencia de Medición:	Trimestral
Orden en la MIR:	FIN
Dimensión del Indicador:	Estratégico
Definición del Indicador:	Cantidad de veces que se realizó el chapeo y limpieza del panteón entre lo programado anualmente
Formula:	Cantidad de veces que se realizó el chapeo y limpieza del panteón entre lo programado x 100
Desagregación Geográfica:	Dirección de Servicios Públicos



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR	JUSTIFICACIÓN
Claridad	10	Se expresa de manera clara la aplicación del indicador	
Relevancia	25	Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social	
Economía	10	Genera reducción practica en las labores diarias del Ayuntamiento	
Monitoreable	25	Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades	
Adecuado	10	Es aplicable en la práctica diaria	
Aporte Marginal	20	aporta al Indicador general de eficiencia en el servicio público municipal	

SERIE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE

CONTACTO DEL INDICADOR	
Nombre:	JOSE EDUARDO GREGORIO
Apellido Paterno:	GREGORIO
Apellido Materno:	GUTIERREZ
Área:	Servicios Públicos
Puesto:	Director
Lada:	
Teléfono:	
Meta Acumulable:	100
Comportamiento del Indicador:	100
Justificación de la Factibilidad:	El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de mañana obligatoria para fortalecer los servicios públicos municipales
Facilidad de la Meta:	100
Facilidad de la Meta:	100

DETERMINACION DE METAS

LINEA BASE	
Año	Valor
2023	12
Indicador (relativo)	12
Numerador (Absoluto)	12
Denominador (universo de cobertura)	cabecera municipal
Periodo al que corresponde el valor	Enero-diciembre 2023

JUSTIFICACION LINEA BASE

Tipo de Valor:

PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

Umbral Verde:	100-90	Umbral Amarillo:	80-60	Umbral Rojo:	50-0
META DEL TRIENIO					
Valor					
AÑO	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor	
2021-2024	36	36	CABECERA MUNICIPAL	15 ENERO 2022 15 SEPTIEMBRE 2024	
METAS CICLO PRESUPUESTARIO					
Valor					
Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor	
Periodo 1	3	3	cabecera municipal	enero-marzo	
Periodo 2	3	3	cabecera municipal	abril-junio	
Periodo 3	3	3	cabecera municipal	julio-septiembre	
Periodo 4	3	3	cabecera municipal	octubre-diciembre	
CARACTERISTICAS DE LAS VARIABLES					
2					
Número de variables:					
Nombre	Descripción de la Variable				
chapeo de panteón	Número de veces que se realiza el chapeo/cantidad programada trimestralmente				
Medios de Verificación	Unidad de Medida				
supervisión	Absoluto				
Desagregación Geográfica	Frecuencia				
Oficinas de la dirección de servicios públicos	Trimestral				
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información				
Base de Información generada por la dirección de servicios públicos					
Nombre	Descripción de la Variable				
Servicios a los panteones					
Medios de Verificación	Unidad de Medida				
Panteones	Servicios				
Desagregación Geográfica	Frecuencia				



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



**H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Tenabo Limpio y Seguro
DEPENDENCIA MUNICIPAL	Servicios Públicos
ODS/AGENDA 2030	11. Ciudades y comunidades sostenibles
EJE ESTRATÉGICO	3. Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Operativo

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES	FORMULA	META	FRECUENCIA		TIPO DE INDICADOR	ATRIBUTOS DEL INDICADOR	
					FRECUENCIA	FRECUENCIA		MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	3.1 Servicios de calidad	Toneladas de basura recolectada	(toneladas de basura recolectadas/toneladas programadas para su recolección) x100	100	Annual	Annual	Estratégico	Ciudad Limpia, reportes de servicios	Insuficiencia de recursos materiales y humanos
PROPOSITO	3.1.1 Fortalecer los servicios públicos municipales	Porcentaje de personas beneficiadas con la recolección	(Número de habitantes beneficiados/total de habitantes) x100	100	Annual	Annual	Estratégico	Reportes, rúlas estadísticas	Peligra la salud física y ambiental de la población y la comunidad
PROYECTO/COMPONENTE	Actividades Generales	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades generales de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades generales/Total de presupuesto ejercido del programa) x100	2.75	Trimestral	Mensual	Gestión	Informes trimestrales	Insuficiencia de recursos financieros



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



ACTIVIDADES	3.1.1.1 Impulsar un programa de limpieza de calles, espacios públicos y de eficiencia en la recolección de basura	porcentaje de personas beneficiadas con la recolección	(Número de habitantes beneficiados/total de habitantes) x100	100	Trimestral	Mensual	Operativo	Reportes, rutas establecidas	Peligra la salud física y ambiental de la población y la comunidad
	Recolección de basura	Colonias y comunidades atendidas	(Colonias atendidas/colonias programadas para su recolección) x100	100	Trimestral	Mensual	operativo	Reportes, rutas establecidas	Peligra la salud física y ambiental de la población y la comunidad



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
Ficha del Indicador



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)

Ramo Administrativo: Servicios Públicos.
Unidad Responsable del PP: Dirección de Servicios Públicos.
Denominación de PP: Tenabo limpio y seguro

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024: 3 servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024: 3.1 Servicios de Calidad
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024: 3.1.1 Fortalecer los Servicios Públicos Municipales
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024: 3.1.1.1 Impulsar un Programa de Limpieza de Calles, Espacios Públicos, y de Eficiencia en la Recaja de Basura.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo: Revisar fortalezas y debilidades del servicio de limpieza, para lograr un servicio de recolección de basura y aseo urbano más eficiente.

INDICADOR

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador:	cantidad de toneladas recolectadas/ día
Tipo del Indicador:	Gestión
Tipo de Valor de la Meta:	3,600
Unidad de Medida:	toneladas/día
Frecuencia de Medición:	Trimestral

CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Claridad	10	Se expresa de manera clara la aplicación del indicador
Relevancia	25	Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social
Economía	10	Genera reducción practica en las labores diarias del Ayuntamiento
Monitoreable	25	Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades
Adecuado	10	Es aplicable en la práctica diaria
Aporte Marginal	20	aporta al Indicador general de eficiencia en el servicio público municipal

CONTACTO DEL INDICADOR	
Nombre:	JOSE EDUARDO
Apellido Paterno:	GREGORIO
Apellido Materno:	GUTIERREZ
Área:	Servicios Públicos
Puesto:	Director
Teléfono:	9961054643
Lada:	996
Correo Electrónico:	
Extensión:	

DETERMINACIÓN DE METAS	
Meta Acumulable:	100
Comportamiento del indicador:	100
Facilidad de la Meta:	100
Justificación de la Factibilidad:	El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de mañana obligatoria para fortalecer los servicios públicos municipales

LINEA BASE	
AÑO	Valor
Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)
Denominador (universo de cobertura)	cabecera municipal
2023	14600 ton
14600 ton	14600 ton
Período al que corresponde el valor	Enero-diciembre 2023

JUSTIFICACIÓN LINEA BASE

PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN

Tipo de Valor:	100-90
Umbral Verde:	Umbral Verde: 80-60
Umbral Amarillo:	Umbral Rojo: 50-0
Umbral Rojo:	50-0
META DEL TRIENIO	Valor
Período al que corresponde	



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Año	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	el valor
2021-2024	43800 ton	43800 ton	cabecera municipal	15 ENERO 2023 - 15 SEPTIEMBRE 2024
METAS CICLO PRESUPUESTARIO				
Valor				
Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
Periodo 1	3600	3600	3600 toneladas	enero-marzo
Periodo 2	3640	3640	3640 toneladas	abril-junio
Periodo 3	3680	3680	3680 toneladas	julio-septiembre
Periodo 4	3680	3680	3680 toneladas	octubre-diciembre
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES				
2				
Nombre	Descripción de la Variable			
recolección de basura	Número de toneladas recolectadas de basura			
Medios de Verificación	Unidad de Medida			
Supervisión	Absoluto			
Desagregación Geográfica	Frecuencia			
oficinas de servicios públicos	Trimestral			
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información			
Base de Información generada por la dirección de servicios públicos				
Nombre	Descripción de la Variable			
Reclecta de basura	Unidad de Medida			
Medios de Verificación	Servicios			
Ciudad limpia	Frecuencia			
Desagregación Geográfica municipio y comunidades	Semanal			
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información			
Portal del municipio				



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Tenabo limpio y seguro
DEPENDENCIA MUNICIPAL	Servicios públicos
ODS/AGENDA 2030	11. Ciudades y comunidades sostenibles
EJE ESTRATÉGICO	3. Servicios públicos y desarrollo sustentable
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Operativo.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
		INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	3.1 Servicios de calidad	Porcentaje de servicios orientados a la limpieza de mercados	$(\text{Número de servicios proporcionados} / \text{Número de servicios programados a realizar}) \times 100$	100	Anual	Estratégico	Reportes y bitácoras	Falta de recursos para fortalecer la imagen de los mercados
PROPOSITO	3.1.1 Fortalecer los servicios públicos municipales	Porcentaje de la comunidad beneficiada con la limpieza de mercado	$(\text{Número de servicios proporcionados} / \text{Número de servicios programados a realizar}) \times 100$	100	Anual	Estratégico	Reportes y bitácoras	Malos Servicios de mercados a la comunidad



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades Generales	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades generales de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades generales / total de presupuesto ejercido del programa) x100	2.75	Trimestral	Mensual	Gestión	Informes trimestrales	Recursos insuficientes
	3.1.1.3 Impulsar un programa de limpieza de mercados en el municipio	Porcentaje de la comunidad beneficiada con la limpieza de mercado	(Número de servicios realizado/ número de servicios programados) x100	100	Trimestral	Mensual	Gestión	POA, Sesiones de Comité	Programas aprobados y sin recursos financieros
ACTIVIDADES	Limpieza de mercado	Porcentaje de servicios realizados	(Número de servicios realizado/ número de servicios programados) x100	100	Trimestral	Mensual	Gestión	Reportes y bitácoras	Malos Servicios de mercados a la comunidad
ACTIVIDADES	Pintado de mercado	Porcentaje de veces que se pintó el mercado	numero de servicios de pintado realizados/numero de servicios programados	100	Trimestral	Mensual	Gestión	Reportes y bitácoras	Malos Servicios de mercados a la comunidad



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



AYUNTAMIENTO DE TENABO

Ficha del Indicador

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Ramo	Servicios Públicos.
Administrativo:	Dirección de Servicios Públicos.
Unidad Responsable del PP:	Tenabo limpio y seguro
Denominación de PP:	
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	3 servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	3.1 Servicios de Calidad
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	3.1.1 Fortalecer los Servicios Públicos Municipales
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	3.1.1.3 impulsar un programa de limpieza de mercados en el municipio.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
Resumen Narrativo:	Implementación de programa de limpieza y chapeo del mercado.

INDICADOR	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Orden en la MIR:	FIN
Dimensión del Indicador:	Estratégico
Definición del Indicador:	cantidad de veces que se realizó el chapeo y limpieza del mercado entre lo programado anualmente
Formula:	cantidad de veces que se realizó el chapeo y limpieza del mercado entre lo programado x 100
Desagregación Geográfica:	Dirección de Servicios Públicos
Nombre del Indicador:	0225 programa de chapeo y limpieza del mercado
Tipo del Indicador:	Gestión
Tipo de valor de la Meta:	12
Unidad de Medida:	Absoluto
Frecuencia de Medición:	Trimestral



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR	JUSTIFICACIÓN
Claridad	10		Se expresa de manera clara la aplicación del indicador
Relevancia	25		Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social
Economía	10		Genera reducción practica en las labores diarias del Ayuntamiento
Monitoreable	25		Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades
Adecuado	10		Es aplicable en la práctica diaria
Aporte Marginal	20		aporta al Indicador general de eficiencia en el servicio público municipal
SERIE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE			
CONTACTO DEL INDICADOR			
Nombre:	JOSE EDUARDO	Apellido Paterno: Puesto: Lada	GREGORIO Director GUTIERREZ
Área:	Servicios Públicos	Correo Electrónico:	
Teléfono:		Extensión:	
Meta Acumulable:	100	Comportamiento del Indicador:	100
Justificación de la Factibilidad	El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de manera obligatoria para fortalecer los servicios públicos municipales		
DETERMINACIÓN DE METAS			
LINEA BASE			
AÑO	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)
2023	12	12	cabecera municipal
PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN			
Tipo de Valor:			
Periodo al que corresponde el valor Enero-diciembre 2023			



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Umbral Verde:	100-90	Umbral Amarillo:	80-60	Umbral Rojo:	50-0
META DEL TRIENIO					
AÑO	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor	
2021-2024	36	36	CABECERA MUNICIPAL	15 ENERO 2022 30 SEPTIEMBRE 2024	
METAS CICLO PRESUPUESTARIO					
Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor	
Periodo 1	3	3	cabecera municipal	enero-marzo	
Periodo 2	3	3	cabecera municipal	abril-junio	
Periodo 3	3	3	cabecera municipal	julio-septiembre	
Periodo 4	3	3	cabecera municipal	octubre diciembre	
CARACTERISTICAS DE LAS VARIABLES					
Número de variables:					
2					
Nombre	Descripción de la Variable				
chapeo de mercado	Número de veces que se realiza el chapeo/cantidad programada trimestralmente				
Medios de Verificación	Unidad de Medida				
supervisión	Absoluto				
Desagregación Geográfica	Frecuencia				
Oficinas de la dirección de servicios públicos	Trimestral				
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información				
Base de Información generada por la dirección de servicios públicos					
Nombre	Descripción de la Variable				
Servicios a los mercados					
Medios de Verificación	Unidad de Medida				
mercados	Servicios				
Desagregación Geográfica	Frecuencia				



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA
RESULTADOS (MIR)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Tenabo limpio y seguro	
DEPENDENCIA MUNICIPAL	Servicios Públicos Alcantarillado	
ODS/AGENDA 2030	11. Ciudades y comunidades sustentables.	
EJE ESTRATÉGICO	3. Municipio con Mejores Oportunidades.	
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Operativo.	

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTO \$
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA		
FIN	Impulsar el Desarrollo Urbano Municipal	Porcentaje de mantenimiento programados	(Número de servicios proporcionados / Número de servicios programados a realizar) x 100	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, portal de transparencia, opinión pública	Servicios públicos ineficientes
PROPOSITO	Municipio seguro, moderno, limpio, dinámico y competitivo	Actividades coordinadas entre departamentos	ACTIVIDADES REALIZADAS / ACTIVIDADES REQUERIDAS * (100)	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, portal de transparencia, opinión pública	Rezago económico, malos servicios, mala imagen municipal



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



PROYECTO/ COMPONENTE	Municipio con mejor sistema de alcantarillado	Porcentaje de alcantarillas reparadas	(Número de alcantarillas reparadas/Número de alcantarillas programadas) x100	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, bitácoras de mantenimiento	Aumento de índice delictivo, falta de presupuesto
	ACTIVIDADES	Atención de solicitudes y reportes de alcantarillado público	Atención eficiente	NUM. DE SOLICITUDES ATENDIDAS / # SOLICITUDES RECIBIDAS*(100)	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, bitácoras de mantenimiento



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

H. Ayuntamiento de Tenabo
Ficha del Indicador



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)

Ramo Administrativo: Servicios Públicos Alcantillado
 Unidad Responsable del PP: Dirección de Servicios Públicos.
 Denominación de PP: Tenabo limpio y seguro

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024: 3 servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.
 Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024: 3.2 Desarrollo Urbano Municipal
 Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024: 3.2.1 Impulsar el Desarrollo Urbano Municipal
 Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024: 3.2.1.5 Impulsar un Programa de Mejoramiento del Alumbrado Público Municipal.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo: Impulsar el Desarrollo Urbano Municipal

INDICADOR

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Orden en la MFR:	Fin	Nombre del Indicador:	Porcentaje de mantenimientos programados
Dimensión del Indicador:	Estratégico	Tipo del Indicador:	Gestión
Definición del Indicador:	Porcentaje de mantenimientos programados	Tipo de valor de la Meta:	Reparaciones efectuadas
Formula:	(Número de servicios proporcionados/Número de servicios programados a realizar) x100	Unidad de Medida:	Porcentual
Desagregación Geográfica:	Dirección de Servicios Públicos	Frecuencia de Medición:	Trimestral

CARACTERÍSTICA

**CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR
CALIFICACIÓN**

JUSTIFICACIÓN



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Claridad	10	Se expresa de manera clara la aplicación del indicador
Relevancia	25	Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social
Economía	10	Genera reducción práctica en las labores diarias del Ayuntamiento
Monitoreable	25	Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades
Adecuado	10	Es aplicable en la práctica diaria
Aporte Marginal	20	aporta al Indicador general de eficiencia en el servicio público municipal

Nombre: JOSE EDUARDO	Apellido Paterno: GREGORIO	Apellido Materno: GUTIERREZ
Área: Servicios Públicos	Puesto: Director	Correo Electrónico:
Teléfono:	Lada	Extensión:

Meta Acumulable:	Comportamiento del Indicador:	Facilidad de la Meta:
Solicitudes recibidas y atendidas	El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de manera obligatoria para fortalecer los servicios públicos municipales	100%
Justificación de la Facilidad		

LINEA BASE		
AÑO	Indicador (relativo)	Denominador (universo de cobertura)
2023	1200	1200
Periodo al que corresponde el valor		
Enero-diciembre 2023		

JUSTIFICACION LINEA BASE

PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN		
Tipo de Valor:	Umbral Verde:	Umbral Rojo:
100-90	80-60	50-0

META DEL TRIENIO		
AÑO	Indicador (Relativo)	Denominador (universo de cobertura)
	Valor	Periodo al que corresponde el valor



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



2021-2024
1200
1200

TODO EL MUNICIPIO

15 ENERO 2023 - 15
SEPTIEMBRE 2024

Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Valor		Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
		Numerador (Absoluto)	Denominador		
Periodo 1	400	400	400 lámparas	400 lámparas	enero-marzo
Periodo 2	400	400	400 lámparas	400 lámparas	abril-junio
Periodo 3	400	400	400 lámparas	400 lámparas	julio-septiembre
Periodo 4	400	400	400 lámparas	400 lámparas	octubre- diciembre



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE		
DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.		
ODS/AGENDA 2030	MEJORAMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE.		
EJE ESTRATÉGICO	3. SERVICIO PUBLICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE		
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MUNICIPAL		

NIVEL	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA		
FIN	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO	SATISFECHOS CON EL SERVICIO/ USUARIOS INCONFORMES	REGISTROS	OPERATIVO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	REGISTRO INTERNO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO	CUMPLIMIENTO DE LA EFICACIA DEL SERVICIO AL 100%.
PROPOSITO	REALIZAR DEBIDAMENTE Y PERIODICAMENTE EL MANTENIMIENTO ADECUADO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO	INDICE DE MEJORA EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE ATENDIDOS	REGISTROS	OPERATIVO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	REGISTRO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	EL MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS SE LLEVA DE MANERA ADECUADA.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



PROYECTO/ COMPONENTE	ENTREGA DE MATERIAL NECESARIO A LOS COMISARIOS Y AGENTES MUNICIPALES DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES, E INSTALACION DE LOS EQUIPOS SUMERGIBLES NUEVOS	INDICE DE DOTACION DE MATERIAL Y EQUIPOS SUMERGIBLE S	TOTAL DE MATERIAL Y EQUIPO ADQUIRIDO/TOT AL DE MATERIAL Y EQUIPO ENTREGADO	SOLICITUDE S	OPERATI VO	EFICIEN CIA	TRIMESTRAL	REGISTRO DE MATERIAL Y EQUIPOS SUMERGIB LES ENTREGAD O	DOTACION DE MATERIAL Y EQUIPO SUMERGIBLE EN TIEMPO Y FORMA.
	CONTRIBUIR A LAS REPARACIONES DE FUGAS EN LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y CON ELLO EVITAR ROPTURAS DE CALLES Y ESCASES DEL VITAL LIQUIDO EN LA CIUDAD.	INDICE DE REPARACION DE FUGAS	TOTAL DE FUGAS REPORTADAS/T OTAL DE FUGAS REPARADAS	BITÁCORAS	OPERATI VO	EFICIEN CIA	TRIMESTRAL	REPORTE CIUDADAN O	REPORTE CIUDADANO CUMPLIMENO DE LA REPARACION DE TODAS LAS FUGAS
ACTIVIDADES	CLORACION DE POZOS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO	INDICE DE DOTACION DE AGUA LIMPIA	TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE/TOTA L DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE ATENRIDOS	BITÁCORAS	OPERATI VO	EFICIEN CIA	TRIMESTRAL	GRAFICA DE MUESTRAS DE VERIFICACI ON	DOTACION DE MATERIAL E HIPOCLORITO DE SODIO EN TIEMPO Y FORMA.
ACTIVIDADES	SUMINISTRO DE CLORO Y DAR MANTENIMIENTO A LAS BOMBAS DOSIFICADORAS DE CLORO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	INDICE DE CLORACION Y MANTENIMIE NTO.	TOTAL DE COMUNIDADES/ TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	BITÁCORAS	OPERATI VO	EFICIEN CIA	TRIMESTRAL	RUTAS DE CLORACION	LAS ACTIVIDADES POR RUTAS SE LLEVAN DE MANERA ADECUADA



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



**AYUNTAMIENTO DE TENABO
Ficha del Indicador**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Ramo Administrativo:	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
Unidad Responsable del PP:	DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
Denominación de PP:	SECTORIZACION Y MEJORA DE LA RED DE AGUA POTABLE.
ALINEACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	3. SERVICIO PUBLICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	3.1. SERVICIO DE CALIDAD.
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	3.1.1. FORTALEZAR LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	3.1.1.2. GESTIONAR Y VINCULACION LAS ACCIONES PARA ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo:		MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Orden en la MIR:	3.1	Nombre del Indicador:	INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO
Dimensión del Indicador:	ESTRATEGICO	Tipo del Indicador:	Gestión
Definición del Indicador:	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	Tipo de valor de la Meta:	100
Formula:	USUARIOS SATISFECHOS CON EL SERVICIO/ USUARIOS INCONFORMES	Unidad de Medida:	Porcentual
Desagregación Geográfica:	Dirección de AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Frecuencia de Medición:	Trimestral



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



CARACTERÍSTICA		CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR	
CALIFICACIÓN		JUSTIFICACIÓN	
Claridad	10	Se expresa de manera clara la aplicación del indicador	
Relevancia	25	Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social	
Economía	10	Genera reducción practica en las labores diarias del Ayuntamiento	
Monitoreable	25	Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades	
Adecuado	10	Es aplicable en la práctica diaria	
Aporte Marginal	20	aporta al Indicador general de eficiencia en el servicio público municipal	
CONTACTO DEL INDICADOR			
Nombre:	CARLOS ALBERTO	Apellido Paterno:	CALAN
Área:	Agua Potable	Puesto:	Director
Teléfono:		Lada	
Apellido Materno:		Correo Electrónico:	COLLI
		Extensión:	
DETERMINACIÓN DE METAS			
Meta Acumulable:	100	Comportamiento del Indicador:	100
Justificación de la Factibilidad	El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de mañana obligatoria para fortalecer los servicios públicos municipales		
Factibilidad de la Meta:	100		
LINEA BASE			
Año	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)
2023	Índice de Calidad en el servicio	100	150 SERVICIOS
PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR			
ENERO-DICIEMBRE 2023			
PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN			
Tipo de Valor:	100-90	Umbral Amarillo:	80-60
Umbral Verde:		Umbral Rojo:	50-0
META DEL TRIENIO			
Valor			
Periodo al que corresponde			



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



AÑO	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	el valor
2023		100	150 SERVICIOS	ENERO-DICIEMBRE 2023
METAS CICLO PRESUPUESTARIO				
Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
Periodo 1	3.1			ENRO A MARZO
Periodo 2	3.1			ABRIL A JUNIO
Periodo 3	3.1			JULIO A SEPTIEMBRE
Periodo 4	3.1			OCTUBRE A DICIEMBRE



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
PRESUPUESTO BASADO EN
RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA
RESULTADOS (MIR)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
DEPENDENCIA MUNICIPAL										
11. Ciudades y comunidades sustentables.										
3. Municipio con Mejores Oportunidades.										
Operativo.										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA		
FIN	Impulsar el Desarrollo Urbano Municipal	Porcentaje de mantenimientos programados	(Número de servicios proporcionados/Número de servicios programados a realizar) x100	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, portal de transparencia, opinión pública	Servicios públicos más eficientes
PROPOSITO	Municipio seguro, moderno, limpio, dinámico y competitivo	Actividades coordinadas entre departamentos	ACTIVIDADES REALIZADAS/ ACTIVIDADES REQUERIDAS * (100)	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, portal de transparencia, opinión pública	Rezago económico, malos servicios, mala imagen municipal



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**



"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

PROYECTO/ COMPONENTE	Satisfacer las necesidades de la ciudadanía a través de mejores servicios	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades generales de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades generales/Total de presupuesto ejercido del programa) x100	2.75	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral	Informes publicados, portal de transparencia, opinión pública	Rezago económico, malos servicios, mala imagen municipal
ACTIVIDADES	Municipio iluminado	Porcentaje de lámparas reparadas	(Número de lámparas reparadas/Número de lámparas programadas) x100	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, bitácoras de mantenimiento	Aumento de índice delictivo, falta de presupuesto
	Atención de solicitudes y reportes de alumbrado público	Atención eficiente	NUM. DE SOLICITUDES ATENDIDAS/ # SOLICITUDES RECIBIDAS (x100)	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, bitácoras de mantenimiento	La comunidad no participa en el mejoramiento y desarrollo urbano municipal



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

H. Ayuntamiento de Tenabo
Ficha del Indicador



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)

Ramo Administrativo: Servicios Públicos.
Unidad Responsable del PP: Dirección de Servicios Públicos.
Denominación de PP: Tenabo limpio y seguro

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024: 3 servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024: 3.2 Desarrollo Urbano Municipal
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024: 3.2.1 Impulsar el Desarrollo Urbano Municipal
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024: 3.2.1.5 Impulsar un Programa de Mejoramiento del Alumbrado Público Municipal.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo: Impulsar el Desarrollo Urbano Municipal

INDICADOR		DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Orden en la MFR:	Fin	Nombre del Indicador:	Porcentaje de mantenimientos programados
Dimensión del Indicador:	Estratégico	Tipo del Indicador:	Gestión
Definición del Indicador:	Porcentaje de mantenimientos programados	Tipo de valor de la Meta:	Reparaciones efectuadas
Formula:	(Número de servicios proporcionados/Número de servicios programados a realizar) x100	Unidad de Medida:	Porcentual
Desagregación Geográfica:	Dirección de Servicios Públicos	Frecuencia de Medición:	Trimestral
CARACTERÍSTICA		JUSTIFICACIÓN	



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Claridad	10	Se expresa de manera clara la aplicación del indicador
Relevancia	25	Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social
Economía	10	Genera reducción práctica en las labores diarias del Ayuntamiento
Monitoreable	25	Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades
Adecuado	10	Es aplicable en la práctica diaria
Aporte Marginal	20	aporta al Indicador general de eficiencia en el servicio público municipal

Nombre: JESUS EDUARDO	Apellido Paterno: GREGORIO	Apellido Materno: GUTIERREZ
Área: Servicios Públicos	Puesto: Director	Correo Electrónico:
Teléfono:	Lada	Extensión:

Meta Acumulable:	Comportamiento del Indicador:	Facilidad de la Meta:
Solicitudes recibidas y atendidas	El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de manera obligatoria para fortalecer los servicios públicos municipales	100%
Justificación de la Facilidad		

LINEA BASE		
Valor	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)
AÑO	1200	1200
2023	1200	Enero-diciembre 2023

PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN		
Umbral Verde: 100-90	Umbral Amarillo: 80-60	Umbral Rojo: 50-0

META DEL TRIENIO		
Valor	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)
AÑO	1200	1200
2023	1200	Enero-diciembre 2023



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



2021-2024 1200 1200 TODO EL MUNICIPIO 15 ENERO 2023 - 15 SEPTIEMBRE 2024

Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Valor		Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
		Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)		
Periodo 1	400	400	400 lámparas	400 lámparas	enero-marzo
Periodo 2	400	400	400 lámparas	400 lámparas	abril-junio
Periodo 3	400	400	400 lámparas	400 lámparas	julio-septiembre
Periodo 4	400	400	400 lámparas	400 lámparas	octubre- diciembre



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
PRESUPUESTO BASADO EN
RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA
RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NORMATIVAS
DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y BIENESTAR
ODS/AGENDA 2030	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
EJE ESTRATÉGICO	1. Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INSTITUCIONAL

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FORMULA	MET A	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSI ON	FRECUENCI A		
FIN	PLANEACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL CON TRANSPARENCIA. PROVEER DE INSTRUMENTOS RECTORES NECESARIO PARA LOGRAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO	PORCENTAJ E DE SESIONES REALIZADAS COMITE PLANEACION	SESIONES PROGRAMADAS/SESION ES EJECUTADAS*100	12	SESIONES	ESTRATEGI CO	EFICACIA	MENSUAL	PORTAL DE TRANSPAREN CIA, ACTAS DE SESIONES DE COPLADEMUN	OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS SIN TOMAR EN CUENTA LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



PROPOSITO	GENERANDO CERTEZA Y CONFIANZA EN LA CIUDADANIA	OPERACION DE LOS PROGRAMAS DE LAS DIRECCIONES	EJECUCION DE OBRAS PARA FORTALECER EL DESARROLLO MUNICIPAL	SEGUIMIENTO Y REPORTE DE LAS OBRAS Y ACCIONES				
	PROGRAMAS OPERANDO/PROGRAMAS APROBADOS*100	12	REUNIONES / REPORTES	ESTRATEGICO	EFICACIA	MENSUAL	POAS EN PORTAL DE TRANSPARENCIA	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INCOMPLETO SIN REQUISITOS LEGALES, ELABORADO EXTEMPORANEAMENTE Y SIN LOS RESPECTIVOS SEGUIMIENTOS
PROYECTO/COMPONENTE	PORCENTAJE DE OBRAS PLANEADAS Y REALIZADAS	12	EXPEDIENTES	ESTRATEGICO	EFICACIA	MENSUAL	PORTAL DE TRANSPARENCIA	OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS SIN TOMAR EN CUENTA LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO
ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE OBRAS SUPERVISADAS	12	REPORTE	ESTRATEGICO	EFICACIA	MENSUAL	REPORTES DE SUPERVISION, BITACORA DE OBRAS, POA	SEGUIMIENTO INCOMPLETO O EXTEMPORANEO DE OBRAS Y ACCIONES



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO

Ficha del Indicador

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Ramo	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y BIENESTAR
Administrativo:	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y BIENESTAR
Unidad Responsable del PP:	PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NORMATIVAS
Denominación de PP:	
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	1. Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	1.1 Impulso al Desarrollo Humano
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	1.1.1 IMPULSO AL SECTOR PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	1.1.1.1 IMPULSAR Y GESTIONAR ACCIONES DE MEJORA PARA DESARROLLO MUNICIPAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
Resumen Narrativo:	PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL CON TRANSPARENCIA. PROVEER DE INSTRUMENTOS RECTORES NECESARIO PARA LOGRAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO GENERANDO CERTEZA Y CONFIANZA EN LA CIUDADANÍA
INDICADOR	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Orden en la MIR:	FIN
Dimensión del Indicador:	EFICACIA
Definición del Indicador:	PORCENTAJE DE SESIONES REALIZADAS COMITE PLANEACION
Formula:	SESIONES PROGRAMADAS/SESIONES EJECUTADAS*100
Desagregación Geográfica:	MUNICIPIO
Nombre del Indicador:	PORCENTAJE DE SESIONES REALIZADAS COMITE PLANEACION
Tipo del Indicador:	ESTRATEGICO
Tipo de valor de la Meta:	UNIDAD
Unidad de Medida:	SESIONES REALIZADAS
Frecuencia de Medición:	MENSUAL



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR	JUSTIFICACIÓN
Claridad	10		
Relevancia	25		
Economía	10		
Monitoreable	25		
Adecuado	10		
Aporte Marginal	20		
CONTACTO DEL INDICADOR			
Nombre: ABELARDO	MATU	Apellido Materno:	MOO
Área: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	DIRECTOR	Correo Electrónico:	
Teléfono:	Lada	Extensión:	
Meta Acumulable:	12	DETERMINACIÓN DE METAS	
Justificación de la Factibilidad	Comportamiento del Indicador:	ESGTRATEGICO	
	EJECUCIÓN DE OBRAS PARA FORTALECER EL DESARROLLO MUNICIPAL	Facilidad de la Meta:	100
LINEA BASE			
AÑO	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)
2023	12	NÚM DE SESIONES REALIZADAS	NÚM DE SESIONES PROGRAMADAS
JUSTIFICACION LINEA BASE			
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL VALOR			
ENERO A DICIEMBRE 2023			
PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN			
Tipo de Valor:	Umbral Verde:	Umbral Amarillo:	Umbral Rojo:
	100-90	80-60	50-0



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



META DEL TRIENIO				Valor	Periodo al que corresponde el valor
AÑO	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)		
2023	PORCENTAJE DE SESIONES REALIZADAS COMITÉ PLANEACION	NUM DE SESIONES REALIZADAS	NUM DE SESIONES PROGRAMADAS		ENERO A DICIEMBRE 2023
METAS CICLO PRESUPUESTARIO				Valor	Periodo al que corresponde el valor
Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)		
Periodo 1					ENERO A MARZO
Periodo 2					ABRIL A JUNIO
Periodo 3					JULIO A SEPTIEMBRE
Periodo 4					OCTUBRE A DICIEMBRE
CARACTERISTICAS DE LAS VARIABLES					
Número de variables: 2					
Nombre	Descripción de la Variable				
barrido a mano	Número de veces que se realizó el barrido.				
Medios de Verificación	Unidad de Medida				
Supervisión	Absoluto				
Desagregación Geográfica	Frecuencia				
Oficinas de la dirección de servicios públicos	Mensual				
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información				
Base de Información generada por la dirección de servicios públicos	Mensual				
Nombre	Descripción de la Variable				
Medios de Verificación	Unidad de Medida				
PORTAL DE TRANSPARENCIA, ACTAS DE SESIONES DE COPLADEMUN	Frecuencia				
Desagregación Geográfica					



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



MUNICIPIO DE TENABO

Método de Recopilación de Datos

Fecha de disponibilidad de la Información

REFERENCIAS ADICIONALES

CUENTA PÚBLICA ESTATAL Y CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL

Referencia Nacional y/o
Internacional:

Comentario Técnico:

EJECUCIÓN DE OBRAS PARA FORTALECER EL DESARROLLO MUNICIPAL



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
PRESUPUESTO BASADO EN
RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA
RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ENLACES TERRESTRES Y VIAS DE COMUNICACIÓN, NUESTRO COMPROMISO.
DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.
ODS/AGENDA 2030	11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTNIBLES.
EJE ESTRATÉGICO	3. MUNICIPIO CON MEJORES OPORTUNIDADES.
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OPERATIVO.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FORMULA	MET A	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA		
FIN	COORDINAR LA INVERSIÓN EFICAZ Y FOCALIZADA DE SERVICIOS BÁSICOS AL INTERIOR DE LOS HOGARES ASÍ COMO LAS OBRAS DE NIVEL COMUNITARIO DE ACCESO, PAVIMENTACIONES Y DISTRIBUCION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y	PORCENTAJE DE LOCALIDADES ATENDIDAS	$\left(\frac{\text{NUMERO DE LOCALIDADES ATENDIDAS}}{\text{NUMERO TOTAL DE LOCALIDADES DEL MUNICIPIO PROGRAMADAS}} \right) \times 100$	100	PORCENTAJE	OPERATIVO	EFICACIA	TRIMESTRAL	OBRAS REALIZADAS, POA	OBRAS EJECUTADAS SIN CONTROL Y EN CONDICIONES DESFAVORABLES



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



AYUNTAMIENTO DE TENABO

Ficha del Indicador

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Ramo:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
Administrativo:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
Unidad Responsable del PP:	ENLACES TERRESTRES Y VIAS DE COMUNICACIÓN. NUESTRO COMPROMISO
Denominación de PP:	
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	3. MUNICIPIO CON MEJORES OPORTUNIDADES
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	3.1 Desarrollo Urbano
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	3.1.1 IMPULSO AL SECTOR PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	3.1.1.1 IMPULSAR Y GESTIONAR ACCIONES DE REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MEJORES VIAS DE COMUNICACIÓN.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
INDICADOR	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Resumen Narrativo:	COORDINAR LA INVERSIÓN EFICAZ Y FOCALIZADA DE SERVICIOS BÁSICOS AL INTERIOR DE LOS HOGARES ASI COMO LAS OBRAS DE NIVEL COMUNITARIO O DE ACCESO, PAVIMENTACIONES Y DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS LOCALIDADES
Orden en la MIR:	FIN
Dimensión del Indicador:	OPERATIVO
Definición del Indicador:	$\frac{\text{PORCENTAJE DE LOCALIDADES ATENDIDAS}}{\text{NUMERO DE LOCALIDADES ATENDIDAS}} \times \frac{\text{NUMERO TOTAL DE LOCALIDADES DEL MUNICIPIO PROGRAMADAS}}{100}$
Formula:	$\frac{\text{VIALIDADES TERRESTRES OPERATIVO}}{100\%}$
	Unidad de Medida: PORCENTUAL



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Desagregación Geográfica:	MUNICIPIO DE TENABO	Frecuencia de Medición:	TRIMESTRAL Y ANUAL
CARACTERÍSTICA		CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Claridad		10	Se visitarán las comunidades del municipio, así como ejidos.
Relevancia		25	Generar una mejor movilidad vehicular para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y sus localidades.
Economía		10	Promoverá la economía de productores al permitir vender de una manera más eficiente sus productos agrícolas y ganaderos.
Monitoreable		25	Estas actividades son monitoreables
Adecuado		10	Brinda beneficios inmediatos a los productores.
Aporte Marginal		20	Genera gobernabilidad, al atender las necesidades la población.

CONTACTO DEL INDICADOR			
Nombre:	FREDY DAVID	Apellido Paterno:	NAH
Área:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Puesto:	DIRECTOR
Teléfono:		Lada	-
Correo Electrónico:		Extensión:	-

DETERMINACIÓN DE METAS	
Mera Acumulable:	100
Comportamiento del Indicador:	Gestión
Factibilidad de la Meta:	100

LINEA BASE			
Valor			
Año	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)
2023	100	100	100
Período al que corresponde el valor 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023			

JUSTIFICACION LINEA BASE

PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Tipo de Valor:	Umbral Verde:	100-90	Umbral Amarillo:	80-60	Umbral Rojo:	50-0
META DEL TRIENIO						
Año	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Valor		Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
2021-2024	BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS					
METAS CICLO PRESUPUESTARIO						
Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Valor		Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
Periodo 1	10	100				enero a marzo
Periodo 2	20	100				abril a junio
Periodo 3	50	100				julio a septiembre
Periodo 4	20	100				octubre a diciembre
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES						
Número de variables: 2						
Nombre	Descripción de la Variable					
barrido a mano	Número de veces que se realizó el barrido.					
Medios de Verificación	Unidad de Medida					
Supervisión	Absoluto					
Desagregación Geográfica	Frecuencia					
Oficinas de la dirección de obras Públicas	Trimestral					
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información					
Base de Información generada por la dirección de obras públicas	trimestral					
Nombre	Descripción de la Variable					
REHABILITAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN Y MEJORAR LOS CAMINOS COSECHEROS					
Medios de Verificación	Unidad de Medida					
SUPERVISION	KM					



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Desagregación Geográfica

MUNICIPIO DE TENABO

Método de Recopilación de Datos

BITACORAS, REPORTES FISICO-FINANCIEROS

Frecuencia

SEMANAL

Fecha de disponibilidad de la Información

TRIMESTRAL



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
PRESUPUESTO BASADO EN
RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA
RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Mejora Administrativa del Municipio.
DEPENDENCIA MUNICIPAL	Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Tenabo.
ODS/AGENDA 2030	16. Paz y Justicia e Instituciones Sólidas.
EJE ESTRATÉGICO	5 gobierno Transparente y Rendición de Cuentas.
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Mejora Administrativa del Municipio.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FORMULA	MET A	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA		
FIN	LLEVAR A CABO LA REVISION CONTINUA DE ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS FUNCIONALES EN CADA DEPENDENCIA QUE GENERE SU ADECUACION AL MARCO NORMATIVO Y SU ACTUALIZACION FUNCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENABO	PORCENTAJE TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS	NUMERO TOTAL DEREVISIONES REALIZADAS ENTRE NUMERO TOTAL DEREVISIONES POR 100	100 %	REVISIONES	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	MANUALES DE ORGANIZACION, PORTAL DE TRANSPARENCIA	MANUAL DE ORGANIZACION Y DE PROCEDIMIENTOS DESACTUALIZADO



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



PROPOSITO	TOTAL DE RECURSOS OTORGADOS	NUMERO TOTAL DE RECURSOS OTORGADOS	100 %	PRESUPUESTO	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	RECURSOS OTORGADOS	RECURSOS INSUFICIENTES
GESTIONAR LOS RECURSOS PARA PROPORCIONAR NECESARIOS PARA QUE LAS AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO CUMPLAN CON LAS METAS ESTABLECIDAS	100 %	100 %	100 %	REQUERIMIENTOS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	REQUERIMIENTOS	RECURSOS INSUFICIENTES
A1.- ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS EN LA PROVISION DE RECURSOS	100 %	100 %	100 %	REQUERIMIENTOS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	MENSUAL	REQUERIMIENTOS	RECURSOS INSUFICIENTES
A1.1. RECIBIR REQUERIMIENTOS PARA LA OPERACION DE LAS AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO	100 %	100 %	100 %	REQUERIMIENTOS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	REQUERIMIENTOS	SOLICITUDES ATENDIDAS POR AUTORIZACION
A2.1. TRAMITAR OTORGAMIENTO DE RECURSOS A LAS DIFERENTES AREAS DEL AYUNTAMIENTO DE TENABO	100 %	100 %	100 %	RECURSOS OTORGADOS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	INFORMES TRIMESTRALES, REQUERIMIENTOS, ORDENES DE COMPRA	SOLICITUDES ATENDIDAS POR AUTORIZACION



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO

Ficha del Indicador

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Unidad Administrativa:	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN.
Unidad Responsable del PP:	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN.
Denominación de PP:	MEJORA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO.
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	5 administración Municipal Eficiente
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	5.1 Calidad en el Servicio Municipal.
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	5.1.1. Establecer un gobierno con calidad en el servicio mediante la creación de estándares de desempeño.
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	5.1.1.4 impulsar la modernización administrativa mediante acciones que faciliten la elaboración de los tramites cotidianos de la ciudadanía.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Resumen Narrativo: LLEVAR A CABO LA REVISIÓN CONTINUA DE ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS FUNCIONALES EN CADA DEPENDENCIA QUE GENERE SU ADECUACIÓN AL MARCO NORMATIVO Y SU ACTUALIZACIÓN FUNCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENABO

INDICADOR	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Orden en la MIR:	Nombre del Indicador: PROMEDIO TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS
Dimensión del Indicador:	Tipo del Indicador: ESTRATEGICO
Definición del Indicador:	Tipo de valor de la Meta: 100%
Formula:	Unidad de Medida: SOLICITUDES ATENDIDAS
Desagregación Geográfica:	Frecuencia de Medición: MENSUAL Y TRIMESTRAL
CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR	
Claridad	CALIFICACIÓN 10
Relevancia	JUSTIFICACIÓN SE DEFINE DE MANERA CLARA, LA APLICACIÓN DE DICHO INDICADOR. ESTE INDICADOR ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA MEDIR LA ESTABILIDAD DE LA PAZ ENTRE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE TENABO.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Economía	10	GENERA REDUCCION PRÁCTICA EN LAS LABORES DEL AYUNTAMIENTO.
Monitoreable	25	ESTE INDICADOR ES MONITOREABLE DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES, PLANTEADAS A SEGUIR POR LA DIRECCIÓN.
Adecuado	10	ES APLICABLE EN LA PRÁCTICA DIARIA DEL AREA, RESPECTO A LA COMPETENCIA DE LA MISMA.
Aporte Marginal	20	APORTA AL INDICADOR GENERAL DE EFICIENCIA, EN EL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL.
SERIE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE		
CONTACTO DEL INDICADOR		
Nombre:	ALVARO ARMANDO MOO KU	Apellido Materno:
Apellido Paterno:		Correo Electrónico:
Puesto:	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	Extensión:
Lada:		
Teléfono:		
DETERMINACION DE METAS		
Meta Acumulable:	100%	Comportamiento del Indicador:
Justificación de la Factibilidad:	SE RECIBEN SOLICITUDES PARA PAGOS EN EL AREA, COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LA DIRECCION. ADEMAS SE ATIENDEN EN TIEMPO Y FORMA PARA DAR PRONTA SOLUCION AL SERVICIO SOLICITADO.	
LINEA BASE		
		Valor
		Periodo al que



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



AÑO	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	correspon de el valor
2023	100%	100%	100%	01 DE ENERO DE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
JUSTIFICACION LINEA BASE				
PARAMETROS DE SEMAFORIZACION				
Tipo de Valor:				
Umbral Verde:	100-90	Umbral Amarillo:	80-60	Umbral Rojo:
				50-0
META DEL TRIENIO				
Valor				
Año	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que correspon de el valor
2021-2024	100%	100%		01 DE ENERO DE AL 31 DE DICIEMBRE

ARCHIVO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



E DEL
2023

METAS CICLO PRESUPUESTARIO			
Período según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)
Periodo 1	100%	100%	SOLICITUDES DE PAGOS ATENDIDAS Y RECIBIDAS
Valor			Periodo al que corresponden de el valor
			2023

CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES	
Número de variables:	Descripción de la Variable
1	PROMEDIO TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS DIRECCION DE ADMINISTRACION PARA PAGOS DE RECURSOS
Medios de Verificación	Unidad de Medida
BASE DE DATOS INTERNA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO.	Absoluto
Desagregación Geográfica	Frecuencia
DIRECCION DE ADMINISTRACION	Trimestral
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



BASE DE DATOS INTERNA DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TENABO. Trimestral

Nombre	Descripción de la Variable
NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS	SE REFIERE AL NUMERO DE SOLICITUDES DE PAGO RECIBIDAS EN EL AREA DE ADMINISTRACION
Medios de Verificación	Unidad de Medida
AVANCES DEL COMPORTAMIENTO DEL PROGRAMA DEL INDICADOR INSTITUCIONAL, CUMPLIENDO SEGUN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO OTORGADO.	ABSOLUTO
Desagregación Geográfica	Frecuencia
MUNICIPIO DE TENABO	TRIMESTRAL
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información
RECEPCION DE SOLICITUDES PARA CREACION DE BASE DE DATOS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	FINALES DE TRIMESTRES 2023



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Municipal de Rendición de cuentas
DEPENDENCIA MUNICIPAL	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ODS/AGENDA 2030	16 promover Sociedades Justas, Pacíficas e inclusivas.
EJE ESTRATÉGICO	5. Gobierno transparente y rendición de cuentas
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INSTITUCIONAL

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA	ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
						TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Dar seguimiento a la correcta administración de los bienes y aplicación de los recursos económicos que ejerce el municipio	Programa anual de auditoria	(Número de auditorías efectuadas/Número de auditorías programadas a realizar) x100	100	trimestral	Institucional	Informes de auditoria	Programa anual de auditoria llevado a cabo de manera incompleta y seguimiento de observaciones realizado de manera extemporánea
PROPÓSITO	Se lleva a cabo una planeación adecuada de las auditorías de modo que puedan alcanzarse las metas	Publicación anual de resultados de auditorías internas	(Total de resultados publicados/total de auditorías realizadas) x100	100	trimestral	Institucional	Informes trimestrales	Inadecuada ejecución de las auditorías, posible falta de detección de errores e irregularidades



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



PROYECTO/ COMPONENTE	Fomentar los mecanismos de control interno municipal	Reuniones de coordinación entre el OIC y las áreas encargadas de generar la información de manera que esta pueda entregarse en tiempo y forma	(Total de reuniones programadas/ total de reuniones realizadas) x100	100	mensual	Institucional	Programa anual publicado y aprobado	Nulo seguimiento a las recomendaciones contenidas en el resultado de las revisiones hechas a las Areas
ACTIVIDADES	Programa Municipal de Rendición de cuentas	Porcentaje de resultados con observaciones	(Total de observaciones solventadas/ total de observaciones realizadas) x100	100	trimestral	Institucional	Informes de auditoría del OIC	No existe evidencia documental de las revisiones practicadas



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



H. Ayuntamiento de Tenabo

Ficha Indicador

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Ramo Administrativo:	Órgano Interno de Control
Unidad Responsable del PP:	Órgano Interno de Control
Denominación de PP:	Programa Municipal de Rendición de cuentas
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	5. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	5.3 Gobierno Honesto
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	5.3.1. Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:	5.3.1.1. Fomentar los mecanismos de control interno municipal
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
Resumen Narrativo:	Dar seguimiento a la correcta administración de los bienes y aplicación de los recursos económicos que ejerce el municipio
INDICADOR	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Orden en la MIR:	FIN
Dimensión del Indicador:	Institucional
Definición del Indicador:	Publicación de los resultados de auditorías internas
Nombre del Indicador:	Publicación de resultados de auditorías internas
Tipo del Indicador:	Gestión
Tipo de valor de la Meta:	100



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



<p>Formulá: (Número de auditorías efectuadas/Número de auditorías programadas a realizar) x100</p> <p>Desagregación Geográfica: Órgano Interno de Control</p>	<p>Unidad de Medida: Porcentual</p> <p>Frecuencia de Medición: Trimestral</p>																		
<p>CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARACTERÍSTICA</th> <th>CALIFICACIÓN</th> <th>JUSTIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Claridad</td> <td>10</td> <td>Se expresa de manera clara la aplicación del indicador</td> </tr> <tr> <td>Relevancia</td> <td>25</td> <td>Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social</td> </tr> <tr> <td>Economía</td> <td>10</td> <td>Genera reducción practica en las labores diarias del Ayuntamiento</td> </tr> <tr> <td>Monitoreable</td> <td>25</td> <td>Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades</td> </tr> <tr> <td>Adecuado</td> <td>10</td> <td>Es aplicable en la práctica diaria</td> </tr> </tbody> </table>		CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	Claridad	10	Se expresa de manera clara la aplicación del indicador	Relevancia	25	Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social	Economía	10	Genera reducción practica en las labores diarias del Ayuntamiento	Monitoreable	25	Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades	Adecuado	10	Es aplicable en la práctica diaria
CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN																	
Claridad	10	Se expresa de manera clara la aplicación del indicador																	
Relevancia	25	Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social																	
Economía	10	Genera reducción practica en las labores diarias del Ayuntamiento																	
Monitoreable	25	Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades																	
Adecuado	10	Es aplicable en la práctica diaria																	
<p>CONTACTO DEL INDICADOR</p> <table border="1"> <tr> <td>Nombre: JOSE BERZAIN</td> <td>Apellido Paterno: LOPEZ</td> <td>Apellido Materno: CHAN</td> </tr> <tr> <td>Área: Órgano Interno de Control</td> <td>Puesto: Titular del Órgano Interno de Control</td> <td>Correo Electrónico:</td> </tr> <tr> <td>Teléfono:</td> <td>Lada</td> <td>Extensión:</td> </tr> </table>		Nombre: JOSE BERZAIN	Apellido Paterno: LOPEZ	Apellido Materno: CHAN	Área: Órgano Interno de Control	Puesto: Titular del Órgano Interno de Control	Correo Electrónico:	Teléfono:	Lada	Extensión:									
Nombre: JOSE BERZAIN	Apellido Paterno: LOPEZ	Apellido Materno: CHAN																	
Área: Órgano Interno de Control	Puesto: Titular del Órgano Interno de Control	Correo Electrónico:																	
Teléfono:	Lada	Extensión:																	
<p>DETERMINACIÓN DE METAS</p> <table border="1"> <tr> <td>Meta Acumulable:</td> <td>100</td> <td>Comportamiento del Indicador:</td> <td>100</td> <td>Facilidad de la Meta:</td> <td>100</td> </tr> </table> <p>Justificación de la Facilidad El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de manera obligatoria para Fomentar los mecanismos de control interno municipal</p>		Meta Acumulable:	100	Comportamiento del Indicador:	100	Facilidad de la Meta:	100												
Meta Acumulable:	100	Comportamiento del Indicador:	100	Facilidad de la Meta:	100														



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



LINEA BASE				Valor	Periodo al que corresponde el valor
AÑO	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)		
2023	100	12	12 servicios		Enero-diciembre 2023
JUSTIFICACION LINEA BASE					
PARAMETROS DE SEMAFORIZACION					
Tipo de Valor:					
Umbral Verde:	100-90	Umbral Amarillo:	80-60	Umbral Rojo:	50-0
META DEL TRIENIO					
AÑO	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Valor	Periodo al que corresponde el valor
2021-2024	100	450	CABECERA MUNICIPAL	15	ENERO 2022 - 15 SEPTIEMBRE 2023
METAS CICLO PRESUPUESTARIO					
Período según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Valor	Periodo al que corresponde el valor
Periodo 1	100	12	12 SERVICIOS		enero-diciembre 2023
CARACTERISTICAS DE LAS VARIABLES					
Número de variables:	2				
Nombre	Descripción de la Variable				



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



Informes de auditoría	Publicación de resultados de auditorías internas
Medios de Verificación	Unidad de Medida
Programa anual publicado y aprobado	Absoluto
Desagregación Geográfica	Frecuencia
Contraloría municipal	Trimestral
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información
Informes de auditoría del OIC	
Nombre	Descripción de la Variable
Programa Municipal de Rendición de cuentas	Publicación de resultados de auditorías internas
Medios de Verificación	Unidad de Medida
Programa anual publicado y aprobado	Absoluto
Desagregación Geográfica	Frecuencia
Contraloría municipal	Trimestral
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información
Informes de auditoría del OIC	



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"



T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. El presupuesto de egresos municipal deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

ARTÍCULO TERCERO. De conformidad con las partidas presupuestales asignadas en este presupuesto se ordena al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo, Juntas Municipales y Agencias Municipales, elaborar sus respectivos presupuestos, observando en todo momento el marco jurídico aplicable y las disposiciones establecidas en el presente Presupuesto Anual de Egresos del Municipio Libre de Campeche para el ejercicio fiscal del año 2023.

ARTÍCULO CUARTO. Cuando se den situaciones que impidan, al final del ejercicio fiscal a que se contrae la vigencia de esta Ley, la expedición de la que deba regir para el subsecuente ejercicio fiscal, se estará a lo dispuesto en el artículo 54 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche.

ARTÍCULO QUINTO. El municipio de Tenabo, Campeche, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente decreto, en su respectiva página de Internet el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente decreto, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO SEXTO. El municipio de Tenabo, Campeche, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2023, en su respectiva página de Internet el calendario de presupuesto de egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Dado a las fechas de emisión del presente decreto, el saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2022 pudiera sufrir modificaciones, las cuales se reflejarían en el Estado analítico de la deuda y otros pasivos, contenido en la Cuenta Pública del ejercicio 2022.